

# METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL TERRITORIO

Ana Katherine Lizarazo V.

Grupo de Investigación GIT  
Semillero de Investigación  
Territorios Metafóricos

Universidad de Pamplona  
Facultad de Ingenierías y  
Arquitectura

Programa de Arquitectura  
Pamplona

2017

**METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA  
DEL TERRITORIO**

**ANA KATHERINE LIZARAZO VANEGAS**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA  
PROGRAMA DE ARQUITECTURA  
PAMPLONA**

**2017**

**METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA  
DEL TERRITORIO**

**ANA KATHERINE LIZARAZO VANEGAS**

**DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO:**

**ELKIN RAÚL GOMEZ CARVAJAL**

**GRUPO DE INVESTIGACIÓN GIT**

**SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN TERRITORIOS METAFÓRICOS**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

**FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA**

**PROGRAMA DE ARQUITECTURA**

**PAMPLONA**

**2017**

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios por orientar mi caminar y permitirme vivir la experiencia del trabajo en comunidad, donde pude redescubrirme, trabajando colectivamente, en pro del bien común.

A mi madre por brindar su apoyo incondicional y siempre creer en mí, por enseñarme que primero están los demás y que nacimos para trabajar por el bienestar común.

A mi familia por siempre impulsarme a ser una mejor persona.

A mi director de trabajo de grado y gran amigo Elkin Gómez, quien me apoyó en el transcurso de mi carrera, especialmente en este proyecto y motivó la vinculación a procesos investigativos y de construcción colectiva del territorio y al docente Jemay Mosquera por impulsar la vinculación a la investigación desde los primeros semestres de mi carrera, gracias a los dos por ser el mejor equipo y por los logros alcanzados a través de este proceso.

A la comunidad del Centro Educativo “Alto Grande”, el barrio “Los Pinos” y el barrio “Arenal” por abrirme sus puertas y por crear todos estos lazos que perdurarán en el tiempo.

A mis amigos, docentes del programa de arquitectura y compañeros, que me acompañaron a lo largo de este proceso, especialmente a los que se vincularon de una forma u otra a la realización de estos proyectos.

Y a todas las personas que se han vinculado a los procesos, gracias por creer que el fortalecimiento y construcción colectiva el territorio es posible, por ustedes estos esfuerzos seguirán en continuo cambio y construcción.

*DEDICATORIA*

*A mi madre*

*Y a todos los que sueñan  
con un mundo más equitativo y mejor.*

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
PREGUNTAS PROBLEMATIZADORAS .....	4
JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....	5
OBJETIVOS.....	7
Objetivo general .....	7
Objetivos específicos.....	7
1.GENERALIDADES.....	9
1.1 Generalidades conceptuales .....	9
1.1.1 En búsqueda de un modelo de desarrollo.....	10
1.1.2 Planificación estratégica.....	13
1.1.3 Territorio, paisaje y su relación con la Topofilia .....	15
1.1.4 Gestión del conocimiento ciudadano e inteligencia colectiva. ....	17
1.1.5 La arquitectura participativa.....	20
1.1.6 La participación y capital social como herramientas generadoras de apropiación. ....	23
1.1.7 Metodologías enfocadas en la generación de desarrollo y/o participación ciudadana..	25
1.2 Tendencias enfocadas al desarrollo involucrando a los diferentes actores territoriales.....	28
1.2.1 Agenda 2030 y los Objetivos del desarrollo sostenible (ODS).....	28
1.2.2 Urbanismo táctico: Casos latinoamericanos, Ciudad Emergente.....	30
1.2.2.2 Salón de Urbanismo Táctico, Santiago de Chile.....	32
1.2.2.3 Cultura Pop Up.....	33
1.2.3 Placemaking, Espacio Lúdico .....	33
1.2.4 100 en 1 día .....	35

1.2.5 Mi barrio, mi identidad.....	36
1.3 NORMATIVA QUE PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	38
1.3.1 Declaración Universal de Derechos Humanos, 2015.....	38
Artículo 1: .....	38
Artículo 3: .....	38
Artículo 18: .....	38
Artículo 19: .....	38
Artículo 20: .....	38
Artículo 21: .....	38
Artículo 22: .....	39
Artículo 27: .....	39
Artículo 29: .....	39
1.3.2 Constitución política de Colombia 1991 .....	39
Preámbulo de la Constitución .....	40
1.3.3 Ley orgánica de ordenamiento territorial (LOOT) 2011. Ministerio de Interior y de Justicia. República de Colombia. ....	42
Artículo 2.....	42
Artículo 3.....	43
1.3.4 Ley 388 de 1997 .....	45
Artículo 1. Objetivos.....	45
Artículo 2. Principios. ....	45
1.3.4 Ley 743 de 2002. "Por la cual se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal" .....	46
1.3.4.1 Título primero: del desarrollo de la comunidad. ....	46

1.3.4.2 Título segundo: de las organizaciones de acción comunal. ....	48
1.4 Síntesis generalidades conceptuales.....	52
2. DINÁMICAS TERRITORIALES .....	56
2.1 Generalidades .....	56
2.1.1 Sistema social.....	57
2.1.2 Comportamiento cultural y modos de habitar. ....	65
2.2 Procesos autoorganizativos del territorio y la participación en Pamplona.....	66
2.3 Centro educativo rural “Alto Grande” .....	69
2.4 Barrio “Los Pinos” .....	72
2.5 Barrio “Arenal” .....	72
3. HACIA UNA METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL TERRITORIO .....	76
3. 1 Lineamientos para la formulación de una metodología para la construcción colectiva del territorio.....	76
3.1.1 Participación como eje transversal de todos los procesos, para generar apropiación. ..	76
3.1.2 Herramientas e instrumentos pertinentes, para motivar la participación. ....	76
3.1.3 Planificación estratégica como escenario para el diálogo. ....	76
3.1.4 Los procesos de diseño participativo, como laboratorio para la construcción colectiva. ....	77
3.1.5 La auto-gestión y auto-construcción como herramienta para la sostenibilidad. ....	77
3.1.6 Los diferentes roles en los procesos autoorganizativos del territorio. ....	77
3.2 Tipo de investigación .....	78
3.3 Objetivos, metodología y estructura.....	78
3.4 Población y muestra .....	79
3.5 Metodología de construcción colectiva del territorio.....	80

3.5.1 Fase 0: Preliminares .....	81
3.5.2 Fase 1: Interacción comunitaria .....	82
3.5.3 Fase 2: Análisis y diagnóstico participativo del territorio.....	84
3.5.4 Fase 3: Priorización.....	91
3.5.5 Fase 4: Planificación estratégica .....	91
3.5.6 Fase 5: Construcción colectiva.....	93
3.5.6.1 Herramientas .....	94
3.5.7 Fase 6: Auto-gestión.....	95
3.5.8 Fase 7: Auto-construcción.....	96
3.5.9: Fase 8: Culminación y evaluación .....	97
3.6 Aplicación de la Metodología para la construcción colectiva del territorio .....	97
3.6.1 Centro Educativo Rural “Alto Grande” .....	97
3.6.2 Barrio “Los Pinos” .....	109
3.6.3 Barrio “Arenal” .....	116
Conclusiones .....	121
Referencias bibliográficas .....	124
Libros .....	124
Artículos científicos .....	125
Documentos normativos.....	126

## Índice de gráficos

Gráfico 1: Árbol de Problemas: Causas y consecuencias .....	3
---	---

## Índice de ilustraciones

Ilustración 1: Generalidades conceptuales. ....	9
Ilustración 2: Objetivos de desarrollo sostenible, 2015 .....	29
Ilustración 3: Plaza de Reciclaje, Festival de las Artes Valparaíso, Chile. ....	31
Ilustración 4: Salón de urbanismo táctico, Santiago de Chile.....	32
Ilustración 5: El Cine Vino en Guanaqueros, Chile. ....	33
Ilustración 6: Favela Painting en Plaza Cantão: Arte en Favelas. ....	33
Ilustración 7: Intervención Microffonoff. ....	34
Ilustración 8: 100 en 1 día Pamplona 2013 Intervención: Cebra Cambridge School. .....	35
Ilustración 9: 100 en 1 día Pamplona 2017. Intervención: Barrio los pinos .....	36
Ilustración 10: Intervención Mi barrio, mi identidad. ....	37
Ilustración 11: Localización Colombia, Norte de Santander, Pamplona .....	56
Ilustración 12: Pirámide poblacional .....	58
Ilustración 13: Distribución de matrículas por grado. 2015 .....	60
Ilustración 14: Croquis barrio Arenal, 2016 Fuente: Comunidad Barrio Arenal .....	74
Ilustración 15: Fases metodológica .....	80
Ilustración 16: Visión sistémico compleja del territorio .....	81
Ilustración 17: Interacción comunitaria.....	83
Ilustración 18: Estructuración del territorio. Sistemas, principios y temas estructurantes .....	85
Ilustración 19: El camino de la vida niños. ....	101
Ilustración 20: El camino de la vida adultos. ....	103
Ilustración 21: Memorias CER “Alto Grande” Fuente: Comunidad CER “Alto Grande” .....	105
Ilustración 22: Primera propuesta Fuente: Comunidad CER "Alto Grande" .....	106
Ilustración 23: Segunda propuesta Fuente : Comunidad CER "Alto Grande" .....	106

Ilustración 24: Esquema prototipo Escuela Nueva .....	108
Ilustración 25: Conociendo nuestro barrio. ....	112
Ilustración 26: La cancha y el muro .....	113
Ilustración 27: Priorización y estudio del problema.....	114
Ilustración 28: Cronograma de actividades.....	114
Ilustración 29: Intervención cancha barrio "Los Pinos" .....	115
Ilustración 30: Intervención cancha barrio "Los Pinos" .....	115
Ilustración 31: Taller de caricaturas. ....	118
Ilustración 32: Intervención barrio "Arenal".....	119
Ilustración 33: Evento "En el Arenal le cuento". ....	119
Ilustración 34: Evento "En el Arenal le cuento". ....	120

## **Índice de tablas**

Tabla 1: Concepciones de desarrollo .....	11
Tabla 2: Visión del territorio desde el enfoque sistémico .....	16
Tabla 3: Modelos de gestión de proyectos basados en la relación arquitecto-comunidad.....	20
Tabla 4: Arquitectura participativa: Grados de relación .....	22
Tabla 5: Metodologías enfocadas en la generación de desarrollo y/o participación ciudadana ....	26
Tabla 6: Síntesis generalidades .....	52
Tabla 7: Población 2015.....	57
Tabla 8: Diagnóstico Participativo .....	58
Tabla 9: Establecimientos Educativos.....	59
Tabla 10: Niveles educativos de la población .....	60
Tabla 11: Analfabetismo y asistencia escolar en el municipio .....	60
Tabla 12: Analfabetismo cabecera y resto .....	61
Tabla 13: Cobertura de servicios públicos, área rural y urbana .....	63
Tabla 14: Boletín censo general 2005, Pamplona .....	63
Tabla 15: Indicadores de vivienda .....	65
Tabla 16: Actividades económicas.....	70

Tabla 17: Población CER Alto Grande .....	71
Tabla 18: Características de la población.....	79
Tabla 19: Indicadores .....	81
Tabla 20: Preliminares .....	82
Tabla 21: Análisis y diagnóstico participativo del territorio.....	84
Tabla 22: Indicadores y valoración sistema 1 .....	86
Tabla 23: Indicadores y valoración sistema 2 .....	86
Tabla 24: Indicadores y valoración sistema 3 .....	87
Tabla 25: Indicadores y valoración sistema 4 .....	87
Tabla 26: Análisis y diagnóstico participativo del territorio.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Tabla 27: Talleres participativos .....	88
Tabla 28: Priorización .....	91
Tabla 29: Taller participativo, Fase 4.....	92
Tabla 30: Construcción colectiva.....	94
Tabla 31: Construcción colectiva.....	94
Tabla 32: Autogestión .....	96
Tabla 33: Autoconstrucción .....	96

### **Índice de cartografías**

Cartografía 1: Participación en Pamplona.....	68
Cartografía 2: Localización CER "Alto Grande".....	70
Cartografía 3: Imaginarios colectivos niños.....	100
Cartografía 4: Imaginarios colectivos adultos.....	102
Cartografía 5: Taller Conociendo nuestro municipio.....	111

### **Índice de planimetrías**

Planimetría 1 Prototipo Escuela Nueva, CER "Alto Grande" .....	107
--	-----

## **INTRODUCCIÓN**

La presente investigación hace parte de las dinámicas que se llevan a cabo en el Semillero de Investigación Territorios Metafóricos, del Grupo de Investigación Gestión Integral del Territorio – GIT, de la Universidad de Pamplona, de la Facultad de Ingenierías y Arquitectura. La investigación se realiza en Pamplona, Norte de Santander, Colombia, donde surge la necesidad de revalorizar lo local, co-crear y reimaginar nuevos espacios para la acción, participación y articulación de los actores locales con el territorio, principalmente en ambientes asociados a los espacios urbanos, entendidos como el principal escenario para la cohesión social y la articulación de las dinámicas de los habitantes y la ciudad. Dichos espacios se encuentran deteriorados debido al débil sentido de pertenencia y apropiación con la ciudad, y a que no existen mecanismos adecuados para la participación ciudadana, como medio para la democracia y el fortalecimiento del tejido social.

Por lo tanto, se propone la formulación de una Metodología para la construcción colectiva del territorio, la cual se plantea como una herramienta para la planificación estratégica donde se incorpora a las comunidades en los procesos de diagnóstico, diseño, gestión, planeación, ejecución y evaluación, donde se consolida una nueva forma colectiva de intervenir el territorio, con la identificación de los actores y las dinámicas locales, con el fin de desarrollar el capital social y humano y mejorar la calidad de vida, en conjunto con la revitalización de la cultura, que es el principal instrumento para lograr un desarrollo sinérgico del territorio, mediante el empoderamiento ciudadano, que promueve la corresponsabilidad del papel protagonista de los ciudadanos en los procesos de desarrollo, la toma de decisiones y la transformación territorial, en marco de la autoorganización y la corresponsabilidad.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Los procesos de globalización de los últimos años promueven los nuevos modelos de desarrollo y la generación de nuevas identidades, dejando a un lado los elementos socio-culturales locales generando conflictos, la apertura de nuevos mundos, culturas, experiencias, arquitectura, ha permitido que la construcción de la identidad individual y colectiva sea un proceso subjetivo y cambiante.

La arquitectura aparece como el reflejo de la sociedad, con sus procesos históricos, socio-culturales, políticos, económicos y ambientales del territorio, el cual funciona como articulador entre las dinámicas sociales y el entorno físico, las cuales con el pasar del tiempo se hacen cada vez más complejas, haciéndose necesario que este territorio también se transforme, donde los ciudadanos sean partícipes y protagonistas de esta transformación, mediante la participación social en los diferentes procesos de diagnóstico, diseño, gestión y planeación, que se llevan a cabo en las diferentes entidades territoriales, y así mismo se defina participativamente el modelo de desarrollo territorial con el fin de generar sinergias sociales y sostenibilidad.

Estos procesos de participación social cada día se ven más afectados por diferentes causas, entre ellas la indiferencia, corrupción, poca o nula difusión de la información y las decisiones que generan un impacto colectivo las toman unos pocos, ya sea porque no hay mecanismos suficientes para la participación ciudadana o debido a la falta de voluntad política.

Las principales consecuencias de esta débil interacción entre gobierno-sociedad se ve reflejada en la calidad de vida de los habitantes, inequidad, los proyectos que se ejecutan no solucionan las necesidades prioritarias de la población, y al no ser incluidos en los procesos no hay apropiación por parte la ciudadanía, se pierde el sentido de pertenencia e identidad, por lo tanto, la cultura local comienza a desaparecer, dando origen a nuevos conflictos sociales, culturales, económicos políticos y ambientales, donde hay un fuerte desaprovechamiento de las fortalezas y potencialidades del territorio.

En Pamplona, Colombia, durante la última década principalmente se presenta una desarticulación entre los actores y las dinámicas de desarrollo local, afectando fuertemente la relación de los

individuos con su entorno y calidad de vida, un rompimiento entre la zona rural y urbana, no existen mecanismos eficientes para la participación social, no hay procesos de planeación estratégica donde se incorpore a la comunidad local, no hay un desarrollo humano sustentable debido al déficit en salud, educación, ingresos, problemas ambientales que no se pueden abordar de manera aislada, inequidad, no se conocen las necesidades prioritarias de las comunidades y las “soluciones” planteadas desde la administración gubernamental no son las más adecuadas para los ciudadanos, ni representan las características de la sociedad actual, las cuales generan descontento social en la población, conflictos y pérdida de la memoria colectiva, el sentido de pertenencia con la ciudad está desapareciendo, ya que su nueva imagen no corresponde a los imaginarios colectivos de los habitantes, la identidad territorial se debilita y no hay cohesión social.

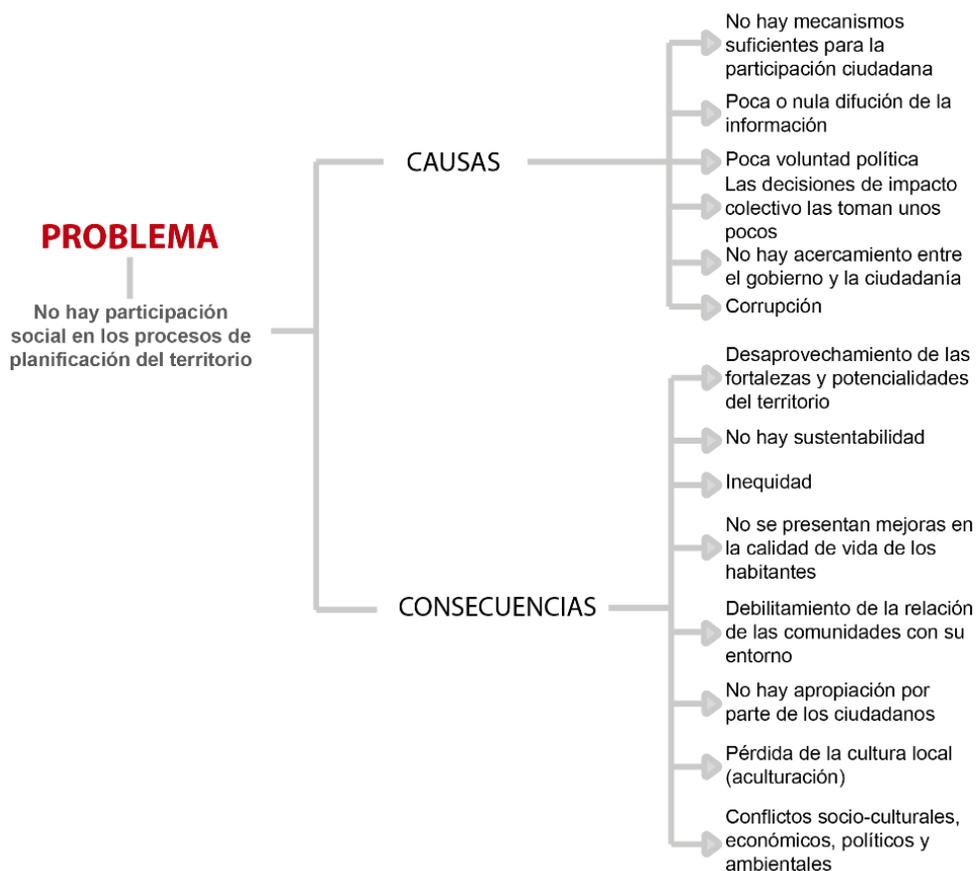


Gráfico 1: Árbol de Problemas: Causas y consecuencias  
Fuente: Elaboración propia

## **PREGUNTAS PROBLEMATIZADORAS**

1. ¿Cuáles son los aspectos teóricos, conceptuales, tendenciales y normativos clave para la formulación de una metodología para la construcción colectiva del territorio?
2. ¿Cuáles son los indicadores del entorno específico y sus pobladores que más influyen en el desarrollo de la Metodología para la construcción colectiva del territorio?
3. ¿De qué forma se puede desarrollar una Metodología para la construcción del territorio, enmarcada en los aspectos clave de los conceptos teóricos y los indicadores presentes en el entorno?

## JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

La Metodología para la construcción colectiva del territorio, se plantea como una herramienta para la planificación estratégica, donde se incorpora a las comunidades en los procesos de diagnóstico, diseño, gestión, planeación, ejecución y evaluación, en un modelo de abajo hacia arriba, donde se consolida una nueva forma colectiva de intervenir el territorio, con la identificación de los actores y las dinámicas locales con el fin de desarrollar el capital social y humano y mejorar la calidad de vida, en conjunto con el fortalecimiento y revitalización de la cultura, ya que es el principal instrumento para lograr un desarrollo sinérgico en el territorio.

Pensar el desarrollo desde esta perspectiva supone diseñar un perfil de ciudad y región, definir participativamente el modelo de desarrollo territorial, las políticas y estrategias que nos permitan, sobre la base de la asociatividad, el cooperativismo y la solidaridad, promover el desarrollo productivo sostenible, generar nuevas posibilidades de cambio sinérgico donde lo local se articule con lo global, para la concreción de procesos con igualdad social, bienestar y calidad de vida para las presentes y futuras generaciones. (Mosquera, 2006, pág. 54)

Esta construcción colectiva del modelo de desarrollo local se hace necesaria debido a que algunos proyectos ejecutados no responden a las características de la sociedad actual, las cuales generan problemáticas urbanas, que afectan la identidad histórica y el sentido de pertenencia, donde poco a poco desaparece la cultura particular de la ciudad, ya que no hay una herramienta clara y concisa para el diagnóstico del territorio, que revitalice y conserve los aspectos característicos del lugar, donde se vincule la participación ciudadana, ya que los habitantes son los que conocen sus verdaderas problemáticas y se hace necesaria la construcción colectiva de estrategias para la solución de las mismas, como afirma (Benjumea Mejía, 2013) “Una interpretación profunda y la integración de la cultura, la identidad local y la participación comunitaria conducirán al desarrollo de soluciones arquitectónicas adecuadas y exitosas” (p 04).

Pamplona, Colombia se presenta como proyecto piloto para la formulación y aplicación de esta metodología, debido a las dinámicas que se han presentado en los últimos 15 años en el territorio, debido a la fuerte incidencia que ha tomado la Universidad de Pamplona, sobre la población,

resaltándose los procesos de transculturación y nuevo enfoque para el desarrollo, trayendo como consecuencia el abandono de las tradiciones propias del territorio.

La metodología se presenta como una herramienta de integración social, fortalecimiento de la identidad y del territorio, mediante estrategias que vinculan la participación social, con el fin de formular de proyectos de intervención territorial que fomenten el desarrollo local sostenible, en un marco de equilibrio económico, social y ambiental que respondan a las comunidades, con sus necesidades actuales, creando cohesión social.

Al generar este conocimiento y aplicarlo en la ciudad de Pamplona, se logrará un gran impacto local al fortalecer la participación social y las identidades, la toma de decisiones con representación de todos los actores, con previo conocimiento de las potencialidades del territorio que fortalecerán el desarrollo municipal y la dignificación de la relación del ser humano y su entorno, que se reflejará en las mejoras de la calidad de vida de los ciudadanos, un impacto regional, que convierte a Pamplona en un referente para la planificación estratégica y ordenamiento del territorio colectivamente, el cual también podrá ser aplicado en otros municipios, ya que la metodología tiene un carácter adaptable y flexible que se adecuará a cualquier territorio. Esta metodología se convertirá en un documento guía para cualquier municipio a nivel nacional, con estrategias aplicables, concretas, que generarán las bases para la planeación y el ordenamiento territorial, de manera colectiva y participativa, fortaleciendo la identidad y el sentido de pertenencia.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo general**

Formular una metodología para construcción colectiva del territorio.

### **Objetivos específicos**

- Revisar y analizar documentación sobre metodologías de participación territorial en procesos de arquitectura y desarrollo.
- Identificar los indicadores más importantes en el territorio, especialmente las que identifican la relación hombre-entorno en pro del desarrollo y fortalecimiento del capital social.
- Establecer lineamientos o estrategias para la formulación de una metodología adaptable que promueva la construcción colectiva del territorio.
- Probar y analizar la metodología para la construcción colectiva del territorio, en un contexto específico.



## **CAPITULO I.**

# **GENERALIDADES**

# 1.GENERALIDADES

## 1.1 Generalidades conceptuales

La base conceptual propuesta para la generación de la Metodología para la construcción colectiva del territorio, hace referencia a tres conceptos centrales, desarrollo, gestión del conocimiento y la participación ciudadana y apropiación, donde existe una interrelación e interdependencia entre las dinámicas provocadas por estos, donde se promueve la vinculación e interacción directa de los diferentes actores presentes en el territorio, donde mediante esta participación activa, se fortalece la apropiación, el sentido de pertenencia y el empoderamiento ciudadano, para revitalizar el conocimiento local y la inteligencia ciudadana, dando origen a nuevas formas de interpretar y percibir el territorio para llegar a un desarrollo promovido desde una escala más humana y con potencial para ser sostenible en el tiempo.

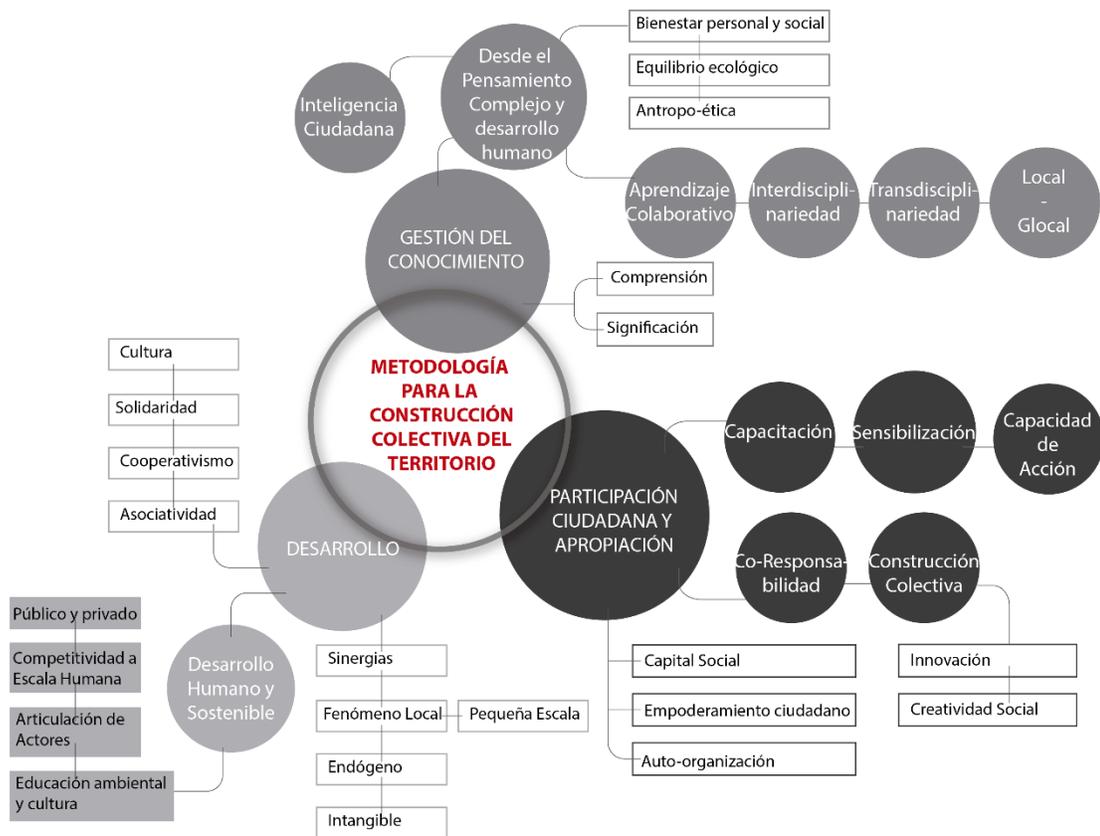


Ilustración 1: Generalidades conceptuales. Elaboración propia

### **1.1.1 En búsqueda de un modelo de desarrollo.**

Durante mucho tiempo, la idea de desarrollo estuvo íntimamente ligada al concepto de crecimiento económico, como una noción de un estado sostenido en el tiempo por la lógica del mercado y las economías centralizadas (Mosquera, 2006). Las interrelaciones e interdependencias de estos fenómenos con el ser humano, la sociedad y el entorno han sido apartadas de estas realidades, posteriormente se identifican los efectos negativos de estos procesos de industrialización y mercados respecto a la calidad de vida de los habitantes y el uso de los recursos naturales, lo cual posteriormente conllevó al término de desarrollo global con los procesos de apertura externa e impacto universal, donde se ha considerado a lo largo del tiempo que el crecimiento económico es el motor del desarrollo, sin tener en cuenta los problemas de inequidad, la desigualdad creciente a escala global y aculturación, característicos de los países en vía de desarrollo.

La pujanza económica, el desarrollo de las comunicaciones, las inclusiones de los continentes subyugados en el mercado mundial determinan formidables movimientos de población, amplificadas por el crecimiento demográfico generalizado. Insensiblemente, la hélice mundializadora de la economía alcanza a todo el planeta. (Morín, Cuirana y Motta, 2009, p.6)

Estas concepciones de desarrollo global, exógeno, centralizado y arriba/abajo responden a la globalización, la cual debido a sus procesos de comunicación, conectividad, redes e intercambios globales revelan y evidencian las problemáticas presentes en el territorio, debido a la desarticulación de los sistemas, la cual se reflejaba en la degradación incontrolada del ambiente y la baja calidad de vida de los habitantes, extensión del desempleo, desaparición de pueblos, afectando fuertemente la civilización, lo cual empeoraba los conflictos existentes y promovía la aparición de nuevos conflictos, lo cual deterioraba cada vez más el bienestar y conducía hacia una sociedad de consumo.

En respuesta a estas consecuencias producidas por estos modelos de desarrollo insostenibles, surgen nuevas tendencias de modelos de desarrollo y contratendencias desde lo local, para fortalecer las interrelaciones presentes en el territorio, con impactos a una escala mayor, como respuesta a la pérdida de la cultura y la toma de conciencia ecológica, centrándose en las relaciones entre el ser

humano con otros individuos y su medio ambiente, como la base indivisible de una entidad planetaria y biosférica (Morín, Ciurana y Motta, 2003).

Tabla 1: Concepciones de desarrollo

<b>CONCEPCIONES DE DESARROLLO</b>		
<b>CONTRADICCIONES MULTIDIMENSIONALES - DEGRADACION INCONTROLADA DEL AMBIENTE Y DE LA CALIDAD DE VIDA</b>		
<b>Desarrollo Global</b>		Apertura externa y dominio global, ignorando problemas de inequidad, desigualdad social y aculturación
<b>Desarrollo Exógeno</b>		Ordenamiento territorial y política económica nacional enfocado hacia la inserción en los mercados internacionales, sin pensar en los recursos naturales y locales
<b>Desarrollo Arriba/Abajo</b>		Empeoramiento de los conflictos presentes en el territorio y aparición de nuevos conflictos, reducción de relaciones locales
<b>CONCEPCIÓN DE LA TIERRA COMO ENTORNO FÍSICO, BIOLÓGICO Y ANTROPOLÓGICO. ENTIDAD PLANETARIA: SER HUMANO + NATURALEZA</b>		
<b>Desarrollo Abajo/Arriba</b>		Fortalecimiento de las interrelaciones y transmisión de innovaciones local - global
<b>Desarrollo Local Europa</b>		Proceso uniforme y ascendente, equitativo y respetuoso del entorno local-regional. Resolver demandas de la comunidad y la región para minimizar y/o evitar conflictos del uso del territorio
<b>Colombia</b>	Constitución Política de 1991	Lineamientos para el ordenamiento territorial, relaciones intermunicipales, subregionales y regionales
<b>Global</b>	Banco Mundial Banco Iberoamericano de Desarrollo	Variables institucionales y culturales, eficiencia y transparencia
<b>Desarrollo Social Humano ONU</b>		Aumento de las capacidades de la gente, a partir de la ampliación de sus funciones y opciones para vivir de acuerdo a sus valores. PIB, mejora de la calidad de vida, derechos humanos y el respeto por el medio ambiente
<b>Desarrollo Sostenible</b>		Satisfacer necesidades y aspiraciones del presente sin comprometer las de las futuras generaciones
<b>1987</b>	Informe de Brundtland	Sensibilización global sobre los daños que las acciones humanas causan a la biosfera.
<b>1991</b>	Unión de conservación mundial de la conservación	El desarrollo sostenible implica mejora de la calidad de vida dentro de los límites de los ecosistemas
<b>1992</b>	Cumbre de la tierra	Un modelo de desarrollo sostenible que integra aspectos ecológicos, sociales y económicos

---

**Desarrollo Territorial**

Concepción holística y sistémica , conjunto de acciones concertadas para orientar la transformación, ocupación y utilización de los espacios geográficos

---

Fuente: Elaboración propia a partir de Arquitectura y desarrollo. Mosquera, J. 2006

Se hace necesario concebir el desarrollo desde un enfoque holístico y sistémico, inter y transdisciplinario, que articule y promueva una relación armónica entre el ser humano – naturaleza, donde se permita un acceso equitativo a las oportunidades y beneficios presentes en el territorio, en el cual la cultura se convierta en instrumento fundamental del desarrollo sinérgico del territorio, de carácter intangible como una propiedad emergente que comienza por ser un fenómeno local, de pequeña escala y endógeno, configurado por el capital social y sinérgico, que se complementa con la concepción de desarrollo como libertad, un proceso integrado de expansión de las libertades fundamentales reales de que disfrutaban los individuos, las cuales se interrelacionan entre sí (Sen 2000). Las libertades son el fin y el medio del desarrollo, estas son las libertades políticas, las cuales contribuyen a fomentar seguridad económica, las oportunidades sociales, servicios educativos y sanitarios y los servicios económicos, participación en el comercio y producción de riqueza personal y general, la generación de servicios públicos para financiar servicios sociales, las cuales dependen de otros aspectos como las instituciones sociales y económicas, así como los derechos políticos y humanos, resaltando los procesos y no los resultados. Las satisfacciones de estas libertades contribuyen eficazmente al progreso económico, ya que la libertad para realizar intercambios económicos es esencial para la vida en sociedad, donde es posible configurar la realidad, permitiendo la generación de identidades individuales y colectivas al fortalecer las relaciones del ser humano con su entorno, con su propia existencia y con otros seres humanos.

Por lo tanto, se plantea definir participativamente el modelo de desarrollo territorial, que se base en la asociatividad, el cooperativismo y solidaridad, que defienda la defensa de la dignidad de las personas, que parta desde las particularidades del territorio, atendiendo a las dificultades, oportunidades y fortalezas, recursos naturales, necesidades de la comunidad, sus actores, con el fin de generar sinergia social, que promueva la reducción de las desigualdades sociales, las mejoras en la calidad de vida y el bienestar de los habitantes, donde se fortalezcan las identidades, los

imaginarios, el sentido de apropiación consciente y la participación activa de los diferentes actores sociales.

El desarrollo, debe ser integral, es decir que más allá de lo económico contemple aspectos de la persona humana que le permita tener condiciones dignas de realización en lo político, lo social y lo cultural, entre otros. Éste debe entenderse como un fenómeno universal, es decir, que sea alcanzado por todas las personas inmersas en una comunidad. (Zuluaga, Mosquera, Gómez y Peñalosa, 2012, p.123)

### **1.1.2 Planificación estratégica**

La planeación estratégica es una herramienta básica para promover el desarrollo humano y sostenible del territorio, partiendo de un diagnóstico de la situación actual. Es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad en los bienes y servicios que se proveen (Armijo, 2009).

Este concepto surge en los años 80 en la Escuela de Negocios de Harvard y fue aplicado en primera instancia a la empresa privada con el fin de que a partir de ella ésta alcanzara un alto grado de competitividad en el mercado teniendo presente siempre los movimientos de la competencia y se plantea como un medio flexible, maleable, dinámico y eficaz para alcanzar un único objetivo, el éxito empresarial, con el fin último de alcanzar la productividad.

Aterrizar este concepto en la ciudad y municipios, hace referencia a la planificación estratégica del territorio, donde se busca entender a la comunidad como empresa, dentro de esta planificación se encuentran algunos principios.

Máxima participación en la selección de objetivos y acciones, máxima divulgación de las estrategias seleccionadas, organización específica para la puesta en marcha de una política de planificación urbana, organización mixta en la que participen los máximos responsables del gobierno local junto a los máximos responsables de los actores económicos y sociales, realización

de acciones emprendidas sectorialmente con proyección multi o trans-sectorial y búsqueda de bienestar colectivo fundada en la satisfacción de intereses diversos. como un proceso que se autorregula y redefine en el tiempo. (Yory, 2000, p.33)

Mediante estos principios se formula un plan común y compartido, donde se establece un objetivo estratégico, indicadores y metas, a corto, mediano y largo plazo, donde se evidencia la “rentabilidad” y las estrategias necesarias para alcanzarlo, donde adquiere una gran importancia los procesos a realizarse, donde se parte de la priorización de las acciones a realizar, mediante la participación ciudadana en la construcción colectiva de una visión prospectiva de un futuro deseable-possible que orientará todo el plan; articular los diferentes actores presentes del territorio, donde el Estado se convierta en el promotor de estos espacios abiertos y colaborativos, basados en la democracia, la corresponsabilidad y el dialogo entre las partes, en busca del bienestar colectivo, donde la respuesta a las problemáticas presentes en el territorio surjan de sus mismos actores.

El imaginario colectivo tiene la responsabilidad de integrar y fortalecer a la comunidad, para crear y fortalecer sinergias, que impulsen los procesos, es el motor de las acciones que van a motivar y orientar a la comunidad, dentro de los pasos a formar este imaginario se encuentran:

1. Territorializar la visión global de futuro, es decir, “localizar” el panorama global dentro de las expectativas y posibilidades reales de lo local mismo.
2. Anticiparse a los cambios que se contemplen, es decir, desarrollar una ágil capacidad de respuesta a los acontecimientos.
3. Atraer la complicidad de los agentes económicos y sociales para reducir las tensiones y divergencias entre las lógicas de la comunidad y las del mercado. (Yory, 2000, p.33)

Para lograr la planificación estratégica del territorio es necesario que contemos con la voluntad política y de la comunidad para llevar a cabo los procesos, lograr alianzas y compromisos entre los diferentes actores presentes en el territorio para generar grandes impactos en el territorio y construir colectivamente el bienestar de todos, con el potencial de replicar y/o promover iniciativas en otros territorios, contar con un equipo capaz de llevar a cabo los procedimientos del plan, trabajar en mecanismos de comunicación, para convocar e informar sobre los procesos, identificar las

características específicas del territorio en todos sus sistemas (diagnóstico), elaborar el plan a partir de la potenciación de las fortalezas y oportunidades locales, con el fin de fortalecer las debilidades y subsanar las amenazas presentes, mantener siempre abierto el diálogo la discusión de las problemáticas, con el fin de analizar las diferentes perspectivas del problema, generar estrategias de corto, mediano y largo plazo de manera colectiva, para que exista una continuidad a lo largo del tiempo, tener la flexibilidad como principio para identificar varios puntos de partida y varias rutas alternativas, establecer mecanismos de seguimiento y evaluación, que permitan ajustar y garantizar el desarrollo del plan, fijar una meta común y unos tiempos determinados, el verdadero éxito del plan está en cómo éste incide en las diferentes prácticas de los actores.

Se promueve desde la planeación estratégica y participativa la vinculación de la ciudadanía en los procesos ordenamiento territorial de la ciudad, donde las comunidades son protagonistas de los procesos de decisión y la creación de visiones prospectivas que van a orientar los procesos de gestión y desarrollo del territorio, con el objetivo de crear sinergias y que toda la ciudadanía trabaje por una meta común, el bienestar y progreso de la sociedad.

### **1.1.3 Territorio, paisaje y su relación con la Topofilia**

Abordar el territorio como centro de producción y apropiación municipal, como escenario para analizar y replantear prácticas ciudadanas, para co-crear y fortalecer los vínculos con el entorno habitado desde los espacios colectivos, consideran

Al espacio natural, al espacio habitado por nuestra memoria y al territorio equipado, como un sistema complejo adaptativo, estructurado sobre la base de la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento de las identidades de sus habitantes, como una estrategia dinámica y sinérgica de planeación participativa que propende por la configuración del paisaje cultural, como un territorio organizado a partir del uso adecuado y de la apropiación consciente de sus habitantes. (Mosquera y Suarez, 2008, p.135)

El abordaje territorial desde una perspectiva sistémica compleja adaptativa, permite indagar las interrelaciones e interdependencias existentes entre los diferentes sistemas que componen el territorio, “El desarrollo no es relativo ni heterogéneo, sino, sobre todo, cultural. El sentido de la

economía es cultural, el sentido del bienestar es cultural, el sentido de las relaciones sociales es también cultural”. (Miranda y Renault, 2007, p.45) siendo clave la cultura para definir la territorialidad y entender la identidad territorial, como elemento de cohesión que dará sentido a las acciones desarrolladas en el territorio, en busca de incorporar estos elementos a los modelos de desarrollo, donde se promueva la participación y vinculación de los diferentes actores del territorio y a los ciudadanos, como individuos conscientes de sus deberes y derechos.

Tabla 2: *Visión del territorio desde el enfoque sistémico*

<b>SISTEMA</b>	<b>PRINCIPIOS</b>	<b>TEMAS ESTRUCTURANTES</b>
<b>Social</b>	Equidad	Inclusión, de la pobreza y la desigualdad a la inclusión, el derecho a la ciudad y la construcción de alteridad
<b>Cultural</b>	Identidades	Reconocimiento a las identidades, a los procesos de transculturización y construcción de alteridad.
<b>Ambiental</b>	Sostenibilidad	Sostenibilidad, vulnerabilidad y riesgo, naturaleza como sujeto de derechos, derechos colectivos y responsabilidades compartidas.
<b>Económico</b>	Competitividad A Escala Humana	Inserción en los mercados internacionales, atracción e incorporación de tecnología, estructuras económicas y entornos dinámicos.
<b>Político Administrativo</b>	Gobernabilidad	Actores protagónicos del desarrollo, gobernabilidad y gobernanza

Fuente: Grupo de Investigación Gestión Integral del Territorio – GIT. 2004

Se considera como paisaje a “cualquier parte del territorio tal como la percibe la población” (BOE, 2008). El cual se interrelaciona y depende directamente de las interpretaciones y dinámicas humanas presentes en un territorio. Olwing (2007) explica que el paisaje “no es un ensamblaje dado de objetos físicos, que puede ser objetivamente analizado por el científico natural o social. Se trata más bien de una criatura cambiante de identidades y percepciones culturales” (p. 581).

Esta coexistencia y cocreación que existe entre el entorno y el ser humano, el aprendizaje y las percepciones, actitudes y valores, hacen parte del imaginario individual y colectivo de los habitantes, principalmente los que son percibidos por los grupos, estos elementos de cohesión social, son los que determinan las identidades y el sentirse parte de un grupo, creando lazos emocionales, que mutan con el tiempo; el paisaje es entendido como “el espacio socialmente producido, combina lo cognitivo, lo físico y lo emocional en algo que puede ser reproducido pero que está siempre abierto a la transformación y al cambio” (Tilley, 1994, p.10).

En relación a estos conceptos de territorio y paisaje, que se relacionan directamente con el ser humano, lo construye y determina, es importante entender el término Topofilia, que hace relación al acto humano de habitar, esta acción netamente humana, definida por Yory (2007) como el “acto de co-apropiación originaria entre el ser humano y el mundo mediante el cual el mundo se hace mundo en la apertura que de él realiza el ser humano en su naturaleza histórico-espaciante el ser humano se hace humano en su espacializar” (p. 385).

La comprensión de estas percepciones, valores y actitudes, facilita los procesos de entendimiento de la naturaleza humana, la vida en sociedad y los procesos psicológicos, afectivos y cognitivos, los cuales son subjetivos y cambiantes respecto al entorno, en su dimensión ambiental y dimensión humana y compleja, Contreras, H. (2016) afirma “el ambiente humanizado, visto a partir de la experiencia, conduce a captar de manera integral el dinamismo con que se va a transformar la calidad de la vida urbana” (p.19). Por lo tanto, se busca formular estrategias para resolver problemáticas actuales en el territorio, que no brindan bienestar y calidad de vida para las comunidades, desde las dinámicas humanas cotidianas, mediante la sensibilización y corresponsabilidad de los diferentes actores del territorio.

#### **1.1.4 Gestión del conocimiento ciudadano e inteligencia colectiva.**

Gestionar el conocimiento en las comunidades, teniendo en cuenta que es el elemento más valioso de cualquier sociedad, el cual es de vital importancia para los procesos psicosociales que se llevan a cabo en el territorio, permiten vivir en armonía y relacionarse con otros, requiere un compromiso ético con su producción, significación y empleo, donde se deben analizar las implicaciones personales, políticas, sociales y económicas que estos puedan tener, las cuales se pueden ver reflejadas en la convivencia en comunidad, la autorrealización humana y el respeto por los derechos humanos y el medio ambiente (Tobón y Nuñez, 2006).

Surge la necesidad de encontrar nuevas formas de hacer y gestionar el territorio, donde se fortalezca el modo de pensar complejo, el cual es de vital importancia al contextualizar la realidad, construir conocimiento, buscar alternativas a problemáticas presentes en el territorio, donde se entienda la interrelación e interdependencia de las dinámicas humanas y el territorio, de forma holística, lo cual

promueva la generación de sinergias entre los diferentes actores, necesarias para innovar en la ciudad, con el fin de generar estrategias a corto y largo plazo, que permitan generar impactos a lo largo del tiempo, donde se fomente una cultura de la participación activa e igualitaria, partiendo de la construcción colectiva de nuevos mecanismos en los que se participa dentro de un contexto determinado, el cual promueva la horizontalidad y un marco de acción abierto y común para que los cambios que se produzcan en el territorio, sean pertinentes con los procesos de evolución de información y pensamiento e incertidumbre, característicos de las sociedades actuales, flexibles, multidimensionales y con un amplio sentido ecológico, en búsqueda del bienestar personal y social.

El pensamiento complejo aparece como método para la construcción del conocimiento, que tiene como base la forma y dinámica de cómo está tejido dicho fenómeno en sí y con respecto a otros fenómenos, con el fin de comprenderlo y explicarlo en sus procesos de orden-desorden-reorganización, mediante el análisis disciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario, entendiendo como punto de partida que el conocimiento y el saber siempre son multidimensionales, transversales, cambiantes y evolutivos (Tobón y Nuñez, 2006). Donde se tiene en cuenta que la realidad es lo que es nuestro pensamiento, si nuestro pensamiento es simple, la realidad va a ser simple; si nuestro pensamiento es complejo, entonces la realidad va a ser compleja (Morín, 2002). Por lo tanto, se promueve una nueva forma de pensar, de percibir la realidad, desde una perspectiva holística para lograr la construcción de conocimiento, pertinente y significativo que promueva el bienestar humano, dentro de un desarrollo sostenible en equilibrio ecológico.

Es de vital importancia comprender la relación que existe entre información, conocimiento y saber, la primera hace referencia a la retroalimentación de una realidad, previamente procesada por la mente humana, que se comparte en espacios colectivos, el conocimiento es el conjunto de representaciones basadas en una información, como análisis, síntesis, interpretación y argumentación en un determinado contexto, con significación y consciencia de sus interrelaciones, y por último el saber, que es la aplicación de un amplio conjunto de conocimientos, en actividades y problemáticas, teniendo en cuenta sus implicaciones desde el compromiso ético (Tobón, 2005). Siendo de vital importancia la gestión de la información y la gestión del conocimiento con el fin de llegar al saber en busca de bienestar, el cual se relaciona directamente con la ecología de la acción,

donde este conocimiento es construido de manera colectiva con la participación de todos los actores, de manera flexible y activa.

La ecología de la acción hace referencia a las interacciones en uno mismo, en el medio ambiente, en los otros y en la sociedad en general, que se producen al realizar una acción, donde se ubica como premisa la visión global y multidimensional, característica de los sistemas complejos, los cuales nos llevan a pensar los resultados y a reflexionar en todas las posibles consecuencias, que podrían acarrear estas acciones en diversos contextos, siempre con el objetivo de priorizar el bienestar social y ambiental del territorio, de manera colectiva que desarrolle la consciencia y sensibilidad ecológica, que favorezca la autorrealización personal, el fortalecimiento del tejido social y el desarrollo humano y sostenible, con una visión holística y sistémica del territorio.

La ciudad es el espacio que promueve la inteligencia ciudadana, espacio para expresar y construir nuevas formas de conocimiento, en entornos urbanos y rurales, de forma compleja y flexible que promueve el desarrollo de soluciones creativas basadas en la cooperación, colaboración, asociatividad y el compartir que, al ser construidas de manera participativa y colectiva, suman las diferentes capacidades de la comunidad, benefician de manera equitativa, protegen los bienes comunes, con mayor eficacia en los procesos, donde se plantean soluciones en continua construcción, que permiten impactos a lo largo del tiempo, mediante la creación de redes que facilitan la interacción entre los diferentes actores del territorio, que perduran, donde se realizan intercambios horizontales, abiertos y libres, que promueven la innovación e impulsan la creatividad social y creación de nuevas herramientas que fortalezcan el empoderamiento ciudadano y la continua búsqueda de nuevos paradigmas.

La gestión de conocimiento ciudadano se promueve cuando existe transparencia y participación abierta a lo largo de los procesos, los ciudadanos se convierten en nodos de estas redes, los cuales son productores de datos abiertos, facilitando la recolección y distribución de los mismos, trayendo como resultado la transformación del comportamiento colectivo, donde se revaloriza el conocimiento local, se revitalizan las identidades y se fortalecen los imaginarios colectivos, para de esta forma empoderar a las comunidades, donde se responsabilizan de su papel en los procesos

de desarrollo de su territorio, se promueva el uso cívico y ambientalmente responsable de los espacios comunes, como espacios para la democracia en la sociedad, la tolerancia, el respeto y el diálogo, que aporte a reducir la desigualdad social.

### 1.1.5 La arquitectura participativa

La arquitectura participativa parte de la necesidad de generar alternativas de diseño de hábitat sustentadas en una democratización de los procesos de diseño, la cual se clasifica según el grado de participación existente entre arquitecto y comunidad, donde se establecen tres categorías: arquitectura *de* la comunidad, arquitectura *para* la comunidad y arquitectura *con* la comunidad (García, 2012).

Este modelo de gestionar y concebir la arquitectura surge debido a que “la arquitectura contemporánea se ha venido separando lentamente del hombre común, creando una brecha entre práctica profesional y realidad cotidiana” (Huxtable, 1993). Lo cual favorece una desconexión con los usuarios, donde se deja a un lado la razón de su existencia, el ser humano. Este término adoptado desde el siglo XX con la crisis del Movimiento Moderno entre los años sesenta y setenta, demuestra que esta relación existente entre arquitecto-comunidad prevalece desde los inicios de la profesión misma, con la premisa de que la arquitectura es construida para el ser humano, éste es su razón de ser y su objetivo final.

Tabla 3: Modelos de gestión de proyectos basados en la relación arquitecto-comunidad

<b>MODELOS DE GESTIÓN DE PROYECTOS BASADOS EN LA RELACIÓN ARQUITECTO-COMUNIDAD</b>	
<b>Arquitecto dirigente</b>	El arquitecto decide unilateralmente todos los aspectos de la arquitectura, y puede o no presentarlos a la comunidad para su consideración. Siglo XIX con el socialismo utópico, reflejado en la construcción de falansterios, una arquitectura modelo pensada para comunidades modelo, constituida alrededor de los ideales de igualdad y progreso comunitarios. Un ideal de vida pensado para toda la comunidad, concebidos por un solo profesional, un arquitecto, con el fin de modelar los comportamientos y regular la vida cotidiana de toda la comunidad, por medio de la arquitectura.
<b>Arquitecto subalterno</b>	Proceso de gestión donde las decisiones referidas al diseño arquitectónico son tomadas principalmente por la comunidad o por un cliente específico, el arquitecto no es más que un constructor de los deseos de una comunidad, siempre teniendo como referencia otros proyectos arquitectura “por catálogo”. Las oficinas de arquitectos bogotanos para sus usuarios en el caso de la construcción de residencias a comienzos y mediados del siglo xx, sustentados en una arquitectura de estilos tomados casi literalmente de revistas y libros europeos y norteamericanos

<b>Arquitecto intérprete</b>	Esquema de trabajo donde arquitecto y comunidad dialogan y acuerdan mutuamente todos los aspectos del diseño arquitectónico. En este caso, el arquitecto amplía su tradicional sensibilidad por el lugar, los materiales y las formas, y la expande hacia la cultura y la psiquis de sus usuarios. De esta manera el arquitecto, desde una posición cercana a la antropología, se enfrenta al proyecto arquitectónico afinando la mirada sobre la dimensión cultural que entraña la comunidad, y tomándola como argumento y herramienta de diseño al momento de enfrentar y materializar el proyecto.
------------------------------	---

Fuente: Elaboración propia a partir de *Arquitectura participativa: las formas de lo esencial* García William, 2012.

El rol del arquitecto dentro de los diferentes procesos de gestión de proyectos, sean de gran, mediana o pequeña escala parten desde la sensibilidad sociocultural del hábitat, la importancia de comprender, interpretar y revitalizar los valores comunitarios, que se encuentran interrelacionados en una compleja red de relaciones entre las familias e individuos con el territorio determinado donde se ubica la comunidad, reflejados en la organización física del espacio, viviendas y espacios públicos, cargados de vínculos sociales, comerciales y espirituales, símbolo de la cultura de la comunidad, siendo necesario estudiar las relaciones entre arquitectura, urbanismo y la cultura de las comunidades, para poder generar respuestas acordes a una realidad cultural y social de los usuarios. (Lévi-Strauss, 2006). Este proceso de construcción colectiva de los proyectos es un nuevo mecanismo que vincula a la comunidad y al arquitecto, en busca de un equilibrio, un dialogo y un entendimiento entre las partes, que promueve la creación de lazos sólidos con los futuros usuarios, donde se garantiza la aceptación y la apropiación por parte de la comunidad.

Con este nuevo modelo de gestión de proyectos donde la relación entre arquitecto-comunidad se basa en la corresponsabilidad, asociatividad y construcción colectiva, motivadas por un fenómeno sociológico de reciente concientización, la aparición de las microutopías, donde se produce un cambio de escala de pensamiento del hombre, desde las grandes visiones e ideas utópicas de un futuro para toda la sociedad (lo macro), hacia la concepción de pequeños ideales realizables para pequeñas comunidades (lo micro) (Jarauta, 2003). Este concepto se ve reflejado en la realización de nuevos proyectos de pequeña escala pensados para comunidades específicas, mediante procesos más democráticos, participativos y autocríticos, donde todos los ciudadanos que pertenecen a la comunidad trabajan en conjunto para lograr la realización de los proyectos.

Tabla 4: Arquitectura participativa: Grados de relación

---

<b>ARQUITECTURA PARTICIPATIVA: GRADOS DE RELACIÓN</b>	
<b>Arquitectura de la comunidad</b>	Proceso proyectual donde las decisiones sobre el diseño del proyecto arquitectónico y/o urbanístico son tomadas principalmente por la comunidad. En este caso se configura una relación asimétrica, donde la participación del arquitecto es tangencial y se limita a los parámetros establecidos por los habitantes. Años 70, exposición Arquitectura sin Arquitectos en el MoMA de Nueva York en 1964,
<b>Arquitectura para la comunidad</b>	Arquitecto como figura principal en la toma de decisiones, mientras el papel de la comunidad pasa a un segundo plano. Si bien las necesidades e inquietudes de la comunidad son uno de los objetivos primordiales del arquitecto en el momento de proyectar, prevalece una asimetría en la relación, pues no se puede afirmar que exista una conexión directa y equivalente entre uno y otro. El conocimiento de las necesidades de la comunidad se produce de manera indirecta, limitada además por el tipo de herramientas proyectuales con las que tradicionalmente las facultades de arquitectura forman a sus futuros profesionales. El arquitecto hace una hipótesis sobre una conducta prototípica semejante a la que él como profesional de la arquitectura asumiría, erigiéndose de esta manera en un prototipo más utópico que antropológico de la sociedad.
<b>Arquitectura con la comunidad</b>	Se caracteriza por un equilibrio en la relación arquitecto-comunidad, una relación simétrica y simbiótica a la vez, donde cada uno de ellos aporta al proyecto factores indispensables para su concepción, diseño y realización, lo cual ha traído consigo la formalización de nuevas metodologías y teorías que la argumentan y explican, partiendo de algunos principios básicos: 1. Reconocer las tradiciones constructivas y materiales de la comunidad, 2. Considerar la potencialidad de la cultura allí asentada, 3. Evidenciar las pasiones, las necesidades y los sueños de los habitantes para integrarlos como una realidad al proyecto, 4. Incluir a la comunidad dentro de los procesos de concepción, diseño y construcción. sus modos de concebir y diseñar la arquitectura con la comunidad generan una redimensionalización de las políticas pedagógicas que tradicionalmente han guiado el ejercicio de la profesión, para constituirse en obras de arquitectura guiadas por principios locales, que buscan construir ciudadanía, más que ciudad.

---

Fuente: Elaboración propia a partir de Arquitectura participativa: las formas de lo esencial García William, 2012.

Partiendo de los tipos de relaciones existentes entre las comunidades y el arquitecto, se apuesta por un modelo de arquitecto-interprete y por la arquitectura participativa *con* la comunidad, donde se desarrollan las capacidades del profesional en la comprensión del capital social e intangible presente en el territorio, con el fin de revalorizar y revitalizar el conocimiento y valores locales, para que de manera equitativa y colaborativa se generen procesos de sinergias que promuevan el desarrollo y el fortalecimiento del sentido de pertenencia e identidades de los individuos.

### **1.1.6 La participación y capital social como herramientas generadoras de apropiación.**

Los cambios urbanos y en el espacio público están siendo promovidos cada vez más por la comunidad, que hace parte del capital social donde se incluyen también los representantes de las administraciones públicas, la academia y sector empresarial, con el potencial para crear redes de compromiso cívicas, con sus respectivas relaciones jerárquicas/heterárquicas, que aportan sus conocimientos y demás a la mejora de la realidad existente, la cual es particular en cada caso y en cada contexto espacial y temporal, y comprende el conjunto de actores como sujetos de derechos, conscientes de sus corresponsabilidades y con el deseo de participar en los procesos de desarrollo, en busca de promover modos de intervenir más eficaces, justos y adecuados a las demandas presentes en el territorio, lo cual refleja un cambio de pensamiento, la construcción colectiva del espacio público, la ciudadanía, la sostenibilidad tanto ambiental, económica y social, mediante procesos de participación como una estrategia para construir ciudad desde una escala más humana.

Este deseo de intervenir en el territorio es una de las principales herramientas para generar apropiación, donde la persona se hace a sí misma mediante las propias acciones, en un contexto sociocultural e histórico. Es un fenómeno temporal, lo que significa considerar los cambios en la persona a lo largo del tiempo. Se trata de un proceso dinámico de interacción de la persona con el medio (Korosec-Serfaty, 1976).

Pol, (1996, 2002<sup>a</sup>) plantea un “modelo dual de apropiación: la acción-transformación y la identificación simbólica, la primera entronca con la territorialidad y el espacio personal, considerando la apropiación como un concepto “subsidiario” de la territorialidad y la identificación simbólica se vincula con procesos afectivos, cognitivos e interactivos”. (p.45)

Este deseo de dejar “huella” mediante la transformación del entorno dota de significado individual y colectivo al territorio, mediante los procesos de interacción. Mediante la acción, la persona incorpora el entorno en sus procesos cognitivos y afectivos de manera activa y actualizada (Vidal y Pol, 2005)

Participar significa tener iniciativas que contribuyan a la solución de un problema. O bien puede tener un alcance mayor cuando se trata de procesos de concertación y negociación o de fiscalizar

el cumplimiento de acuerdos y decisiones previas. (Serrano y Tinoco, 2013). En fin, la participación se reivindica como medio para la formulación, discusión y adopción de los grandes consensos sobre el desarrollo y la convivencia en el territorio. (Velásquez , 1986)

La participación puede asumir un papel determinante en la orientación de las políticas públicas y en la transformación de las relaciones entre la ciudadanía y el gobierno local. Esa posibilidad depende, sin embargo, de, por lo menos, dos condiciones: de una parte, una decidida voluntad de los gobiernos (nacional, regionales y municipales) de crear las oportunidades para el ejercicio de la participación. De otra, la existencia de ciudadanos y ciudadanas, de organizaciones sociales y de agentes participativos que hagan uso de esas oportunidades y las traduzcan en acciones encaminadas a democratizar y cualificar los resultados de la gestión pública (Velasquez & Gonzalez, 2003).

En conclusión, la participación ciudadana es la principal herramienta para generar desarrollo sinérgico y humano, comprometido con la auto-organización y la co-responsabilidad, como aspectos que cimientan bases para la democracia, se reconoce la igualdad y libertad del otro, se fortalece el conocimiento local, se genera una nueva forma de interpretar la realidad y asumir el territorio desde una visión compleja y de la ecología de la acción, que permiten la reflexión sobre las acciones y sobre cómo éstas interactúan con el medio ambiente y la sociedad, reconoce a los individuos como agentes de su propio desarrollo, los cuales tienen la capacidad para participar en las decisiones que afectan su entorno, con impactos inmediatos y a futuro, donde se fortalecen las dinámicas presentes en el territorio y con representación de todos los actores, donde se motiva la apropiación y fortalecimiento de la cultura, la forma en la que el hombre interactúa, transforma y da significado al espacio, hace parte de su identidad e imaginario, lo que permite que el sujeto se sienta parte de un grupo y busque el bienestar de su comunidad y entorno. El fortalecimiento del capital social y de esta relación hombre-territorio se plantea como una alternativa para solucionar los conflictos sociales, la apropiación como principal herramienta para crear una cohesión en los grupos, impulsando la transformación espacial en busca de mejoras de la calidad de vida, por lo tanto es necesaria la creación de espacios y mecanismos para la participación social y construcción colectiva del modelo de desarrollo territorial, en principios de asociatividad, cooperativismo y

solidaridad, para promover un cambio sinérgico que fortalezca las relaciones entre Estado-Sociedad, donde las decisiones se puedan tomar colectivamente, con previo conocimiento del territorio.

### **1.1.7 Metodologías enfocadas en la generación de desarrollo y/o participación ciudadana**

En busca de formular una Metodología para la construcción colectiva del territorio, es primordial hacer una revisión de antecedentes, de trabajos enfocados a la generación de procesos enfocados al desarrollo del territorio, que incluyan la participación ciudadana, se analizaron a profundidad 5 metodologías, donde se llega a la conclusión de que el involucramiento de los diferentes actores, es vital para la sostenibilidad en el tiempo de las intervenciones y/o proyectos, se plantean técnicas y herramientas muy valiosas que pueden ser planeadas nuevamente, en el desarrollo de esta nueva metodología en construcción. Un ejemplo de esto es la semaforización como herramienta para valorar indicadores. Es importante resaltar que los procesos de participación aún no se realizan a lo largo de todas las fases metodológicas.

Tabla 5: Metodologías enfocadas en la generación de desarrollo y/o participación ciudadana

<b>METODOLOGÍAS ENFOCADAS EN LA GENERACIÓN DE DESARROLLO Y/O PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>						
<b>METODOLOGIA</b>	<b>AUTOR</b>	<b>TÉCNICAS</b>	<b>FASES METODOLÓGICAS</b>	<b>FASES PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>DE</b>	<b>PRINCIPIOS</b>
<b>CALLES COMPARTIDAS PARA UN DISTRITO BAJO EN CARBONO. 2016</b>	Ciudad Emergente	Encuestas antes y después, Árboles de ideas, estudios etnográficos, hardware Smartcitizen Kit, contadores de bicicletas	1: Implementación 2: Medición 3: Aprendizaje	2: Medición		1. Movilidad 2. Ecología 3. Cohesión Social 4. Políticas Públicas
<b>DE CIUDADES EMERGENTES A CIUDADES SOSTENIBLES. 2016</b>	Banco Interamericano de Desarrollo BID	Revisión de documentación, Foros, Ejercicio de semáforo	de de	0: Preparación 1: Análisis y diagnóstico 2: Priorización 3: Plan de Acción 4: Pre-inversión 5: Monitoreo 6: Inversión	0: Formación de equipos 1: semaforización	1. Mitigación del cambio climático. 2. Vulnerabilidad y Riesgos naturales. 3. Crecimiento urbano
<b>TOD ESTÁNDAR. 2014</b>	ITDP, ONUHABITAT, GIZ	Mapeos, informes, entrevistas, grupos de interés, observación, registro fotográfico		1. Investigación documental. 2. Sondeo del sitio. 3. Calificación	2. Sondeo del sitio	1. Caminar. 2. Pedalear. 3. Conectar 4. Transportar. 5. Mezclar. 6. Densificar. 7. Compactar 8. Cambiar

<b>MANUAL METODOLÓGICO PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES BARRIALES DE CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES. 2017</b>	Universidad Pontificia Bolivariana, USAID, Global Communities	Línea de tiempo, Taller participativo de mapeo, clases magistrales, mesas de trabajo	1. Conceptualización. 2. Identificación de zonas de riesgo. 3. Reducción del riesgo. 4. Construcción de Plan Barrial. 5. Socialización. 6. Elaboración de planes	2. Identificación de zonas de riesgo. 3. Reducción del riesgo. 4. Construcción de Plan Barrial. 5. Socialización.	1. Gestión del riesgo de desastres. 2. Participación comunitaria
<b>MANUAL DE MAPEO COLECTIVO. 2013</b>	Iconoclasistas	Mapeos, trabajo en grupos, recorridos, construcción de paisajes, mapas murales, mapeos temporales,	1. Presentación del taller 2. Presentación del trabajo a desarrollar 3. Ejecución del trabajo en grupos 4. Puesta en común	3. Ejecución del trabajo en grupos 4. Puesta en común.	1. Construir colectivamente miradas territoriales. 2. Comprensión colectiva del espacio

Fuente: Elaboración propia.

## **1.2 Tendencias enfocadas al desarrollo involucrando a los diferentes actores territoriales**

La construcción colectiva del territorio, enfocada hacia la sostenibilidad, mediante la vinculación activa de los ciudadanos a diferentes procesos de ordenamiento del territorio, a una escala de barrio, es una tendencia que ha surgido a principios del siglo XXI, diferentes organismos e instituciones están fijando su atención en el fortalecimiento de las comunidades, la revalorización de lo local y el empoderamiento ciudadano, para la construcción colectiva de las ciudades que todos los ciudadanos sueñan.

### **1.2.1 Agenda 2030 y los Objetivos del desarrollo sostenible (ODS).**

La Agenda 2030 es una agenda civilizatoria, que pone la dignidad y la igualdad de las personas en el centro. Al ser ambiciosa y visionaria integra al modelo de desarrollo sostenible las dimensiones económica, social y ambiental, requiere de la participación de todos los sectores de la sociedad y del Estado para su implementación. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluye 17 Objetivos y 169 metas, es la expresión de los deseos, aspiraciones y prioridades de la comunidad internacional para los próximos 15 años, es una agenda transformadora, que pone a la igualdad y dignidad de las personas en el centro y llama a cambiar nuestro estilo de desarrollo, respetando el medio ambiente.

Esta nueva hoja de ruta presenta una oportunidad histórica para América Latina y el Caribe, ya que incluye temas altamente prioritarios para la región, como la erradicación de la pobreza extrema, la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos, ciudades sostenibles y cambio climático, entre otros.

El conocimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociados a esta Agenda ayuda a evaluar el punto de partida de los países de la región y a analizar y formular los medios para alcanzar esta nueva visión del desarrollo sostenible, que se expresó de manera colectiva y quedó plasmada en la Agenda 2030.

Los ODS también son una herramienta de planificación y seguimiento para los países, tanto a nivel nacional como local. Gracias a su visión a largo plazo, constituirán un apoyo para cada país en su

senda hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación.



## **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

*Ilustración 2: Objetivos de desarrollo sostenible, 2015*

Transformar el paradigma de desarrollo dominante en uno que nos lleve por la vía del desarrollo sostenible, inclusivo y con visión de largo plazo. Las brechas que se enfrentan son estructurales: escasa productividad y una infraestructura deficiente, segregación y rezagos en la calidad de los servicios de educación y salud, persistentes brechas de género y desigualdades territoriales y con respecto a las minorías, y un impacto desproporcionado del cambio climático en los eslabones más pobres de la sociedad.

8. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
9. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

10. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

### **1.2.2 Urbanismo táctico: Casos latinoamericanos, Ciudad Emergente.**

“El asunto es que tienes todo el crecimiento [demográfico] de los últimos veinte o treinta años, donde básicamente se ha duplicado la población urbana y al mismo tiempo no se han solucionado los problemas de la existente. En ese contexto es fácil ser increíblemente pesimista sobre el panorama futuro ya que mirar solamente las cifras y la tendencia es profundamente deprimente (...) pero al mismo tiempo lo que la historia nos ha enseñado es que lo que se necesita realmente es un pequeño grupo de innovadores; un grupo reducido de personas que puedan demostrar cómo hacer las cosas de una manera distinta, y cuando sus planteamientos se convierten en la corriente dominante, los cambios ocurren muy rápido.” (Ciudad emergente, 2013, p.13)

Movilizar la conciencia de la comunidad, el involucramiento para la toma de decisiones, sin importar que sean procesos difíciles, esta estrategia de acciones a corto plazo logran demostrar cambios a largo plazo, mediante la vinculación de la ciudadanía a lo largo de todos los procesos, de habitar y construir la calle, los barrios y espacios públicos enriqueciendo el capital social de las comunidades presentes en el territorio y facilitando los procesos de dialogo y comunicación entre los individuos, activando y transformando ciudadanos en agentes de cambios.

El urbanismo táctico aparece como un prototipo de corto plazo que puede dotar de información a la planificación de largo plazo, esta forma de construir ciudad se construye a partir de un grupo de personas empoderadas de su papel en la sociedad, urbanismo ciudadano, acompañadas o no por un grupo de profesionales donde se aplica la premisa de “aprender haciendo” incentivan a las personas a organizarse, tomar decisiones y empoderarse unos a otros, transformando a ciudadanos comunes y corrientes en actores válidos para el desarrollo de sus barrios, donde se resaltan los diálogos entre los diferentes actores, donde se tiene como desafío poder encausarlo en forma de políticas públicas urbanas inclusivas a largo plazo.

Lo cierto es que la combinación de planificación a largo plazo con estrategias de transformación livianas, rápidas y de bajo costo pueden posicionarse como fórmulas eficaces, no sólo para validar

en el presente las ideas de largo aliento, sino también como herramientas potentes para articular y activar a la ciudadanía sobre temas relevantes que tengan un impacto positivo en la calidad de vida. (Ciudad emergente, 2013)

***1.2.2.1 Plaza del Reciclaje, Festival de las Artes Valparaíso, Chile.***



*Ilustración 3: Plaza de Reciclaje, Festival de las Artes Valparaíso, Chile. Fuente: Urbanismo táctico 3, 2015*

Intervención urbana enfocada en la transformación de basura en valor a partir de la reutilización de desechos sólidos. Más de doce mil botellas de plástico recicladas por la comunidad sirvieron para co-producir una intervención de alto impacto sobre temáticas de educación medioambiental.

#### 1.2.2.2 Salón de Urbanismo Táctico, Santiago de Chile.



*Ilustración 4: Salón de urbanismo táctico, Santiago de Chile Fuente: Urbanismo táctico 3. 2015*

En diciembre de 2012 Ciudad Emergente organizó el primer Salón de Urbanismo Táctico de Latinoamérica en el marco de la XVIII Bienal de Arquitectura de Chile. El evento fue co-financiado

a través de un sistema de crowdfunding, al cual asistieron decenas de organizaciones ciudadanas para compartir buenas prácticas de mejoramiento urbano.

### 1.2.2.3 Cultura Pop Up

Este tipo de intervenciones tiene como objetivo desplegar equipamientos o servicios en un lugar para solucionar temporalmente su carencia, casi siempre de actividades culturales y espacios para realizarlas donde se activa el espacio público, mediante la revitalización y regeneración urbana.



*Ilustración 5: El Cine Vino en Guanaqueros, Chile. Fuente: Urbanismo táctico 3, 2015*



*Ilustración 6: Favela Painting en Plaza Cantão: Arte en Favelas. Fuente: Urbanismo táctico 3, 2015*

### 1.2.3 Placemaking, Espacio Lúdico

La Reconquista del Espacio Público mediante Acciones Lúdicas. Generar Transformación Social y Territorial desde el Juego, la Participación y la Creatividad.

“La apropiación del espacio público es una tarea Impostergable, considerando el ámbito de alienación que el sistema social ha consolidado desde los modelos individualistas que la economía promueve. Desde este análisis, consideramos que la acción lúdica en la ciudad es una potente estrategia, para la reactivación del espacio público y construcción colectiva del barrio. Realizando una serie de intervenciones orientados a estimular la conexión entre personas de un mismo barrio, se favorece el intercambio y diálogo en torno al buen vivir, usando para ello, las Acciones Lúdicas como principal metodología.



*Ilustración 7: Intervención Microffonoff. Fuente: Espacio lúdico*

La intervención Microffonoff “La Calle como Espacio de Expresión” desarrollada en el frontis del Museo Nacional de Bellas Artes, provocó el uso de la calle como un espacio de manifestación de la voz de las personas paseantes de forma amplificada. Para ello se instalaron 10 micrófonos para uso libre y simultáneo, lo que sin mayor invitación transformaron el lugar en un área de diálogo en conjunto, manifestación cívica, canto colectivo e individual, reclamos e ideas entre otros.

### 1.2.4 100 en 1 día

Es un movimiento que procura por el empoderamiento ciudadano, agrupa cien intervenciones con impacto significativo en las comunidades, sin importar si son a gran o pequeña escala, realizadas por ciudadanos en una misma fecha, con el objetivo de crear una transformación social a nivel glocal.

El movimiento, creado por un grupo de emprendedores colombianos, nació hace dos años a raíz de un colectivo llamado Acciones Urbanas, el cual estaba conformado por estudiantes de la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Junto con Kaos Pilot, escuela de emprendimiento creativo e innovación social, empezaron a co-crear «100 en 1 día» con el firme propósito de hacer intervenciones urbanas que pudieran generar una mentalidad colectiva.

Esta iniciativa se ha replicado en Pamplona Colombia desde el año 2012, promovida por ciudadanos y estudiantes de la Universidad de Pamplona, donde se promueve la construcción colectiva de la ciudad que soñamos y la vinculación de toda la ciudadanía y los diferentes actores, con todas las iniciativas posibles.



*Ilustración 8: 100 en 1 día Pamplona 2013 Intervención: Cebra Cambridge School.  
Fuente: Karina Suarez*



*Ilustración 9: 100 en 1 día Pamplona 2017. Intervención: Barrio los pinos*

*Fuente: elaboración propia*

### **1.2.5 Mi barrio, mi identidad**

Iniciativa realizada por estudiantes de Arquitectura de la Universidad de Pamplona en el 2015, intervención de renovación urbana en un punto estratégico, que conecta el centro de la ciudad con algunos barrios periféricos, el cual se encontraba en muy mal estado, se decide intervenir en conjunto con la comunidad del barrio, para generar un espacio para cultura en el centro de la ciudad, el cual generó grandes impactos en la ciudadanía y la comunidad académica.



*Ilustración 10: Intervención Mi barrio, mi identidad. Fuente: Elaboración propia. 2015*

## **1.3 NORMATIVA QUE PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

### **1.3.1 Declaración Universal de Derechos Humanos, 2015**

Como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción. (Naciones Unidas, p.3)

**Artículo 1:** Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

**Artículo 3:** Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

**Artículo 18:** Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

**Artículo 19:** Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

**Artículo 20:**

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

**Artículo 21:**

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

**Artículo 22:** Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

**Artículo 27:**

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

**Artículo 29:** 1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

### **1.3.2 Constitución política de Colombia 1991**

La Constitución Política de Colombia de 1991 nos dio, a todos los ciudadanos, la posibilidad de participar e intervenir activamente en el control de la gestión pública. Al mismo tiempo, determinó

la forma como los ciudadanos participamos en la planeación, el seguimiento y la vigilancia de los resultados de la gestión estatal.

### **Preámbulo de la Constitución**

“El pueblo de Colombia, en ejercicio de su poder soberano, representado por sus Delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la nación y asegurar a sus integrantes la vida, convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana, decreta, sanciona y promulga la siguiente Constitución Política de Colombia”

**Artículo 20.** Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura.

**Artículo 38.** Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad.

**Artículo 70.** El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.

**Artículo 79.** Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

**Artículo 88.** La ley regulará las acciones populares para la protección de los derechos e intereses colectivos, relacionados con el patrimonio, el espacio, la seguridad y la salubridad pública, la moral

administrativa, el ambiente, la libre competencia económica y otros de similar naturaleza que se definen en ella. También regulará las acciones originadas en los daños ocasionados a un número plural de personas, sin perjuicio de las correspondientes acciones particulares. Asimismo, definirá los casos de responsabilidad civil objetiva por el daño inferido a los derechos e intereses colectivos.

**Artículo 95.** La calidad de colombiano enaltece a todos los miembros de la comunidad nacional. Todos están en el deber de engrandecerla y dignificarla. El ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en esta Constitución implica responsabilidades. Toda persona está obligada a cumplir la Constitución y las leyes. Son deberes de la persona y del ciudadano:

1. Respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios.
2. Obrar conforme al principio de solidaridad social, respondiendo con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas.
3. Respetar y apoyar a las autoridades democráticas legítimamente constituidas para mantener la independencia y la integridad nacionales.
4. Defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica.
5. Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país.
6. Propender al logro y mantenimiento de la paz.
7. Colaborar para el buen funcionamiento de la administración de la justicia.
8. Proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano.
9. Contribuir al financiamiento de los gastos e inversiones del Estado dentro de conceptos de justicia y equidad.

**Artículo 270.** La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados.

### **1.3.3 Ley orgánica de ordenamiento territorial (LOOT) 2011. Ministerio de Interior y de Justicia. República de Colombia.**

La presente Ley, promueve alianzas estratégicas de entidades territoriales que generen economías de escala y proyectos productivos, eviten duplicidad de tareas y esfuerzos aislados de territorios muy próximos en sus condiciones, al tiempo que, en desarrollo del principio constitucional de diversificación de competencias, consagrado en los artículos 302 y 320 de la Constitución, permite asignar a cada tipo de departamento o municipio competencias especiales, diferenciadas y que potencien sus ventajas comparativas (turismo, agroindustria, minería, etc.). Esta Ley es el marco general del nuevo modelo de desarrollo territorial, que persigue el crecimiento socioeconómico equitativo de las regiones del país para beneficio de todas sus entidades territoriales, en los términos del Buen Gobierno, que implica equidad a la hora de distribuir los recursos, la más absoluta transparencia, concurrencia del nivel nacional con las entidades territoriales, esfuerzo fiscal, más inversión y menos gasto.

**Artículo 2.** Concepto y finalidad del ordenamiento territorial. El ordenamiento territorial es un instrumento de planificación y de gestión de las entidades territoriales y un proceso de construcción colectiva de país, que se da de manera progresiva, gradual y flexible, con responsabilidad fiscal, tendiente a lograr una adecuada organización político-administrativa del Estado en el territorio, para facilitar el desarrollo institucional, el fortalecimiento de la identidad cultural y el desarrollo territorial, entendido este como desarrollo económicamente competitivo, socialmente justo, ambientalmente y fiscalmente sostenible, regionalmente armónico, culturalmente pertinente, atendiendo a la diversidad cultural y físico-geográfica de Colombia. La finalidad del ordenamiento territorial es promover el aumento de la capacidad de descentralización, planeación, gestión y administración de sus propios intereses para las entidades e instancias de integración territorial, fomentará el traslado de competencias y poder de decisión de los órganos centrales o descentralizados de gobierno en el orden nacional hacia el nivel territorial pertinente, con la correspondiente asignación de recursos. El ordenamiento territorial propiciará las condiciones para concertar políticas públicas entre la Nación y las entidades territoriales, con reconocimiento de la diversidad geográfica, histórica, económica, ambiental, étnica y cultural e identidad regional y

nacional. Parágrafo nuevo. En virtud de su finalidad y objeto, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial constituye un marco normativo general de principios rectores, que deben ser desarrollados y aplicados por el legislador en cada materia específica, para departamentos, municipios, entidades territoriales indígenas y demás normas que afecten, reformen o modifiquen la organización político-administrativa del Estado en el territorio.

**Artículo 3.** Principios rectores del ordenamiento territorial. Son principios del proceso de ordenamiento territorial, entre otros, los siguientes:

4. **Integración.** Los departamentos y los municipios ubicados en zonas fronterizas pueden adelantar programas de cooperación dirigidos al fomento del desarrollo comunitario, la prestación de los servicios públicos, la preservación del ambiente y el desarrollo productivo y social, con entidades territoriales limítrofes de un Estado.
5. **Regionalización.** El ordenamiento territorial promoverá el establecimiento de Regiones de Planeación y Gestión, regiones administrativas y de planificación y la proyección de Regiones Territoriales como marcos de relaciones geográficas, económicas, culturales, y funcionales, a partir de ecosistemas bióticos y biofísicos, de identidades culturales locales, de equipamientos e infraestructuras económicas y productivas y de relaciones entre las formas de vida rural y urbana, en el que se desarrolla la sociedad colombiana y hacia donde debe tender el modelo de Estado Republicano Unitario. En tal sentido la creación y el desarrollo de Regiones de Planeación y Gestión, Regiones Administrativas y de Planificación, y la regionalización de competencias y recursos públicos se enmarcan en una visión del desarrollo hacia la complementariedad, con el fin de fortalecer la unidad nacional.
6. **Sostenibilidad.** El ordenamiento territorial conciliará el crecimiento económico, la sostenibilidad fiscal, la equidad social y la sostenibilidad ambiental, para garantizar adecuadas condiciones de vida de la población.
7. **Participación.** La política de ordenamiento territorial promoverá la participación, concertación y cooperación para que los ciudadanos tomen parte activa en las decisiones que inciden en la orientación y organización territorial.

8. ***Solidaridad y equidad territorial.*** Con el fin de contribuir al desarrollo armónico del territorio colombiano, la Nación, las entidades territoriales y las figuras de integración territorial de mayor capacidad política, económica y fiscal, apoyarán aquellas entidades de menor desarrollo relativo, en procura de garantizar el acceso equitativo a las oportunidades y beneficios del desarrollo, para elevar la calidad de vida de la población.
9. ***Diversidad.*** El ordenamiento territorial reconoce las diferencias geográficas, institucionales, económicas, sociales, étnicas y culturales del país, como fundamento de la unidad e identidad nacional, la convivencia pacífica y la dignidad humana.  
Prospectiva. El ordenamiento territorial estará orientado por una visión compartida de país a largo plazo, con propósitos estratégicos que guíen el tipo de organización territorial requerida.
10. ***Paz y convivencia.*** El ordenamiento territorial promoverá y reconocerá los esfuerzos de convivencia pacífica en el territorio e impulsará políticas y programas de desarrollo para la construcción de la paz, el fortalecimiento del tejido social y la legitimidad del Estado.  
Asociatividad. El ordenamiento territorial propiciará la formación de asociaciones entre las entidades territoriales e instancias de integración territorial para producir economías de escala, generar sinergias y alianzas competitivas, para la consecución de objetivos de desarrollo económico y territorial comunes.
14. ***Responsabilidad y transparencia.*** Las autoridades del nivel nacional y territorial promoverán de manera activa el control social de la gestión pública incorporando ejercicios participativos en la planeación, ejecución y rendición final de cuentas, como principio de responsabilidad política y administrativa de los asuntos públicos.
15. ***Equidad social y equilibrio territorial.*** La Ley de Ordenamiento Territorial reconoce los desequilibrios en el desarrollo económico, social y ambiental que existen entre diferentes regiones geográficas de nuestro país y buscará crear instrumentos para superar dichos desequilibrios. Por ello la Nación y las entidades territoriales propiciarán el acceso equitativo de todos los habitantes del territorio colombiano a las oportunidades y beneficios del desarrollo, buscando reducir los desequilibrios enunciados. Así mismo, los procesos de

ordenamiento procurarán el desarrollo equilibrado de las diferentes formas de división territorial.

#### **1.3.4 Ley 388 de 1997**

**Artículo 1. Objetivos.** La presente Ley tiene por objetivos:

2. El establecimiento de los mecanismos que permitan al municipio, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.

3. Garantizar que la utilización del suelo por parte de sus propietarios se ajuste a la función social de la propiedad y permita hacer efectivos los derechos constitucionales a la vivienda y a los servicios públicos domiciliarios, y velar por la creación y la defensa del espacio público, así como por la protección del medio ambiente y la prevención de desastres.

5. Facilitar la ejecución de actuaciones urbanas integrales, en las cuales confluayan en forma coordinada la iniciativa, la organización y la gestión municipales con la política urbana nacional, así como con los esfuerzos y recursos de las entidades encargadas del desarrollo de dicha política.

**Artículo 2. Principios.** El ordenamiento del territorio se fundamenta en los siguientes principios:

1. La función social y ecológica de la propiedad.
2. La prevalencia del interés general sobre el particular.
3. La distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

**Artículo 3. Función pública del urbanismo.** El ordenamiento del territorio constituye en su conjunto una función pública, para el cumplimiento de los siguientes fines:

1. Posibilitar a los habitantes el acceso a las vías públicas, infraestructuras de transporte y demás espacios públicos, y su destinación al uso común, y hacer efectivos los derechos constitucionales de la vivienda y los servicios públicos domiciliarios.

2. Atender los procesos de cambio en el uso del suelo y adecuarlo en aras del interés común, procurando su utilización racional en armonía con la función social de la propiedad a la cual le es inherente una función ecológica, buscando el desarrollo sostenible.

3. Propender por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación del patrimonio cultural y natural.

**Artículo 4. Participación democrática.** En ejercicio de las diferentes actividades que conforman la acción urbanística, las administraciones municipales, distritales y metropolitanas deberán fomentar la concertación entre los intereses sociales, económicos y urbanísticos, mediante la participación de los pobladores y sus organizaciones. Decreto Nacional 150 de 1999.

### **1.3.4 Ley 743 de 2002. "Por la cual se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal"**

#### **1.3.4.1 Título primero: del desarrollo de la comunidad.**

**Artículo 1.** Objeto. La presente ley tiene por objeto promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización democrática, moderna, participativa y representativa en los organismos de acción comunal en sus respectivos grados asociativos y a la vez, pretende establecer un marco jurídico claro para sus relaciones con el Estado y con los particulares, así como para el cabal ejercicio de derechos y deberes.

**Artículo 2.** Desarrollo de la comunidad. Para efectos de esta ley, el desarrollo de la comunidad es el conjunto de procesos económicos, políticos, culturales y sociales, que integran los esfuerzos de la población, sus organizaciones y las del Estado, para mejorar la calidad de vida de las comunidades.

**Artículo 3.** Principios rectores del desarrollo de la comunidad. El desarrollo de la comunidad se orienta por los siguientes principios:

- a) Reconocimiento y afirmación del individuo en su derecho a ser diferente, sobre la base del respeto, tolerancia a la diferencia, al otro.
- b) Reconocimiento de la agrupación organizada de personas en su carácter de unidad social alrededor de un rasgo, interés, elemento, propósito o función común, como el recurso fundamental para el desarrollo y enriquecimiento de la vida humana y comunitaria, con prevalencia del interés común sobre el interés particular.
- c) El desarrollo de la comunidad debe construirse con identidad cultural, sustentabilidad, equidad y justicia social, participación social y política, promoviendo el fortalecimiento de la sociedad civil y sus instituciones democráticas.
- d) El desarrollo de la comunidad debe promover la capacidad de negociación y autogestión de las organizaciones comunitarias en ejercicio de sus derechos, a definir sus proyectos de sociedad y participar organizadamente en su construcción.
- e) El desarrollo de la comunidad tiene entre otros, como principios pilares, la solidaridad, la capacitación, la organización y la participación.

**Artículo 4.** Fundamentos del desarrollo de la comunidad. El desarrollo de la comunidad tiene los siguientes fundamentos:

- a) Fomentar la construcción de comunidad como factor de respeto, tolerancia, convivencia y solidaridad para el logro de la paz, para lo que se requiere el reacomodo de las prácticas estatales y la formación ciudadana.
- b) Promover la concertación, los diálogos y los pactos como estrategias del desarrollo.
- c) Validar la planeación como instrumento de gestión del desarrollo de la comunidad.
- d) Incrementar la capacidad de gestión, autogestión y cogestión de la comunidad.
- e) Promover la educación comunitaria como instrumento necesario para recrear y revalorizar su participación en los asuntos locales, municipales, regionales y nacionales.

- f) Promover la construcción de organizaciones de base y empresas comunitarias.
- g) Propiciar formas colectivas y rotatorias de liderazgo con revocatoria del mandato.

**Artículo 5.** Los procesos de desarrollo de la comunidad, a la luz de sus principios y fundamentos, requieren para su desenvolvimiento la creación y consolidación de organizaciones comunitarias, entendidas como el medio adecuado para fortalecer la integración, autogestión, solidaridad y participación de la comunidad con el propósito de alcanzar un desarrollo integral para la transformación positiva de su realidad particular y de la sociedad en su conjunto.

#### **1.3.4.2 Título segundo: de las organizaciones de acción comunal.**

##### ***Capítulo 1: Definición, clasificación, denominación, territorio y domicilio.***

*Artículo 6. Definición de acción comunal.* Para efectos de esta ley, acción comunal, es una expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil, cuyo propósito es promover un desarrollo integral, sostenible y sustentable construido a partir del ejercicio de la democracia participativa en la gestión del desarrollo de la comunidad.

##### ***Capítulo 3: Objetivos y principios.***

*Artículo 19. Objetivos.* Los organismos de acción comunal tienen los siguientes objetivos:

- a) Promover y fortalecer en el individuo, el sentido de pertenencia frente a su comunidad. localidad, distrito o municipio a través del ejercicio de la democracia participativa.
- b) Crear y desarrollar procesos de formación para el ejercicio de la democracia.
- c) Planificar el desarrollo integral y sostenible de la comunidad.
- d) Establecer los canales de comunicación necesarios para el desarrollo de sus actividades.
- e) Generar procesos comunitarios autónomos de identificación, formulación, ejecución, administración y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario.

- f) Celebrar contratos con empresas públicas y privadas del orden internacional, nacional, departamental, municipal y local, con el fin de impulsar planes, programas y proyectos acordes con los planes comunitarios y territoriales de desarrollo.
- g) Crear y desarrollar procesos económicos de carácter colectivo y solidario para lo cual podrán celebrar contratos de empréstito con entidades nacionales o internacionales.
- h) Desarrollar procesos para la recuperación, recreación y fomento de las diferentes manifestaciones culturales, recreativas y deportivas, que fortalezcan la identidad comunal y nacional.
- i) Construir y preservar la armonía en las relaciones interpersonales y colectivas, dentro de la comunidad, a partir del reconocimiento y respeto de la diversidad dentro de un clima de respeto y tolerancia.
- j) Lograr que la comunidad esté permanentemente informada sobre el desarrollo de los hechos, políticas, programas y servicios del Estado y de las entidades que incidan en su bienestar y desarrollo.
- k) Promover y ejercitar las acciones ciudadanas y de cumplimiento, como mecanismos previstos por la Constitución y la ley, para el respeto de los derechos de los asociados.
- l) Divulgar, promover y velar por el ejercicio de los derechos humanos, fundamentales y del medio ambiente consagrados en la Constitución y la ley.
- m) Generar y promover procesos de organización y mecanismos de interacción con las diferentes expresiones de la sociedad civil, en procura del cumplimiento de los objetivos de la acción comunal.
- n) Promover y facilitar la participación de todos los sectores sociales, en especial de las mujeres y los jóvenes, en los organismos directivos de la acción comunal.
- o) Procurar una mayor cobertura y calidad en los servicios públicos, buscar el acceso de la comunidad a la seguridad social y generar una mejor calidad de vida en su jurisdicción.

p) Los demás que se den los organismos de acción comunal respectivos en el marco de sus derechos, naturaleza y autonomía.

*Artículo 20. Principios.* Los organismos comunales se orientan por los siguientes principios:

a) Principio de democracia: participación democrática en las deliberaciones y decisiones.

b) Principio de la autonomía: autonomía para participar en la planeación, decisión, fiscalización y control de la gestión pública, y en los asuntos internos de la organización comunitaria conforme a sus estatutos y reglamentos.

c) Principio de libertad: libertad de afiliación y retiro de sus miembros.

d) Principio de igualdad y respeto: igualdad de derechos, obligaciones y oportunidades en la gestión y beneficios alcanzados por la organización comunitaria. Respeto a la diversidad: ausencia de cualquier discriminación por razones políticas, religiosas, sociales, de género o étnicas.

e) Principio de la prevalencia del interés común: prevalencia del interés común frente al interés particular.

f) Principio de la buena fe: las actuaciones de los comunales deben ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquéllos adelanten.

g) Principio de solidaridad: en los organismos de acción comunal se aplicará siempre, individual y colectivamente el concepto de la ayuda mutua como fundamento de la solidaridad.

h) Principio de la capacitación: los organismos de acción comunal tienen como eje orientador de sus actividades la capacitación y formación integral de sus directivos, dignatarios, voceros, representantes, afiliados y beneficiarios.

i) Principio de la organización: el respeto, acatamiento y fortalecimiento de la estructura de acción comunal, construida desde las juntas de acción comunal, rige los destinos de la acción comunal en Colombia.

j) Principio de la participación: la información, consulta, decisión, gestión, ejecución, seguimiento y evaluación de sus actos internos constituyen el principio de la participación que prevalece para sus afiliados y beneficiarios de los organismos de acción comunal. Los organismos de acción comunal podrán participar en los procesos de elecciones populares, comunitarias y ciudadanas.

## 1.4 Síntesis generalidades conceptuales

Tabla 6: Síntesis generalidades

GENERALIDADES	¿QUÉ HACER?	¿CÓMO HACER?	¿PARA QUÉ?
<b>En búsqueda de un modelo de desarrollo</b>	Reconocer y comprender las características propias del territorio, para elegir un modelo de desarrollo de manera colectiva que responda a estas dinámicas particulares	Mediante talleres participativos y diagnósticos, conocer la situación real del territorio, para pasar a una fase de planeación estratégica donde se construye colectivamente este modelo de desarrollo	Para conocer el territorio de una manera efectiva, desde la experiencia de los habitantes y generar apropiación y sentido de pertenencia, mediante la vinculación activa y libre a los diferentes procesos a realizarse
<b>Planificación estratégica</b>	Crear una visión prospectiva colectiva, basada en los imaginarios culturales colectivos para orientar todos los procesos a una meta en común, basado en el reconocimiento del territorio, para generar un plan de acción, con la comunidad y buscar la vinculación de diferentes actores del territorio	Mediante talleres participativos, identificar la meta común de los ciudadanos, y luego mediante la elaboración de un plan de acción, planificar las acciones para alcanzar esa meta	Para promover el desarrollo humano y sostenible en el territorio, donde se promueve el empoderamiento ciudadano

<b>Territorio, paisaje y su relación con la Topofilia</b>	Comprender las dinámicas territoriales, donde se analizan y replantean las prácticas ciudadanas y las maneras de habitar y vivir el territorio, para fortalecer los lazos con el entorno habitado	Mediante taller participativos, recorridos, entrevistas, cuestionarios, comprender las relaciones de los habitantes con su territorio	Para entender la interrelación existente entre el entorno y el ser humano, los procesos de apropiación, para resolver problemáticas, desde la corresponsabilidad y sensibilización de los diferentes actores del territorio
<b>Gestión del conocimiento ciudadano e inteligencia colectiva</b>	Sensibilizar sobre la corresponsabilidad de los ciudadanos en la producción, significación y empleo del conocimiento local, utilizado en lograr el bienestar común y la autorrealización humana	Mediante talleres participativos, promover la participación de los ciudadanos para producir colectivamente este conocimiento local, donde se promueve una nueva forma de percibir la realidad, desde la complejidad y la ecología de la acción	Para generar desarrollo sinérgico y humano, comprometido con la auto-organización y la co-responsabilidad, como aspectos que cimientan bases para la democracia
<b>Arquitectura participativa</b>	Motivar la vinculación libre y activa de los ciudadanos en los procesos, entendiendo esta interacción como un proceso progresivo	Mediante la generación de instrumentos que promuevan la vinculación activa de los ciudadanos, actividades dinámicas que motiven a que cada vez más ciudadanos se vinculen a los procesos, donde se recolecta la mayor en cantidad de información, en el menor tiempo posible	Para generar alternativas de diagnóstico, diseño de hábitat sustentadas en una democratización de los procesos, donde todos los participantes aportan para la mejora de la realidad existente, con el objetivo de crear ciudad desde una escala más humana

<b>La participación y capital social como herramientas generadoras de apropiación</b>	Promover la vinculación responsable de los ciudadanos, donde se cree conciencia de la importancia de la participación activa y del papel de los ciudadanos en los procesos de decisión, transformación y desarrollo del territorio	Mediante la interacción comunitaria, la sensibilización de la corresponsabilidad de los ciudadanos en la vinculación activa en los procesos de construcción del territorio, del protagonismo de los ciudadanos en los procesos de desarrollo	Para promover modos de intervenir más eficaces, justos y adecuados a las demandas presentes en el territorio
<b>Tendencias enfocadas al desarrollo involucrando a los diferentes actores territoriales</b>	Identificar las diferentes tendencias que involucran directamente a los ciudadanos y a las comunidades en los diferentes procesos de desarrollo del territorio	Mediante una investigación documental, identificar las tendencias más importantes, sobre participación ciudadana en procesos de construcción colectiva de la ciudad	Para identificar las diferentes formas de intervenir el territorio colectivamente, en diferentes contextos, sus estrategias, objetivos, para constituir algunos referentes para la creación de la metodología
<b>Normativa que promueve la participación ciudadana</b>	Reconocer las diferentes normas de carácter global y nacional que promueven la participación ciudadana	Mediante una investigación documental, identificar la normativa de mayor relevancia donde se respalden los procesos de participación ciudadana en las diferente escalas territoriales	Para tener un marco normativo de referencia, donde se legitime la participación ciudadana

Fuente: Elaboración propia

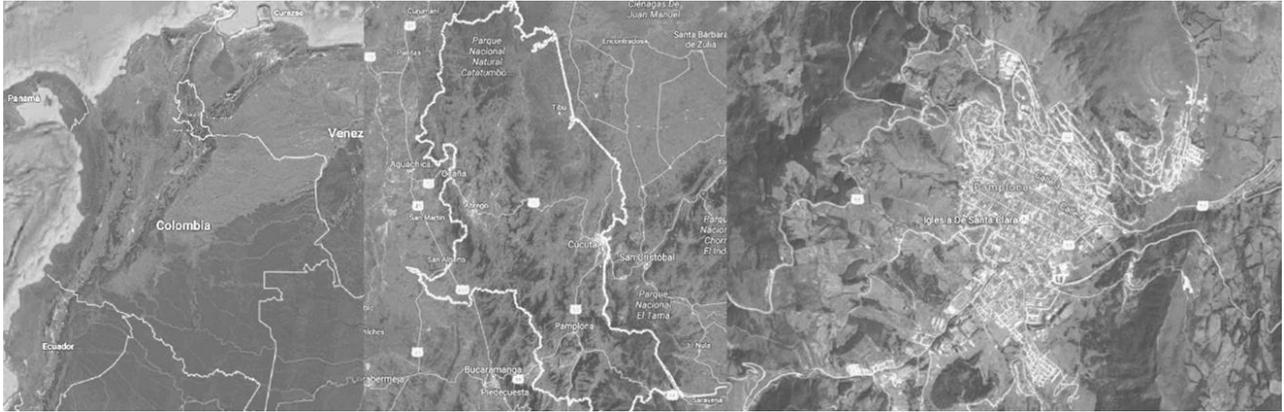


## **CAPITULO II.**

# **DINÁMICAS TERRITORIALES**

## 2. DINÁMICAS TERRITORIALES

### 2.1 Generalidades



*Ilustración 11: Localización Colombia, Norte de Santander, Pamplona*

El municipio de Pamplona se encuentra ubicado sobre la cordillera central al Nororiente de Colombia y es uno de los 40 municipios del Departamento Norte de Santander. Su localización geográfica hacia el suroccidente del departamento es de  $07^{\circ} 22' 41''$  de latitud Norte y  $72^{\circ} 39' 09''$  de longitud Oeste. Cuenta con alturas hasta de 3800 metros sobre el nivel del mar (msnm), con variedad de pisos térmicos y ríos como el Pamplonita, el Chitagá y el Zulasquilla, que aseguran una gran diversidad de productos agrícolas durante todo el año. La ciudad de Pamplona está ubicada a 2.300 msnm y su temperatura promedio es de  $15,4^{\circ}\text{C}$ . La extensión total del municipio es de 318 Km<sup>2</sup> y corresponde al 0.0274% de la extensión total del país, mientras que la extensión del suelo urbano es de 59.214 ha. (PBOT Pamplona, 2015)

Pamplona ciudad estudiantil, fundadora de ciudades, donde se resaltan la herencia indígena, colonial y republicana de Colombia, centro estudiantil y cultural de la zona del Gran Santander, caracterizada por importantes números de centros educativos y la más importante, la Universidad de Pamplona, que es el principal motor de la economía municipal e impulsor regional, con escritores y artistas que dan renombre a este territorio, además de generar riqueza cultural, al acoger habitantes de todo el país. Pamplona presenta una creciente actividad turística en sus festividades patrias y religiosas, las ferias, el comercio hacen parte primordial del desarrollo económico del municipio y una importante riqueza en diversidad ambiental y paisajística.

Pamplona tiene los beneficios de las grandes ciudades, siendo una ciudad compacta, debido al desarrollo y buenas comunicaciones, que ha ido incorporando el progreso y nuevas tecnologías que hacen parte del imaginario colectivo, siendo amigables con el medio ambiente.

### 2.1.1 Sistema social

La población del municipio de Pamplona representa el 4,23 de la población del Departamento, el 94,79% se ubica en la cabecera municipal y el 5,21% en el área rural. En cuanto a género el 51,58% son hombres y el 48,42% mujeres. Se resalta que la mayor población está en edades comprendidas entre los 20 y 24 años, constituyendo un gran número de población joven. La población Étnica asentada en el municipio de Pamplona está representada en su mayoría por la población negro, mulato o afrocolombiano, seguida de la población indígena.

Tabla 7: Población 2015

Total población en el municipio	57.393
Porcentaje población municipal del total departamental	4,23%
Total población en cabeceras	54.401
Total población resto	2.992
Total población hombres	29.606
Total población mujeres	27.787
Población (>15 o < 59 años) - potencialmente activa	38.117
Población (<15 o > 59 años) - población inactiva	19.276

Fuente: Ficha municipal DNP

El municipio de Pamplona es cabeza de provincia, por lo tanto, refleja las características sociodemográficas de la región, con una población urbana predominante con densidad poblacional alta. Se han generado políticas encaminadas a la reducción de inequidades y desigualdades con el objetivo de mejorar la calidad de vida de toda la población, enfocadas en acciones destinadas al mejoramiento de la educación, el empleo, una vivienda digna y saludable, servicios públicos básicos, reconocimiento social, entre otros. La edad, el sexo, las condiciones socioeconómicas y demás factores relacionados, son características y hacen parte fundamental del desarrollo y la calidad de vida de los miembros de una sociedad. (PBOT Pamplona, 2015)

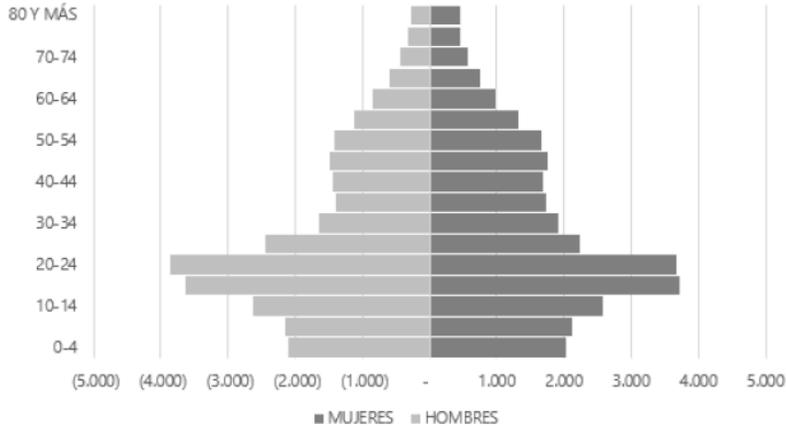


Ilustración 12: Pirámide poblacional  
Fuente: Ficha Municipal DNP

En Pamplona se presenta un incremento importante en la población entre los rangos de 15 a 24 años, por lo tanto, es necesario fortalecer los programas sociales hacia esta población, los programas de salud sexual y reproductiva al adolescente y políticas claras en reducción de consumo de sustancias psicoactivas, debido a la población flotante que atrae la Universidad de Pamplona.

Tabla 8: Diagnóstico Participativo

EDUCACIÓN	DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO	CALIFICACIÓN
<b>SISTEMA SOCIAL</b>	Baja promoción de las capacidades individuales y colectivas Drogas, alcohol, por falta de oportunidades para los jóvenes	Regular Regular Malo
<b>SALUD SOCIAL</b>	Deficiencia en el sistema de salud El respeto con los usuarios a la atención hospitalaria no hay sistema municipal de cultura Puntajes altos del SISBEN	Regular Regular Regular Malo Bueno
<b>CULTURA CULTURA</b>	Poca valoración del patrimonio, no se aplica la normativa existente Pérdida del sentido de pertenencia y las identidades culturales Falta de conocimiento histórico y cultural Destrucción del patrimonio No hay sistema municipal de cultura, ni sistema de información cultural Pérdida de costumbres y tradiciones Falta de grupos que fomenten la cultura El sector turístico no es importante Borramos la historia de la ciudad Pocas alternativas culturales Poco aprovechamiento de los espacios culturales	Regular malo Regular Malo

	Poca valoración de las fechas patrias, el respeto, las tradiciones	Regular Malo
	No hay dinero para mantenimiento de los museos	Regular Malo
	Deficiente dotación para las escuelas de formación	Regular Malo
	Falta de capacitación para las escuelas de formación	Regular Malo
	Migración cultural por ausencia de oportunidades	Regular Malo
<b>SOCIAL</b>	Irrespeto e intolerancia	Regular Malo
<b>INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD</b>		
<b>SOCIAL</b>	No hay grupos para jóvenes	Bueno
	Falta de atención a problemáticas de violencia	Malo
<b>DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO</b>		
<b>SOCIAL</b>	Falta de acompañamiento y asesorías a las asociaciones para la formulación de proyectos	Regular
	Falta de control en los costos alimentarios y de arriendos	Regular
<b>ECONÓMICO</b>	Poco emprendimiento para generar empresa	Regular
	Inestabilidad económica, el comercio es solo por temporadas	Regular
	Bajo desarrollo tecnológico	Regular
	Falta de empresas	Regular Malo
	No hay inclusión	Regular
	Baja asociatividad	Regular
<b>ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>		
<b>POLITICO</b>	Incumplimiento de normas y funciones por parte de los entes territoriales	Regular
	Limitaciones de nivel nacional para ejecutar proyectos a nivel territorial	Regular

Fuente: Bustos, C. (2012). PDM La confianza de nuestra gente.

### **2.1.1.1 Educación.**

La educación hace parte importante del imaginario cultural de los pamploneses, de ahí su reconocimiento de “ciudad estudiantil” a lo largo de su historia; la educación es de gran importancia para el desarrollo del municipio, ya que permite la construcción de relaciones fundamentales en los diferentes ámbitos, que mutan y se fortalecen en el tiempo, los cuales son vitales para los procesos de solución de problemas en la sociedad, basados en la sostenibilidad que pueden brindar los habitantes a lo largo del tiempo. (Contreras, R. 2015)

Tabla 9: Establecimientos Educativos

<b>Establecimientos Educativos</b>	<b>Sedes Rurales</b>	<b>Sedes Urbanas</b>
<b>62</b>	28	34

Fuente: Ministerio Educación Nacional

Según los datos del Secretaria Departamental de Educación, en 2015 se registraron 7.501 estudiantes de los cuales 517 se matricularon en preescolar, 3.088 matriculados en primaria, 3.811

matriculados en secundaria y media y 85 alumnos como normalistas. En la actualidad el sistema público educativo cuenta con 384 docentes.

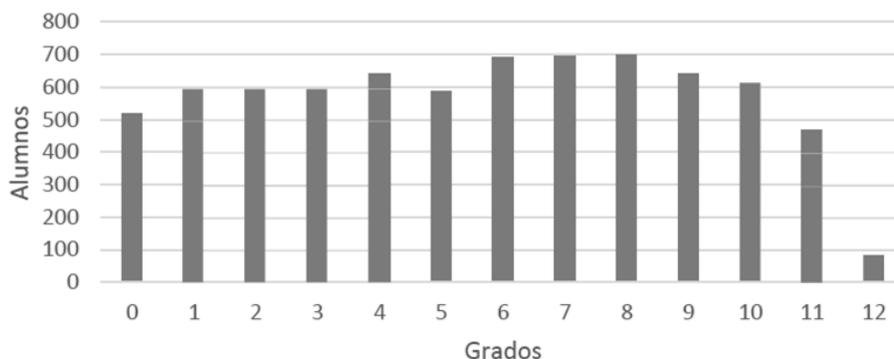


Ilustración 13: Distribución de matrículas por grado. 2015  
Fuente: SIMAT

Según los datos del Ministerio de Educación Nacional, 6 de cada 100 personas no tienen ninguna educación, sin embargo, 28 personas aproximadamente ya tienen estudios superiores y de posgrado y 26 de cada 100 personas finalizan sus estudios de secundaria.

Tabla 10: Niveles educativos de la población

Ninguno	Superior y Normalista postgrado	Media Técnica	Secundaria	Básica Primaria	Preescolar	
6,1	28,5	0,6	2,8	26,5	31,4	4,1

Fuente: Diagnóstico PBOT Pamplona, 2015

En el Municipio aproximadamente 5 de cada 100 personas mayores de 15 años aun no lee y escribe, y 5 de cada 100 habitantes mayores de 5 años se encuentran en la misma condición, sin embargo, es importante el porcentaje de la población mayor de 3 años que asiste a algún plantel educativo, el cual llega al 77,65.

Tabla 11: Analfabetismo y asistencia escolar en el municipio

% de 5 años y mas	Analfabetismo	% de 15 años y mas	Analfabetismo	% de Asistencia escolar población de 3 a 24 años

---

5,1 4,7 77,6

---

Fuente: Diagnóstico PBOT Pamplona, 2015

Por otra parte, es muy notoria la brecha en educación que existe entre la población que se encuentra en la cabecera municipal y el resto, pues al revisar la población que se encuentra afuera de la cabecera, el nivel de analfabetismo aumenta, siendo 15 personas de cada cien las que no saben leer ni escribir en edades de 15 años y más y 14 de cada 100 niños mayores de 5 años tampoco lo hacen.

En el caso de la población que se encuentra en la cabecera, el analfabetismo disminuye a 4 de cada 100 aproximadamente para mayores de 5 años y mayores de 15 años.

Tabla 12: Analfabetismo cabecera y resto

Cabecera (%)			Resto (%)			
Analfabetismo 5 años y mas	Analfabetismo 15 años y mas	Asistencia escolar de población 3 a 24 años	Analfabetismo 5 años y mas	Analfabetismo 15 años y mas	Asistencia escolar de población 3 a 24 años	
4,3	3,8	79,6	14,5	15,3	51,7	

Fuente: Diagnóstico PBOT Pamplona, 2015

### 2.1.1.2 Dimensión Vida Saludable.

En la situación de vida saludable de Pamplona se tiene en cuenta un Conjunto de intervenciones poblacionales, colectivas e individuales, incluyentes y diferenciales, las cuales están interrelacionados con los efectos de múltiples procesos, determinantes y condicionantes que se expresan en el modo de vida de la sociedad, procesos más particulares a las condiciones de vida y procesos más singulares que se relacionan con el estilo de vida del individuo. Para propiciar entornos cotidianos que favorezcan una vida saludable. (Maldonado, Toscano, & Mogollón, 2015)

El deporte se fomenta por medio de la Junta Municipal de Deportes Se debe crear un grupos de atención colectiva o individual que fomente la actividad física principalmente en los adultos mayores lo que implica el fortalecimiento y la creación de estrategias dirigidas al adulto mayor de promoción de estilos de vida saludables como el uso de la bicicleta, la creación de parques biosaludables ya que estos no existen y adecuación de espacios para realizar actividad física tanto

en el casco urbano como a las salidas del municipio ya que vías secundarias como hacia la Lejía se presenta afluencia de deportistas.

Pamplona presenta varias zonas de esparcimiento entre ellas 9 parques, 4 coliseos, 1 estadio, 22 canchas de microfútbol, baloncesto y voleibol que carecen de un mantenimiento adecuado y por ende algunos de estos se encuentran en mal estado tanto estructural como arquitectónicamente, las nuevas canchas sintéticas (privadas) cobran para el acceso lo que implica la prevalencia de sedentarismo que afecta a todos los grupos poblacionales en mayores de 45 años de 78%. , identificándose que 6 de cada 10 personas no realizan actividad física. El deporte en la ciudad se ha venido fortaleciendo para que los niños, niñas, jóvenes y comunidad en general aprovechen de la mejor forma el tiempo libre y generen hábitos de vida saludable.

#### ***2.1.1.3 Dimensión Convivencia Social y Salud Mental.***

La convivencia Social es entendida como el desarrollo y sostenimiento de relaciones interpersonales basadas en el respeto, la equidad, la solidaridad, el sentido de pertenencia, el reconocimiento de la diferencia, la participación para la construcción de acuerdos y el ejercicio de los derechos humanos para el logro del bien común, el desarrollo humano y social. Este componente contempla el desarrollo de estrategias para la promoción de la salud mental, sus factores protectores y la generación de entornos familiares, educativos, comunitarios y laborales favorables para la convivencia social.

Los Factores de riesgo como desempleo, el consumo de sustancias psicoactivas ha ido en incremento perjudicando principalmente a la población de infancia, adolescencia y juventud. Se evidencia que la edad de inicio de consumo de cigarrillo es de 14 años de allí derivándose diferentes situaciones como el consumo de alcohol y SPA afectando principalmente niños y jóvenes lo que se atribuye a: débiles medidas de autocuidado, ausencia de proyecto de vida, procedencia de hogares disfuncionales, víctimas de Bull ying, aumento de espacios de venta y consumo de SPA, todo esto sumado a que No se cuenta con un centro de tratamiento y rehabilitación.

#### ***2.1.1.4 Vivienda y servicios.***

Se estima que el número de viviendas para el 2013 es de 10.494 y que el número de hogares es de 11.150. La distribución de hogares por vivienda es como sigue: viviendas conformadas por un hogar es el 89.18% (9.943), dos hogares 8.37% (933), 3 hogares 1,78% (210), 4 hogares 0,44% (49), 5 hogares 0,114% (12). Con base en los datos anteriores se puede estimar que el número de personas por hogar es de 5 por lo que se estima generar más viviendas contribuyendo a la mejora en calidad de vivienda, El desplazamiento forzado no ha caracterizado a Pamplona, pero si es tenido en cuenta por la población en esta situación como opción para refugio por lo que es alta la población recibida la cual vive en calidad de arriendo con un 83%.

Tabla 13: Cobertura de servicios públicos, área rural y urbana

Cobertura Servicio publico	Área Urbana	Área Rural
Acueducto	90,9%	0%
Alcantarillado	90,6%	0%
Electricidad	98,4%	5%
Telefonía	40,6%	0%
Gas domiciliario metano	70%	0%
Gas propano (pipetas)	100%	0%
Aseo	90,9%	0%

Fuente: Diagnóstico PBOT Pamplona, 2015

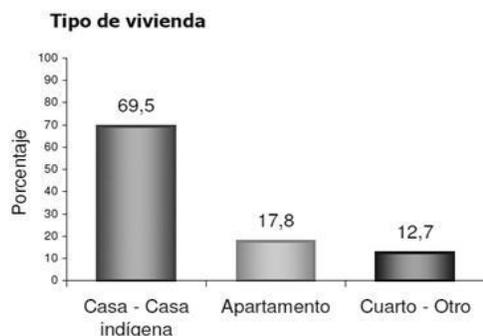
La cobertura de servicios públicos en el municipio refleja la brecha que existe entre el área urbana y rural, el casco urbano del municipio presenta una cobertura de más del 90% en la mayoría de servicios, pero aún no se logra una cobertura total y el resto del municipio no tiene cobertura de servicios públicos, por lo tanto, el bienestar y la calidad de vida de los habitantes se ve afectada, principalmente en contextos rurales, ya que el municipio no está brindando la totalidad de los servicios públicos.

Tabla 14: Boletín censo general 2005, Pamplona

INFORMACIÓN	OBSERVACIÓN
Viviendas, Hogares y Personas	El total de hogares asciende a 13880 con un incremento de 4758 hogares respecto a la proyección encontrada en el PBOT.

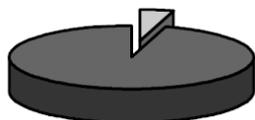
Área	Viviendas Censo	Hogares General	Personas 2005	Proyección Población 2010
Cabecera	11.591	12.844	48.575	51.727
Resto	1.096	1.036	4.328	3.573
<b>Total</b>	<b>12.687</b>	<b>13.880</b>	<b>52.903</b>	<b>55.300</b>

### Módulo de Viviendas



Evidente predominio de la casa como unidad habitacional del municipio con un 69,5 %

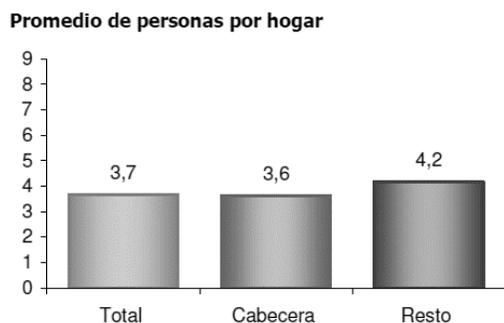
### Hogares Con actividad Económica



**Con actividad económica 4,5%**  
**Sin actividad económica 95,5%**

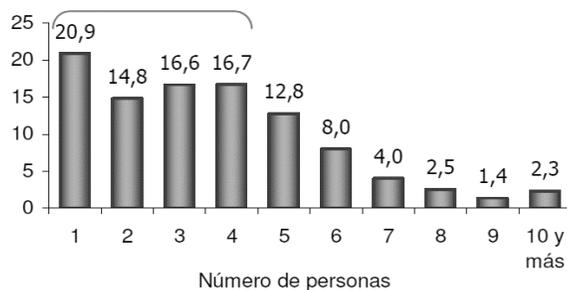
Es evidente que para el 2005 la actividad económica solo se evidenciaba en 4.5% de los hogares pamploneses.

### Módulo de Hogares



El Promedio de personas por hogar en Pamplona es de 3,7.

### Hogares según número de personas



Aproximadamente el 69,0% de los hogares de Pamplona tiene 4 o menos personas.

Fuente: Diagnóstico PBOT Pamplona, 2015

Tabla 15: Indicadores de vivienda

INDICADORES	TOTAL
Hogares en déficit % (2005)	21,6%
Hogares en déficit cuantitativo % (2005)	12,3%
Hogares en déficit cualitativo % (2005)	9,3%
Número de subsidios asignados por el municipio para compra de vivienda nueva (2010)	0
Número de subsidios asignados por el municipio para compra de vivienda usada (2010)	0
Número de soluciones de vivienda de interés social construidas por el municipio (2010)	0
Número de subsidios para mejoramiento de vivienda asignados por el municipio (2010)	0

Fuente: Oficina SISBEN Pamplona de acuerdo a información del DNP

### 2.1.2 Comportamiento cultural y modos de habitar.

La cultura, la cual se establece en los patrones de singularidad de un territorio que le distingue de otro, concebidos mediante un proceso de interacción que plantea subjetividades e imaginarios de cada miembro de una comunidad, pero salvaguardando una identidad común la cual durante los últimos años para el municipio de Pamplona ha presentado un elevado proceso de transculturación debido a la irradiación pluricultural respaldada por la población universitaria flotante donde se destaca la influencia de los grupos humanos pertenecientes a la región atlántica y la región llanera principalmente. Dichos grupos han generado cambios en los hábitos y estilos de vida de la comunidad pamplonesa en este sentido la gastronomía, la música y conductas de vida nocturna han propiciado un cambio que denota cambios socioeconómicos donde nuevos restaurantes bares y discotecas han cobrado relevancia. (PBOT Pamplona, 2015)

Los patrones de comportamiento y la expresión de los mismos en los modos de habitar, son determinados por el medio ambiente, lo cual les permite convivir con el ecosistema al cual se

adaptan, aunque debido a los recursos financieros y el costumbrismo de soluciones no tecnificadas se convierten en atributos arquitectónicos abiertos al desastre.

## **2.2 Procesos autoorganizativos del territorio y la participación en Pamplona.**

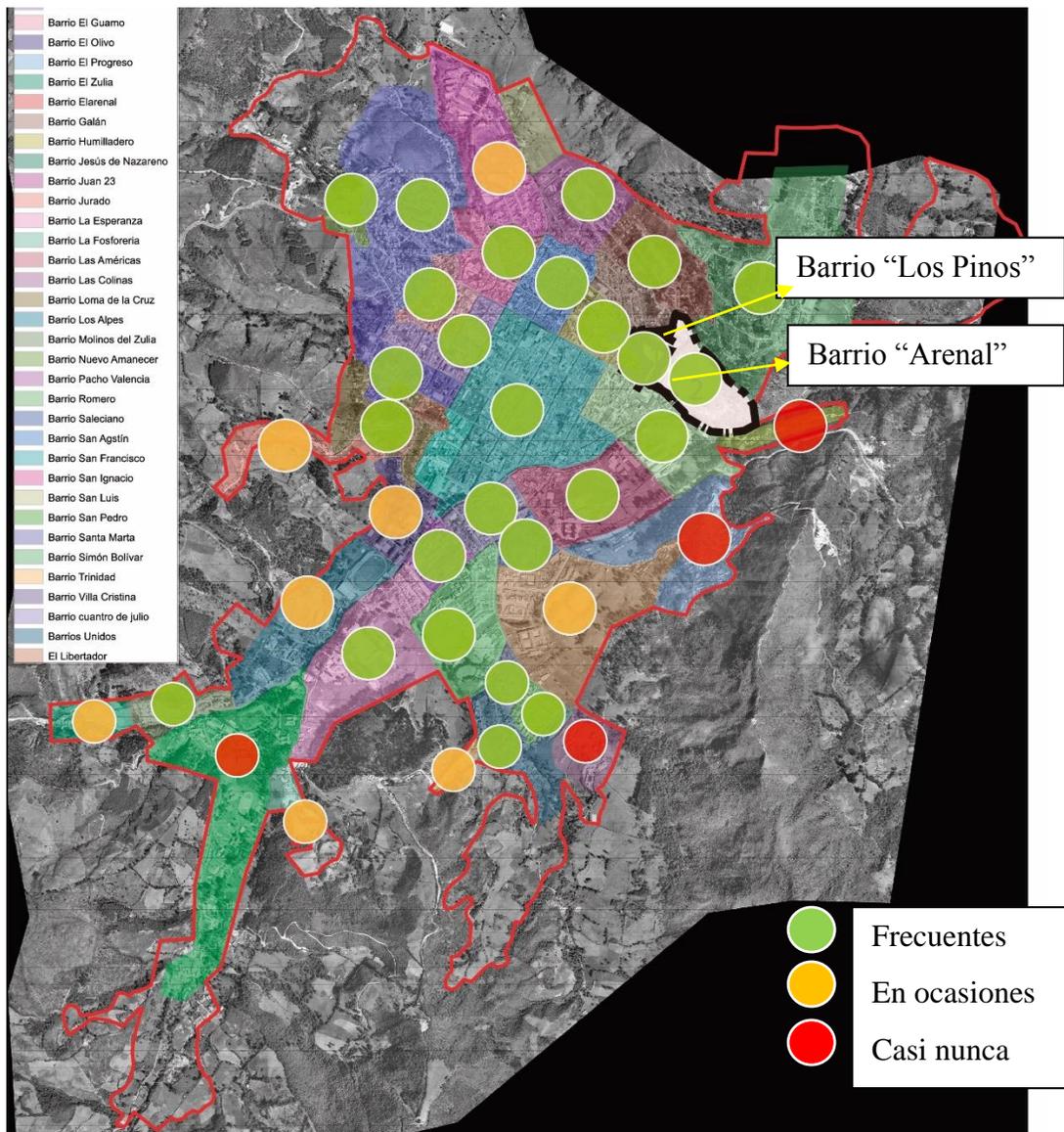
En el municipio de Pamplona desde hace algún tiempo, con la generación de las Juntas de Acción Comunales, empezó a motivarse la participación ciudadana y la vinculación de los habitantes a los diferentes procesos de planificación y ordenamiento del territorio, con la oportunidad de que todos los miembros de las comunidades puedan elegir y ser elegidos para dirigir y administrar los procesos que se llevan a cabo en los barrios.

Con esta gran oportunidad, surgen nuevos retos desde escalas más humanas, toda la población está representada por sus líderes comunales, para impulsar y gestionar proyectos y procesos barriales, con oportunidades de acceder a recursos, en pro del progreso y desarrollo humano y sostenible de los barrios, empezando por el fortalecimiento de su principal capital, que son sus habitantes, en busca de mejorar la calidad de vida, la accesibilidad a servicios y el bienestar común.

En ocasiones estos procesos se ven truncados por diferentes procesos negativos, como la corrupción, el beneficio particular sobre el colectivo, la centralización de las decisiones, la indiferencia, lo cual ha afectado las dinámicas de estos procesos comunitarios, lo cual se ve reflejado en la participación de los miembros a las asambleas y juntas de las diferentes acciones comunales, en la gestión de proyectos, la respuesta a convocatorias municipales, que no son las más adecuadas debido a la poca credibilidad, que estos organismos tienen en sus comunidades, lo cual dificulta los procesos de autoorganización del territorio.

Actualmente el principal reto es empoderar a la ciudadanía, revalorizar la importancia de las Juntas de Acción Comunales, reconocer el poder ciudadano colectivo y motivar a los individuos a que sean partícipes de su propio desarrollo, mediante la participación en la construcción colectiva de su territorio, para entre todos lograr un desarrollo sostenible.





*Cartografía 1: Participación en Pamplona*  
*Fuente: Elaboración propia*

En base a la cartografía se identifica que, los procesos de participación en los barrios de Pamplona, están aumentando, lo cual refleja un cambio de pensamiento, la toma de conciencia sobre la corresponsabilidad del desarrollo del territorio. En algunos barrios los procesos de participación ciudadana son débiles, debido a la poca credibilidad, por malos manejos o indiferencia por parte de la comunidad y la administración. Esta cartografía se realizó tomando como referencia los procesos de participación ciudadana llevado a cabo en el presente año.

Por lo anterior, se plantea la creación de un laboratorio para la innovación ciudadana, como medio para estudiar el territorio a intervenir, se intervinieron una comunidad rural y dos barrios de la ciudad, cada una de estas comunidades, con dinámicas particulares y procesos de autoorganización que dependen directamente de su contexto.

### 2.3 Centro educativo rural “Alto Grande”



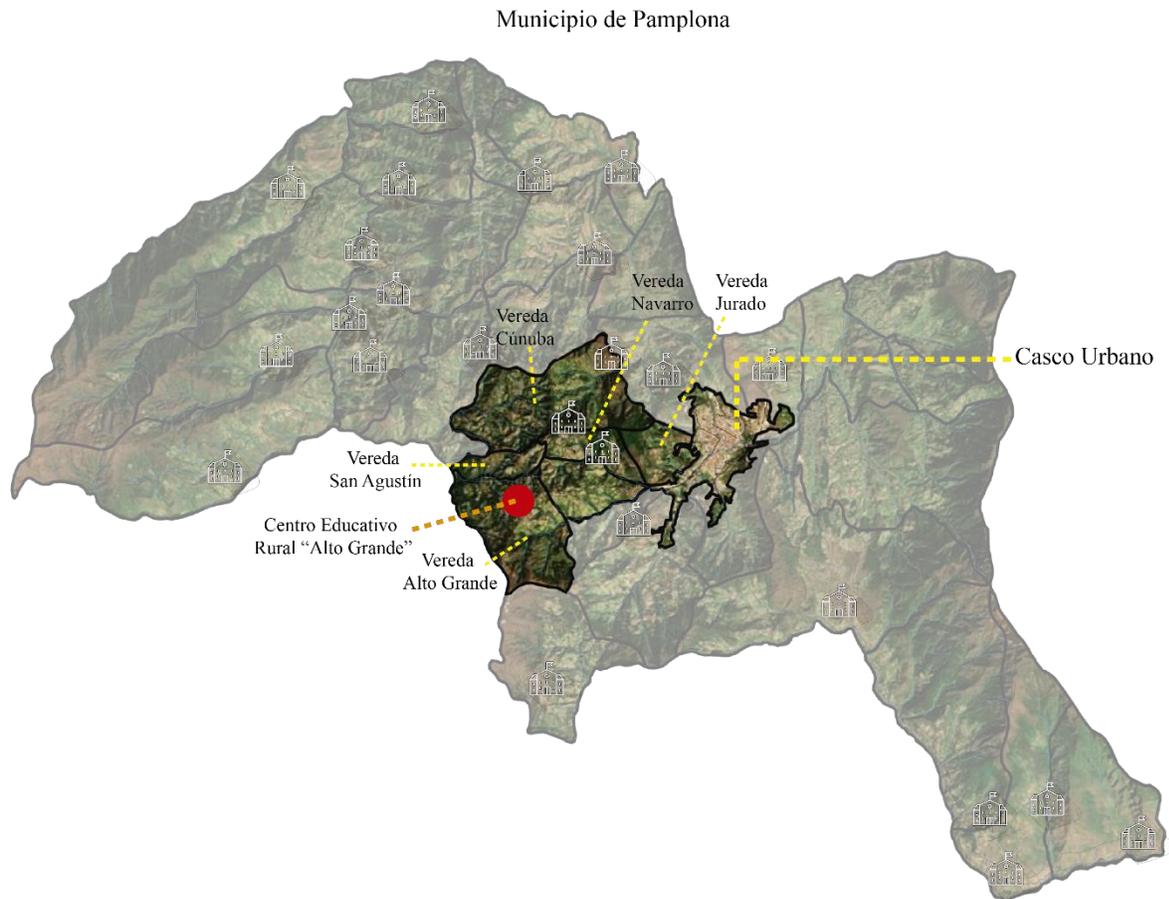
*Ilustración 13: Centro Educativo Rural Alto Grande. Elaboración propia*

El Centro Educativo Rural Alto Grande del municipio de Pamplona, se encuentra ubicado al suroccidente del casco urbano del municipio de Pamplona; la sede principal se encuentra en la vereda alto grande, a 13 km de la cabecera municipal sobre la vía pamplona-Bucaramanga, y por proximidad geográfica las sedes Sabaneta Parte Alta, Sabaneta Parte Baja, La Botica, Betania, Tampaqueba, El Totumo, , San Agustín Parte Alta, García, quienes funcionan actualmente, de igual forma están adscritas las sedes San Agustín Parte Baja, Navarro, Guayabal las cuales no están en funcionamiento por falta de estudiantes.

El centro educativo rural “Alto Grande” se localiza en la vereda Alto Grande, a 13 km de la cabecera municipal de pamplona, sobre la vía Pamplona - Bucaramanga.

Esta área es considerada zona estratégica porque allí se originan las quebradas y otras nacientes que constituyen la parte alta de la cuenca del Río Pamplonita. Por esta razón debe ser conservada con la recuperación del bosque alto andino para proteger el suelo, el agua, la flora, la fauna y toda la diversidad biológica que allí se encuentra, la cual hace parte importante de los imaginarios culturales de sus habitantes. El uso del suelo está dado principalmente por la agricultura tradicional, con prácticas de remoción de capa vegetal, quemas y arado para siembra de papa, hortalizas, arveja y fresa, con marcado uso de agroquímicos. El páramo presenta mayor intervención por pastoreo,

quemadas y cultivos de papa y arveja. Las franjas de bosque se aprovechan para la extracción de varas para postes, tutores para cultivos y leña.



Cartografía 2: Localización CER "Alto Grande". Elaboración propia.

Los habitantes de esta zona, derivan su sustento de la agricultura y la ganadería. La principal fuente de la economía en el sector es la agricultura (82.57%), el suministro de mano de obra para actividad (17.43%) y en menor proporción la ganadería (0.41%).

Tabla 16: Actividades económicas

VEREDA	PRODUCTOS AGROPECUARIOS	
	PRODUCTOS AGRÍCOLAS	PRODUCTOS PECUARIOS
Tampaqueba	Papa, maíz, haba, arveja, mora, curuba, uchuva	Productos lácteos
Cúmba	Arveja, papa, mora, curuba	Productos lácteos
San Agustín	Papa, haba, arveja	Aves

<b>Sabaneta Alta</b>	Papa, mora	Aves
<b>Sabaneta Baja</b>	Maíz, papa, arveja, mora, durazno	Productos lácteos, porcinos, aves
<b>Alto Grande</b>	Papa, maíz, arveja, haba, mora, fresa, curuba.	Productos lácteos, aves
<b>Totumo</b>	Papa, maíz, arveja	Aves
<b>García</b>	Papa, arveja, mora	Productos lácteos
<b>Rosal</b>	Papa, maíz, arveja, fresa, uchuva	Aves

Fuente: PEI Centro Educativo Rural “Alto Grande”

Tabla 17: Población CER Alto Grande

<b>VEREDA</b>	<b>POBLACIÓN</b>	<b>NUMERO DE FAMILIAS</b>
<b>Alto Grande</b>	114	31
<b>Cunuba</b>	32	6
<b>El Rosal</b>	40	10
<b>El Totumo</b>	27	6
<b>García</b>	17	4
<b>Sabaneta Pa</b>	25	5
<b>Sabaneta Pb</b>	80	16
<b>Tampaqueba</b>	23	4
<b>San Agustín</b>	12	2

Fuente: PEI Centro Educativo Rural “Alto Grande”

Para las comunidades la familia es la base de toda sociedad y sobre la cual gira el engranaje de los miembros que la integran, en una comunidad como la de estas veredas es de especial importancia tratar de cerca la conformación del núcleo familiar para determinar el nivel de formación que han proporcionado a sus hijos, que complementa la educación brindada en los centros educativos. Dentro de las dinámicas sociales, predominan la desintegración de estos núcleos familiares, en la mayoría de los hogares, lo cuales afectan psicológica y emocionalmente a los estudiantes, esto reflejado en los procesos de aprendizaje y comportamientos en el aula, violencia, bajo rendimiento académico, presentación personal inadecuada y un abandono total de su vida cotidiana.

La comunidad está conformada por diferentes tipologías de familia: Completa 54, compuesta 16, recompuesta 10, otras 4, para un total de 84 familias que pertenecen al Centro Educativo “Alto Grande”, en todas sus sedes, donde la tenencia de las viviendas que predomina es 49 propias, 14 arrendadas, 21 familiares. En el Centro Educativo Rural Alto Grande se ha manifestado la

desintegración del núcleo familiar en la gran mayoría de los hogares de los niños que están bajo nuestra tutela educativa, lo que ocasiona múltiples trastornos psicológicos, afectivos, de aprendizaje y comportamientos reflejados todos ellos en la violencia en el aula, bajo rendimiento académico, presentación personal inadecuada y un abandono total en su vida cotidiana.

El CER Alto Grande ofrece los servicios educativos en los niveles de grado cero y la básica completa, cuenta con una matrícula efectiva de 126 estudiantes y con una planta de personal integrado por 12 docentes y 1 directora, en todas sus sedes educativas. Así mismo, se están aplicando los modelos pedagógicos de Escuela Nueva y Telesecundaria.

En el Centro Educativo Rural Alto Grande se ha manifestado la desintegración del núcleo familiar en la gran mayoría de los hogares de los niños que están bajo nuestra tutela educativa, lo que ocasiona múltiples trastornos psicológicos, afectivos, de aprendizaje y comportamientos reflejados todos ellos en la violencia en el aula, bajo rendimiento académico, presentación personal inadecuada y un abandono total en su vida cotidiana.

En la sede principal Alto Grande, se llevó a cabo la intervención a la comunidad, cuenta con 40 estudiantes actualmente, de edades entre 4 y 15 años y 4 docentes que cumplen su papel de educadoras.

#### **2.4 Barrio “Los Pinos”**

El barrio “Los Pinos” está conformado por 215 habitantes, que conforman 71 familias, distribuidas en 65 propiedades, 1 lote destinado para una cancha que pertenece a la comunidad y 1 lote que pertenece al municipio, está conformado por dos calles, la calle 1 y la calle 2.

El barrio “Los Pinos” ha presentado algunos procesos de autoorganización, la mayoría enfocados a la gestión de la construcción de la cancha, como espacio de integración y recreación del barrio, liderado por algunos vecinos del barrio, también procesos de pavimentación y cambio de alcantarillado, liderado por la Junta de Acción Comunal, donde con aportes de todos los vecinos, mediante actividades se generan recursos.

#### **2.5 Barrio “Arenal”**

El barrio “Arenal” está conformado por 134 propiedades y 145 familias distribuidas en 84 viviendas, 40 apartamentos, 2 edificios, algunos ubicados en 3 de los pasajes, con que cuenta el barrio y 8 lotes. Con un total de 235 mujeres y 192 hombres,

El barrio “el Arenal” está compuesto por 1.000m lineales de vía pública de los cuales 500 m se encuentran pavimentados y con buen alcantarillado, los otros 500m, presentan algunas problemáticas, las cuales por procesos autoorganizativos de la comunidad, se encuentran en proceso de gestión, 500 m lineales de alcantarillado y 2.500 m<sup>2</sup> de pavimentación. Para los cuales se requiere del apoyo e intervención del gobierno local y de la totalidad de los habitantes del Barrio Arenal.

Dentro de los procesos autoorganizativos de la comunidad, se encuentra la creación de un Macro proyecto barrio el Arenal, liderado por la Junta de Acción Comunal, el cual se encuentra en ejecución actualmente, basado en la vinculación de todos los habitantes del barrio, para llevar a cabo las actividades y objetivos planteados.

Dentro de los principales objetivos se propone:

- a) Fortalecer la JAC a través de un Plan de Trabajo incluyente y participativo centrado en la identificación de las necesidades y el trabajo directo con la comunidad.
- b) La realización de un censo de todos sus habitantes para determinar la conformación Física, Humana y Espacial del Barrio Arenal.
- c) Identificar los habitantes que conforman el Barrio Arenal.
- d) Precisar el número de habitantes.
- e) Delimitar las fronteras del Barrio Arenal.
- f) Elaborar Croquis de distribución del Barrio Arenal.
- g) Identificar Actividades Económicas que se desarrollan en el Barrio.



*Ilustración 14: Croquis barrio Arenal, 2016  
Fuente: Comunidad Barrio Arenal*



## **CAPITULO III.**

# **HACIA UNA METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL TERRITORIO**

### **3. HACIA UNA METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL TERRITORIO**

#### **3.1 Lineamientos para la formulación de una metodología para la construcción colectiva del territorio**

##### **3.1.1 Participación como eje transversal de todos los procesos, para generar apropiación.**

La participación de los diferentes actores debe ser un elemento transversal del proyecto, para motivar los procesos de apropiación y sentido de pertenencia, los cuales mutarán a una sostenibilidad, que se mantendrá en el tiempo, gracias a estas personas que sienten las intervenciones como suyas, como parte de su imaginario individual y colectivo, lleva a convertirlas en un elemento que crea cohesión en el barrio. La revitalización de las comunidades, mediante la corresponsabilidad en la toma de decisiones de su territorio, fortalece la autoestima y el empoderamiento ciudadano, hacerse cargo de ese papel de ciudadano, consciente de sus derechos y deberes, individuales y colectivos, pero, sobre todo, el protagonismo en los procesos de transformación, desarrollo y progreso de sus entornos inmediatos.

##### **3.1.2 Herramientas e instrumentos pertinentes, para motivar la participación.**

La participación de los diferentes actores presentes en el territorio, es un fenómeno que se produce de forma gradual, casi siempre por invitación de los habitantes que se vincularon anteriormente a las actividades, a sus otros vecinos, por lo tanto, el diseño de las herramientas e instrumentos es de vital importancia, para que mediante cada actividad se pueda recolectar la mayor cantidad de información posible, sin incomodar a los participantes y que por el contrario se cree un fuerte lazo, que se convierta en la actividad extra de las semanas, donde esta integración con los demás habitantes llegue a ser parte de sus prácticas cotidianas y de su imaginario; los encuentros deben durar entre 1 hora y máximo 2 horas.

##### **3.1.3 Planificación estratégica como escenario para el diálogo.**

Los procesos de planificación estratégica deben ser iniciativa de los habitantes, el diálogo es de vital importancia, para reconocer e identificar las soluciones presentes en el imaginario de los

habitantes, el escucharse, fortalece el sentirse parte de un grupo e interesarse por las dinámicas presentes en el territorio, despierta la atención a lo que sucede en el entorno y a intervenir en la solución de pequeñas problemáticas que tienen sencillas soluciones, que desencaminan en procesos de autoorganización territorial a pequeña escala, que presenta grandes impactos.

#### **3.1.4 Los procesos de diseño participativo, como laboratorio para la construcción colectiva.**

La vinculación de los diferentes actores del territorio, sin importar su edad, fortalece el diálogo, la comunicación y los procesos de fortalecimiento de las relaciones interpersonales, que muchas veces se ven afectados por situaciones, que han seguido en el tiempo, de generación en generación, afectando fuertemente la convivencia armónica en el territorio. Esta libre vinculación para trabajar en equipo por la consecución de metas comunes, por un sueño colectivo, permite reducir estas diferencias, conocer a todos los habitantes y, sobre todo, incluye los procesos al imaginario de los habitantes, estos procesos serán referentes para próximos proyectos, autoorganizados y liderados por los mismos vecinos, empoderados y conscientes de su papel y potencial para transformar el territorio.

#### **3.1.5 La auto-gestión y auto-construcción como herramienta para la sostenibilidad.**

Los procesos de autogestión y autoconstrucción son los más importantes para generar ese sentido de pertenencia y apropiación por el proyecto y/o intervención, el trabajo mancomunado, la gestión colectiva de recursos, el tiempo invertido en la construcción de un sueño colectivo, que promueve el bienestar y la mejora de la calidad de vida de los habitantes, promueve el cuidado y corresponsabilidad con la intervención, los ciudadanos mantienen sus proyectos y procuran un desarrollo progresivo, siempre en sus mentes el potencial de grupo y de transformación.

#### **3.1.6 Los diferentes roles en los procesos autoorganizativos del territorio.**

El papel principal del arquitecto o persona que motiva los procesos, es el de orientador, motiva e impulsa a la comunidad a vincularse a los procesos, cuando esta participación se consolida, los habitantes son quienes lideran los procesos, se empoderan de su protagonismo en los procesos de desarrollo y le dan continuidad a lo largo del tiempo, donde ese papel de orientador muta y se

convierte en un acompañante de los procesos, esto es de vital importancia porque los actores se convierten en agentes de cambio, conocen los procesos y tienen el potencial de seguir reproduciéndolo de manera autónoma y de contagiar a otras comunidades, que se motivan al ver los resultados y los procesos que fortalecen a la comunidad, con el propósito de empoderar a todos los ciudadanos y llegar a la construcción de la ciudad que soñamos, mediante la autoorganización de su territorio.

### **3.2 Tipo de investigación**

La investigación para la generación de la “Metodología para la construcción colectiva del territorio”, se basa en dos fases, una primera fase de investigación documental, en busca de identificar el estado del arte de las metodologías participativas existentes, que incluyen la participación de los habitantes, a lo largo de los procesos para la gestión de proyectos, incluidas las conclusiones y bases conceptuales de los procesos realizados anteriormente, por la autora y una segunda fase de investigación de campo, se inicia la construcción de esta metodología, desde un enfoque mixto que involucra en primera medida la investigación acción participativa (IAP), concebida desde un enfoque sistémico complejo del territorio, como principal herramienta para interpretar la realidad, la metodología cultural, vinculada y heurística, articulada con herramientas metodológicas tales como, los talleres de diseño participativo y la dialéctica, la cual se aplica en la intervención en algunas comunidades, donde se pone a prueba la pertinencia y efectividad de la metodología, enfocada específicamente a orientar procesos para la gestión del desarrollo a una escala barrial, según las características y particularidades del territorio a intervenir, con la vinculación de los habitantes donde se vincula el empoderamiento ciudadano para sensibilizar sobre su papel como protagonistas de sus procesos de desarrollo, con el objetivo de experimentar mediante la prueba y el error, lo cual le dio un carácter progresivo a la metodología, que se seguía construyendo y ajustando a partir de las experiencias durante la aplicación de la misma.

### **3.3 Objetivos, metodología y estructura**

La Metodología para la construcción colectiva del territorio surge como una herramienta para orientar y optimizar los procesos de construcción colectiva del territorio, donde se promueve la

participación de las comunidades con sus diferentes actores, con el fin de fortalecer y revitalizar el conocimiento local, los imaginarios culturales e identidades, particulares en cada territorio, donde se promueve la vinculación comunitaria en las diferentes fases, necesarias para la realización de proyectos, a escala humana, desde una visión prospectiva, para lograr de esta forma un mejoramiento integral en el territorio, mediante el empoderamiento ciudadano, de su papel como protagonistas de los procesos de desarrollo de su territorio.

Dentro del proceso metodológico se plantean 7 fases, con vinculación directa de la comunidad y una fase 0 de recolección preliminar de información, cada una con sus respectivas herramientas de análisis, aplicación y diseño, necesarias para el reconocimiento e interpretación del territorio, dispuestas así:

### 3.4 Población y muestra

La población objetivo para realizar esta investigación está conformada por 40 familias que pertenecen a la comunidad del Centro Educativo Rural “Alto Grande” ubicada en el perímetro rural del municipio de Pamplona, estas familias residen en las veredas Alto Grande, Cunuba, con unas dinámicas y características particulares de comunidades rurales, 23 familias del barrio “los pinos”, y 125 familias del barrio “el arenal”, ésta población hace parte del municipio de Pamplona, Norte de Santander, Colombia, estos barrios se ubican en la periferia de la ciudad y presentan dinámicas de autoorganización y empoderamiento impulsados por sus habitantes. La muestra representa el 40% de la población perteneciente a estas comunidades.

Tabla 18: Características de la población

CARACTERÍSTICA DE LA MUESTRA	OBSERVACIÓN
<b>Habitantes</b>	CER “Alto Grande”: 70%
	Barrio “Los Pinos”: 50%
	Barrio “Arenal”: 40%
<b>Actores</b>	Docentes
	Estudiantes
	Padres de Familia
	Sector Productivo
	Comunidad en general

	Adultos mayores Adultos Niños Junta de Acción Comunal
	Adultos mayores Adultos Niños Junta de Acción Comunal
<b>Actores externos</b>	Universidad de Pamplona Alcaldía de Pamplona
	Universidad de Pamplona 100 en 1 día Pamplona Policía Nacional Eforsalud Alejandro Toloza
	Universidad de Pamplona 100 en 1 día Pamplona Alejandro Toloza Sector comercial de Pamplona

Fuente: Elaboración propia

### 3.5 Metodología de construcción colectiva del territorio

Esta metodología tiene dos partes fundamentales, la planificación de proyectos desde el reconocimiento del territorio y el fortalecimiento del capital social, mediante la vinculación directa de los habitantes y el empoderamiento de la ciudadanía mediante la revalorización de las identidades e imaginarios culturales desde la participación activa a lo largo de los procesos, que se realiza de forma transversal a lo largo de todo el proyecto.



Ilustración 15: Fases metodológica

Las fases de esta metodología se explican a continuación:

### 3.5.1 Fase 0: Preliminares

Esta fase inicial se caracteriza por la recolección de la información del territorio a intervenir, consulta a los documentos municipales y barriales disponibles, enfocadas a los sistemas social, cultural y ambiental, de manera más profunda, pero sin dejar a un lado el sistema económico, político y ciencia y tecnología, partiendo de la visión del territorio desde una visión sistémico compleja, de interrelación e interdependencia entre los sistemas y los habitantes, con el objetivo de reconocer el territorio y los diferentes actores presentes, fortalezas y posibles áreas problemáticas.



*Ilustración 16: Visión sistémica compleja del territorio*  
 Fuente: Elaboración propia, a partir de Grupo de Investigación GIT. 2004

Tabla 19: Indicadores

CONFIGURACIÓN SISTÉMICA DEL TERRITORIO				
#	SISTEMA	PRINCIPIO	#	INDICADOR
1	<b>Pensamiento e Investigación</b>	Complejidad	1.1	Prospectividad
			1.2	Contextualización
			1.3	Conciencia reflexiva
			1.4	Incertidumbre
2	<b>Social Educativo</b>	Equidad	2.1	Participación

			2.2	Alteridad
			2.3	Capital Humano
			2.4	Construcción colectiva
			2.5	Accesibilidad
3	<b>Histórico Cultural</b>	Identities	3.1	Imaginario culturales individuales
			3.2	imaginarios culturales colectivos
			3.3	Patrimonio tangible
			3.4	Patrimonio intangible
			3.5	Elementos de cohesión
			3.6	Ecología de la acción
4	<b>Salud Ambiental</b>	Sostenibilidad	4.1	Corresponsabilidad
			4.2	Integralidad
			4.3	Vulnerabilidad
			4.4	Riesgo

Fuente: Elaboración propia, a partir de BID Y GIT.

Tabla 20: Preliminares

FASE 0: PRELIMINARES			
ETAPAS	A	B	C
	Recolección de información	Reconocimiento del territorio	Identificación de actores (Líderes)
ACTIVIDADES	Investigación documental. (Normativa municipal, planes, proyectos, censos)	Diagnóstico de la información documental. Recorridos en el territorio	Primeros contactos (JAC, vecinos)
HERRAMIENTAS	Revisión de (Normativa municipal, planes, proyectos, censos)	Observación Diarios de campo	Entrevistas

Fuente: Elaboración propia

### 3.5.2 Fase 1: Interacción comunitaria

En esta fase se inician los primeros acercamientos a las comunidades, la creación de nuevas conexiones con los diferentes actores del territorio, mediante sus representantes y/o Juntas de Acción Comunal, con el fin de crear lazos con los líderes del lugar a intervenir.

Se llevan a cabo las primeras socializaciones del proyecto, y comienzan los procesos de sensibilización sobre la corresponsabilidad que tienen los ciudadanos respecto a la generación de desarrollo en su entorno inmediato y a la construcción colectiva del bienestar común y las mejoras en la calidad de vida.

También se llevan a cabo los primeros recorridos en el territorio a intervenir, las primeras observaciones generales en compañía de la comunidad.

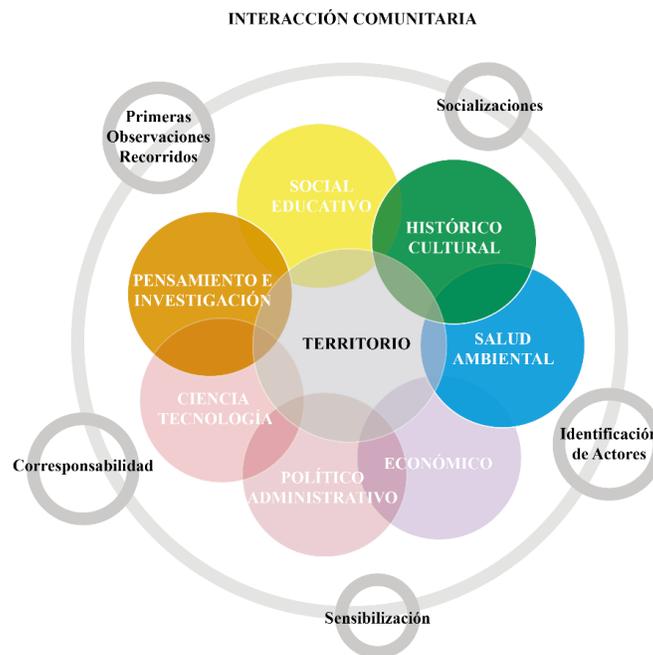


Ilustración 17: Interacción comunitaria Fuente: Elaboración propia a partir de Grupo de Investigación GIT. 2004

FASE 1: INTERACCIÓN COMUNITARIA				
ETAPAS	A	B	C	D
	Creación del equipo de trabajo	Socialización	Sensibilización	Recorridos colectivos (Observaciones generales)

HERRAMIENTAS	Motivación, diálogo	Reuniones comunitarias	Reuniones comunitarias, charlas	Recorridos dirigidos por los habitantes, Registro fotográfico, Diario de campo
PRODUCTOS	Equipo de trabajo			Diagnóstico preliminar, complementando la revisión de información con la experiencia de los habitantes

Fuente: Elaboración propia

### 3.5.3 Fase 2: Análisis y diagnóstico participativo del territorio

En esta fase se da inicio a los talleres participativos para conocer el territorio, mediante el análisis y diagnóstico de las diferentes variables previamente establecidas, las cuales pueden variar según el contexto ambiental y sociocultural, para identificar las dinámicas territoriales en los diferentes sistemas que conforman el territorio, principalmente enfocados en los sistemas social, cultural relacionado con el sistema ambiental.

Se realiza el análisis de la construcción social del espacio, desde la experiencia de los habitantes, con sus imaginarios culturales individuales y colectivos, aspectos filosóficos, como utopías y aspiraciones, el reconocimiento e identificación de los puntos críticos del territorio, sus debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas.

Tabla 21: Análisis y diagnóstico participativo del territorio

FASE 2: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DEL TERRITORIO				
ETAPAS	A	B	C	D
	Conocimiento del territorio y de las dinámicas territoriales, mediante diagnóstico y análisis	Análisis de la construcción social del espacio	Conclusiones	Socialización de resultados

<b>HERRAMIENTAS</b>	Talleres participativos, mapeos colectivos, recorridos, entrevistas, cuestionarios, observación, registro fotográfico, la categorización, clasificación y sistematización de la información	Construcción de la memoria, entrevistas	Análisis y diagnóstico de la información	Reuniones comunitarias
<b>PRODUCTOS</b>	Diseño de los instrumentos a aplicar, principalmente de los talleres participativos. Diagnóstico del territorio (Fortalezas, oportunidades, dificultades, y amenazas)	Memoria del territorio	Conclusiones	

Fuente: Elaboración propia

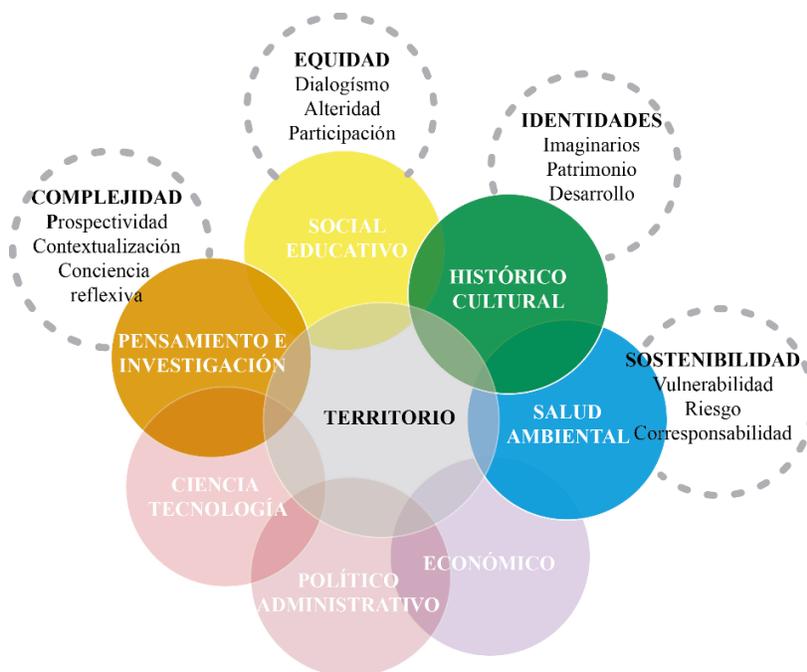


Ilustración 18: Estructuración del territorio. Sistemas, principios y temas estructurantes  
Fuente: Elaboración propia a partir de Grupo de Investigación GIT. 2004

### 3.5.3.1 Descripción de los indicadores

Los indicadores se seleccionaron basados en la disponibilidad de la información, la aplicabilidad y la capacidad de evaluarlo mediante el conocimiento local, los cuales se evaluarán mediante las actividades e instrumentos propuestos para la ejecución de esta fase.

Tabla 22: Indicadores y valoración sistema 1

#	SISTEMA	PRINCIPIO	#	INDICADOR	VALORACIÓN			
					Excelente 5.0	Muy bien 4.0	Regular 3.0	Nula 2.0
1	Pensamiento e investigación	Complejidad	1.1	Prospectividad				
			1.2	Contextualización				
			1.3	Conciencia reflexiva				
			1.4	Incertidumbre				

Fuente: Elaboración propia

La valoración del sistema 1: Pensamiento e investigación, hace relación directa a las capacidades de los ciudadanos, respecto al territorio que habitan, las percepciones y visiones colectivas e individuales que se pueden generar. Estas se analizan mediante las actividades colectivas planteadas.

Tabla 23: Indicadores y valoración sistema 2

#	SISTEMA	PRINCIPIO	#	INDICADOR	VALORACIÓN			
					Excelente 5.0	Muy bien 4.0	Regular 3.0	Nula 2.0
2	Social Educativo	Equidad	2.1	Participación				
			2.2	Alteridad				
			2.3	Capital Humano				
			2.4	Construcción colectiva				
			2.5	Accesibilidad				

Fuente: Elaboración propia

La valoración del sistema 2: Social y educativo, hace relación directa a las capacidades de los ciudadanos, de auto-organizarse y de participar en los procesos de construcción colectiva del territorio, fortaleciendo su capital humano y a los servicios y oportunidades que brinda el territorio a sus habitantes. Estos indicadores se analizan mediante actividades planteadas, la documentación municipal y la observación.

Tabla 24: Indicadores y valoración sistema 3

#	SISTEMA	PRINCIPIO	#	INDICADOR	VALORACIÓN			
					Excelente 5.0	Muy bien 4.0	Regular 3.0	Nula 2.0
3	Histórico Cultural	Identidades	3.1	Imaginarios culturales individuales				
			3.2	Imaginarios culturales colectivos				
			3.3	Patrimonio tangible				
			3.4	Patrimonio intangible				
			3.5	Elementos de cohesión				
			3.6	Ecología de la acción				

Fuente: Elaboración propia

La valoración del sistema 3: Histórico cultural hace relación directa a los componentes intangibles del territorio, los imaginarios de los ciudadanos, los elementos de cohesión social y el patrimonio, como principales elementos que promueven los trabajos y aprendizajes colaborativos, que motivan el fortalecimiento de las interrelaciones y la capacidad de los individuos de reflexionar sobre sus acciones, en busca de repensarlas y replantearlas. Este sistema se analiza mediante las actividades colectivas propuestas, entrevistas, encuestas y documentación del barrio.

Tabla 25: Indicadores y valoración sistema 4

#	SISTEMA	PRINCIPIO	#	INDICADOR	VALORACIÓN			
					Excelente	Muy bien	Regular	Nula

					5.0	4.0	3.0	2.0
4	Salud Ambiental	Sostenibilidad	4.1	Corresponsabilidad				
			4.2	Integralidad				
			4.3	Vulnerabilidad				
			4.4	Riesgo				

Fuente: Elaboración propia

La valoración del sistema 4: Salud Ambiental hace relación directa a los procesos que se dan en el territorio, con sus perspectivas e interpretaciones, y a la situación geográfica específica del territorio, que afecte el bienestar de las comunidades, Esta fase de basa en sus dos primeros indicadores en actividades colectivas, donde se perciben estos dos aspectos y los otros dos indicadores, se basan en documentación municipal y recorridos y análisis en el territorio.

### 3.5.3.2 Herramientas

Dentro de los instrumentos empleados para la realización de esta fase se realizaron encuentros, donde se emplearon mapeos colectivos, cartografías, talleres participativos de imaginarios culturales, cuestionarios, entrevistas, observación, registro fotográfico, el reconocimiento de variables de observación, el registro del comportamiento de las variables, la categorización y clasificación y la sistematización de la información.

El objetivo principal de esta fase es identificar y reconocer colectivamente la realidad del territorio, como primer paso para involucrar a los actores en los diferentes procesos a realizarse, en pro del desarrollo humano y sostenible.

A continuación, se explican los talleres participativos que se diseñaron para la fase de diagnóstico, se identifican los objetivos y los indicadores a analizar, de manera participativa y colectiva con los ciudadanos, que habitan en territorio.

Tabla 26: Talleres participativos

TALLERES PARTICIPATIVOS			
Creando visiones			
OBJETIVOS	INDICADORES		RECURSOS
	1.1	Prospectividad	

<b>Identificar las utopías de los habitantes, respecto a su entorno en escala de barrio y ciudad, para constituir una meta común que oriente los procesos de construcción colectiva del territorio</b>	1.3	Conciencia reflexiva	Hojas pequeñas de papel, 3 para cada asistente. 2 pliegos de cartulina. Marcadores. Cinta
	1.4	Incertidumbre	
	2.1	Participación	
	2.2	Alteridad	
<b>Sensibilizar sobre el impacto de los actos inconscientes cotidianos, que afectan el bienestar colectivo de la comunidad</b>	2.4	Construcción colectiva	
	3.1	Imaginarios culturales individuales	
<b>Comprometer a los ciudadanos a replantar prácticas ciudadanas, que afectan el bienestar común y que permiten alcanzar las metas comunes</b>	3.2	Imaginarios culturales colectivos	
	3.5	Elementos de cohesión	
	3.6	Ecología de la acción	
	4.2	Integralidad	
<b>El camino de la vida</b>			
<b>Identificar una meta común, que orientará los procesos a realizarse en el proyecto</b>	1.1	Prospectividad	1 pliego de cartulina, marcadores
	1.2	Contextualización	
<b>Identificar las oportunidades que existen en el recorrido para llegar a esa meta común</b>	1.4	Incertidumbre	
	2.1	Participación	
<b>Identificar las amenazas, que ponen en riesgo el alcance de esta meta común</b>	2.4	Construcción colectiva	
	3.5	Elementos de cohesión	
<b>Conociendo nuestro municipio (Cartografía)</b>			
<b>Ubicar geográficamente la ubicación espacial del entorno</b>	1.2	Contextualización	1 cartografía del municipio, marcadores
	2.1	Participación	
<b>Reconocer las dinámicas presentes en el territorio, las interrelaciones existentes entre la ciudad y el entorno inmediato</b>	2.5	Accesibilidad	
	3.1	Imaginarios culturales individuales	
<b>Identificar las amenazas presentes en el territorio</b>	3.2	Imaginarios culturales colectivos	
<b>Identificar las fortalezas y oportunidades que presenta el territorio</b>	3.3	Patrimonio tangible	
	3.4	Patrimonio intangible	
<b>Identificar los imaginarios culturales que hacen parte del capital social de los habitantes</b>	3.5	Elementos de cohesión	
	4.2	Integralidad	
<b>Identificar los elementos de cohesión del territorio</b>	4.3	Vulnerabilidad	
	4.4	Riesgo	

Conociendo nuestro barrio (Cartografía)			
Realizar la cartografía del barrio, donde los participantes identifiquen su hábitat y vecinos	1.2	Contextualización	Papel para realizar croquis del barrio, cuerdas, chinchas, infografía
	1.3	Conciencia reflexiva	
Identificar la accesibilidad a servicios que tiene el barrio	1.4	Incertidumbre	
	2.1	Participación	
Identificar los flujos presentes en el territorio, puntos estratégicos, los puntos que presentan problemáticas y cuales son	2.5	Accesibilidad	
	3.1	Imaginarios culturales individuales	
	3.2	Imaginarios culturales colectivos	
Identificar los usos del suelo presentes en el territorio	3.5	Elementos de cohesión	
	3.6	Ecología de la acción	
Identificar lo más llamativo del barrio, lo que le gusta	4.1	Corresponsabilidad	
	4.2	Integralidad	
Identificar los diferentes actores presentes en el territorio	4.3	Vulnerabilidad	
	4.4	Riesgo	
Construyendo memorias			
Representar mediante una historia o dibujo la historia del barrio	1.2	Contextualización	Papel para realizar la narración, colores, marcadores, comunidad
	1.3	Conciencia reflexiva	
	2.1	Participación	
	2.3	Capital Humano	
	2.4	Construcción colectiva	
	3.1	Imaginarios culturales individuales	
	3.2	Imaginarios culturales colectivos	
	3.3	Patrimonio tangible	
	3.4	Patrimonio intangible	
	3.5	Elementos de cohesión	
	4.2	Integralidad	

Fuente: Elaboración propia

La agenda programada para los encuentros se desarrolla en las siguientes etapas:

1. Bienvenida a los participantes y Presentación de los integrantes del Equipo de trabajo: Saludo

2. Presentación y socialización de la actividad a realizar, objetivos y resultados: Compartir con los asistentes el porqué de la actividad a realizar
3. Taller o actividad: Herramienta de diagnóstico y/o análisis.
4. Socialización: Compartir con los otros participantes los resultados.
5. Conclusiones: Principal fruto de la actividad, el aporte más importante del día.

### 3.5.4 Fase 3: Priorización

En esta fase se trabaja principalmente con las conclusiones finales del diagnóstico participativo, realizado en la fase 2, se realiza una organización de las problemáticas, organizadas con sus respectivas debilidades y amenazas, a enfocar las acciones futuras, en orden de importancia, desde las más urgentes y de mayor impacto, hasta las de menor impacto y menos prioritarias, para posteriormente planificar estas actividades.

Tabla 27: Priorización

FASE: 3: PRIORIZACIÓN		
ETAPAS	A	B
	Organización de las problemáticas, en orden de importancia	Identificar posibles acciones futuras
HERRAMIENTAS	Talleres participativos	Foro
PRODUCTOS	Problemáticas priorizadas para una posterior planificación	Visiones colectivas de las problemáticas más urgentes

Fuente: Elaboración propia

### 3.5.5 Fase 4: Planificación estratégica

La fase 4 de Planificación estratégica, comienza con una fase prospectiva, donde colectivamente se construye una visión futura e ideal del territorio, donde se identifican las utopías de los ciudadanos, desde una escala de ciudad, hasta una escala de barrio, donde se reconoce mediante la ecología de la acción, cuales son las acciones cotidianas, que no permiten que ese barrio y ciudad ideales se

lleven a la realidad, y que afectan la convivencia y bienestar de la comunidad, para llegar a un tercer escenario de compromiso, desde nuestro núcleo familiar, barrio y ciudad para conseguir esa ciudad ideal.

Luego de tener los problemas priorizados, sigue la planificación estratégica del plan de trabajo e intervención en el territorio, luego de tener ciudadanos comprometidos por el cambio en el territorio, y por procesos de desarrollo sinérgico, se comienza a analizar el problema, uno por uno, identificando, posibles soluciones, desde el ¿Qué hacer?, ¿Cómo hacer? Y ¿Para qué?, identificando los actores, insumos, recursos, tiempos necesarios y cronograma, donde se asignan responsables por actividades, para motivar los procesos de apropiación, desde la participación activa en la transformación del entorno inmediato y una corresponsabilidad en la toma de decisiones que tienen que ver con el territorio, desde visiones democráticas y colectivas.

FASE 4: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA				
ETAPAS	A	B	C	D
	Prospectiva	Generación de plan de trabajo	Análisis del problema	Generación de estrategias para resolver problemáticas
HERRAMIENTAS	Taller participativo	Taller participativo	Taller participativo	Taller participativo
PRODUCTOS	Visión prospectiva e ideal del territorio	Cronograma de actividades	Problema analizado desde las diferentes dimensiones	Estrategias (ideas de intervención)

Fuente: elaboración propia

### 3.5.5.1 Herramientas

A continuación, se explican cada uno de los talleres que se realizaron, en esta fase 4, donde se identifican objetivos, los indicadores y los recursos necesarios para la ejecución de los mismos.

Tabla 28: Taller participativo, Fase 4

TALLER PARTICIPATIVO		
CONSTRUYAMOS NUESTRO PLAN DE ACCIÓN		
OBJETIVOS	INDICADORES	RECURSOS

<b>Crear una visión colectiva ideal del territorio, que permita orientar todas las acciones a realizar, donde todos los habitantes participen y se apropien de estas visiones</b>	1.1	Prospectividad	Pliegos de papel, marcadores, comunidad participante
	1.2	Contextualización	
	1.3	Conciencia reflexiva	
	2.1	Participación	
<b>Priorizar las problemáticas</b>	2.3	Capital Humano	
<b>Analizar las problemáticas presentes en el territorio ¿Qué hacer?, ¿Cómo hacer? Y ¿Para qué?</b>	2.4	Construcción colectiva	
	3.6	Ecología de la acción	
	4.1	Corresponsabilidad	
<b>Crear colectivamente un cronograma con responsables</b>	4.2	Integralidad	
<b>Generar estrategias (ideas) de intervención</b>			

Fuente: Elaboración propia

### 3.5.6 Fase 5: Construcción colectiva

En esta etapa se realizan los talleres participativos de diseño, donde se vinculan a los habitantes de la comunidad, donde se tiene como referencia lo analizado en la etapa de diagnóstico, se pueden generar propuestas de proyectos de gran escala e impacto, y/o proyectos de intervención efímeros, de pocos recursos, basados en el urbanismo táctico, como proyectos pilotos para posteriores intervenciones definitivas.

En esta fase es posible la interacción de diferentes actores del territorio, principalmente desde la academia, con diferentes aportes desde los diferentes saberes, con la posibilidad de generar una visión interdisciplinar de los proyectos.

Esta metodología de talleres de diseño participativo, inicia con la creación de grupos de trabajo, donde cada equipo genera una propuesta colectivamente, con presencia de los actores presentes, sin importar sus conocimientos, se propone una participación abierta y libre, posteriormente se realiza una socialización de cada propuesta, con el fin de escoger la que más se adapta a las características y necesidades del territorio, la cual se evalúa con los mismos habitantes, con el fin de identificar los elementos determinantes, positivos y más importantes de cada propuesta, para hacer ajustes a la propuesta elegida, o si es necesaria la generación de una nueva propuesta, que contenga esas determinantes de diseño, identificadas por los usuarios. Esta fase finaliza con la

socialización de la propuesta definitiva, dependiendo de la escala del proyecto, ésta se puede realizar en el mismo encuentro o posteriormente.

Tabla 29: Construcción colectiva

FASE 5: CONSTRUCCIÓN COLECTIVA				
ETAPA	A	B	C	D
	Generación de propuestas de intervención	Socialización y evaluación de propuestas	Creación de propuesta definitiva	Socialización
HERRAMIENTAS	Talleres de diseño participativo	Talleres participativos	Apoyo técnico	Reunión comunitaria
PRODUCTOS	Propuestas	Potencialidades de las propuestas	Proyecto	Proyecto aprobado y apropiado por los ciudadanos

Fuente: Elaboración propia

Esta fase es de vital importancia para generar apropiación en los habitantes, ya que es mediante el involucramiento de los diferentes actores que intervienen el territorio, que es posible pensar en sostenibilidad, ya que estos actores son los encargados del mantenimiento y cuidado del proyecto y/o intervención, a lo largo del tiempo, la generación de diseños pertinentes, que respondan adecuadamente a las necesidades y características de los usuarios, las cuales se responden a un contexto específico, aplicado por sus habitantes y es durante estos procesos que se fortalece a las comunidades, se las empodera, se revitalizan al sentirse responsables de la participación activa y la vinculación en los diferentes procesos, su autoestima y el sentirse parte de la sociedad.

### 3.5.6.1 Herramientas

A continuación, se explican los talleres a realizarse en la fase 5 de la metodología, los respectivos objetivos a desarrollar, los indicadores a analizar y los recursos necesarios para la realización del proyecto.

Tabla 30: Construcción colectiva

TALLERES PARTICIPATIVOS		
CONSTRUYENDO LA ESCUELA QUE SOÑAMOS		
OBJETIVOS	INDICADORES	RECURSOS
	1.1 Prospectividad	

Crear un prototipo de Escuela Nueva, que se adapte a las necesidades del modelo pedagógico y al contexto	1.2	Contextualización	Pliegos de papel, Marcadores, Reglas, Materiales básicos para maqueta, comunidad participante
	1.3	Conciencia reflexiva	
	2.1	Participación	
Construir de manera colectiva la propuesta, para generar apropiación y sentido de pertenencia	2.2	Alteridad	
	2.3	Capital Humano	
	2.4	Construcción colectiva	
	3.1	Imaginarios culturales individuales	
	3.2	Imaginarios culturales colectivos	
Sensibilizar a los habitantes sobre la importancia de participar en los procesos colectivos de la escuela	3.5	Elementos de cohesión	
	4.1	Corresponsabilidad	
	4.2	Integralidad	
<b>DIBUJANDO SUEÑOS</b>			
Sensibilizar a los habitantes sobre las problemáticas del territorio	1.1	Prospectividad	1 tablero, hojas, marcadores, colores, comunidad participante
	1.2	Contextualización	
Mediante el arte generar propuestas para la intervención donde se evidencian las problemáticas del territorio	2.1	Participación	
	2.3	Capital Humano	
	3.1	Imaginarios culturales individuales	
Fortalecer las relaciones interpersonales, mediante actividades artísticas y de integración	3.2	Imaginarios culturales colectivos	
	3.5	Elementos de cohesión	
Vincular diferentes actores del territorio a los procesos	4.1	Corresponsabilidad	
	4.2	Integralidad	

Fuente: Elaboración propia

### 3.5.7 Fase 6: Auto-gestión

En esta fase se da comienzo a los procesos de gestión de recursos, necesarios para la ejecución de los proyectos y/o intervenciones a realizarse en el territorio, la escala de intervención varía según la comunidad y el territorio a intervenir. La primera fase es la identificación de los recursos y herramientas necesarios y los insumos iniciales con los que cuenta la comunidad, y los diferentes aliados estratégicos que tiene la comunidad, para facilitar los procesos de gestión de los proyectos. Esta fase finaliza con los compromisos de parte de los diferentes actores, en la gestión de los diferentes recursos, cuando son proyectos de gran escala, se hace necesario delegar algunas tareas

entre los diferentes actores, tales como, reunir y sistematizar datos, llenar los formatos necesarios para los procesos de gestión de recursos públicos, contactar personas, planificar procesos de crowfunding, cooperación internacional, convocatorias, o actividades que se pueden realizar entre los habitantes para reunir los recursos necesarios, desde las dinámicas de autoorganización a realizar entre vecinos.

Tabla 31: Autogestión

FASE 6: AUTO-GESTIÓN			
ETAPA	A	B	C
	Reconocer y contactar aliados estratégicos	Gestión de recursos	Red de Compromisos cívicos
HERRAMIENTAS	Entrevistas, directorios	Cartas, formatos de gestión, Actividades comunitarias	Encuentros, delegación de tareas
PRODUCTOS	Aliados estratégicos	Recursos	Ciudadanos comprometidos

Fuente: Elaboración propia

### 3.5.8 Fase 7: Auto-construcción

En esta fase se dan los procesos de auto-construcción de los proyectos y/o intervenciones a realizar en el territorio, mediante el involucramiento de los diferentes actores presentes en el territorio, como estrategia para generar sentido de pertenencia y lograr sostenibilidad en el tiempo. La organización de estas jornadas de auto-construcción hace parte de las dinámicas de autoorganización, los habitantes tienen la libertad e iniciativa de organizar la ejecución de las intervenciones, en compañía de diferentes actores, que no pertenecen a las comunidades directamente, pero mediante estos procesos se convierten en miembro.

Tabla 32: Autoconstrucción

FASE 7: AUTOCONSTRUCCIÓN		
ETAPA	A	B
	Autoorganización	Autoconstrucción
HERRAMIENTAS	Foros	Equipos de trabajo, herramientas

PRODUCTOS	Equipos de trabajo	Intervención terminada
-----------	--------------------	------------------------

Fuente: Elaboración propia

### **3.5.9: Fase 8: Culminación y evaluación**

Esta es la etapa final del proyecto, donde se hace la presentación final del proyecto y/o entrega de la intervención culminada por el trabajo y esfuerzo en la construcción colectiva de toda la comunidad, mediante la interacción de los habitantes, a lo largo del proceso. Se realiza una evaluación, donde se busca analizar la apropiación territorial y el sentido de pertenencia por este nuevo escenario para la interacción comunitaria, construido de manera colectiva, consolidando el empoderamiento de la ciudadanía y el fortalecimiento de las interacciones que se producen entre los diferentes actores del territorio.

### **3.6 Aplicación de la Metodología para la construcción colectiva del territorio**

Los trabajos realizados están enmarcados en las dinámicas del Semillero de Investigación Territorios metafóricos, del grupo de investigación Gestión Integral del Territorio – GIT, del programa de Arquitectura de la Universidad de Pamplona, en el marco del trabajo de grado “Metodología para la construcción colectiva del territorio”. Dentro de estos procesos, se intervinieron 3 comunidades, una rural y dos urbanas, la comunidad del Centro Educativo Rural “Alto Grande”, la comunidad del barrio “Los Pinos” y la comunidad del barrio “Arenal”, en el municipio de Pamplona, con el objetivo de aplicar y seguir construyendo progresivamente una Metodología para la construcción colectiva del territorio, donde se promueve la vinculación directa de los habitantes a lo largo de todos los procesos, con el fin de fortalecer el capital social presente en el territorio, fortalecer el sentido de apropiación y pertenencia, revitalizar y revalorizar el conocimiento local, con miras a motivar un empoderamiento ciudadano, donde los sujetos son conscientes de sus deberes y derechos en la toma de decisiones y transformación de su territorio, con el objetivo de fortalecer el protagonismo de los ciudadanos en los procesos de desarrollo de su territorio.

#### **3.6.1 Centro Educativo Rural “Alto Grande”**

### ***3.6.1.1 Objetivo general***

Formular un modelo espacial de escuela adecuado para el modelo educativo Escuela Nueva, que responda a las necesidades de su contexto, flexible y replicable, con procesos de participación ciudadana en la Sede Educativa Alto Grande, Pamplona.

### ***3.6.1.2 Descripción preliminar diagnóstico participativo con la comunidad***

Este proceso hace relación a las fases 0, 1 y 2 de la metodología, se realizó la investigación documental existente del CER “Alto Grande”, donde en primera estancia se realizó una visita de reconocimiento a la sede educativa y el primer acercamiento a la comunidad, con el objetivo de identificar las características del lugar y las problemáticas prioritarias de la comunidad, dentro de estas la más importante es la situación de riesgo en la que se encuentra la planta física de la sede educativa, que afecta tanto los procesos de aprendizaje escolares, hasta las dinámicas veredales del municipio.

Se realizó una socialización del proyecto a realizar en la comunidad, con la asistencia de diferentes tipos de actores, docentes, padres de familia, sector productivo y comunidad en general, donde se identificaron algunos líderes comunitarios, se expuso objetivos, metodología, alcances y simultáneamente se dio inicio a los procesos de motivación y sensibilización sobre la importancia de la participación ciudadana, en los procesos transformación y decisión, del territorio, donde los asistentes se comprometieron a vincularse activamente de los procesos.

Se realizaron diferentes talleres para diagnosticar el territorio colectivamente, principalmente en su dimensión social y cultural, en relación con el medio ambiente, los resultados se muestran a continuación.

#### *Contexto Antropológico Cultural.*

La principal identidad que se presenta en el territorio es la agricultura y todas las actividades que se derivan de ella, que son tradicionales y han pasado de generación a generación, dentro de estas tradiciones se encuentra el alcoholismo, el cual es usado para rendir más en el trabajo, el cual induce a los jóvenes que comienzan a vincularse desde tempranas edades al consumo de alcohol, el cual

afecta fuertemente sus familias y proyectos de vida, también están muy arraigados al medio ambiente, por ser una zona donde nace el río Pamplonita.

Debido a los avances tecnológicos y al aumento de la cobertura de la educación, procesos de globalización y transculturación, los sueños y visiones de los habitantes han cambiado, en las nuevas generaciones, los jóvenes tienen más oportunidades de continuar y terminar sus estudios, aspirando a estudios universitarios y un futuro diferente al de sus padres, también se evidencian problemas de discriminación y baja autoestima debido a su condición campesina.

### *Imaginarios culturales.*

Para la identificación de estos imaginarios, se planteó un taller “Conociendo nuestro municipio (Cartografía)”, y “el camino de la vida” donde se aplica la premisa de conocernos a través del conocimiento de nuestro territorio, donde se invita a identificar todos esos elementos que hacen parte del capital social del territorio, que permiten la cohesión social en las comunidades. Ver ilustración 18 y 19.

En los imaginarios culturales de los niños, se encontró una fuerte relación entre Educación - Familia – Naturaleza, con principios de Trabajo en equipo, fortalecido en la comunicación y buenos tratos, además de buenas relaciones con los padres de familia, principalmente con las madres, la figura paterna no está muy presente dentro de sus imaginarios. No hay mucha interacción con la ciudad, lo cual convierte a estos niños en una población vulnerable, ya que en la escuela solo pueden cursar hasta 9° y luego con sacrificios deben continuar sus estudios, si así se quiere en la ciudad, donde niños entre 15 y 17 años, comienzan a vivir solos y por su poca experiencia en la ciudad, son blanco fácil para caer en drogadicción, alcoholismo y violencia.



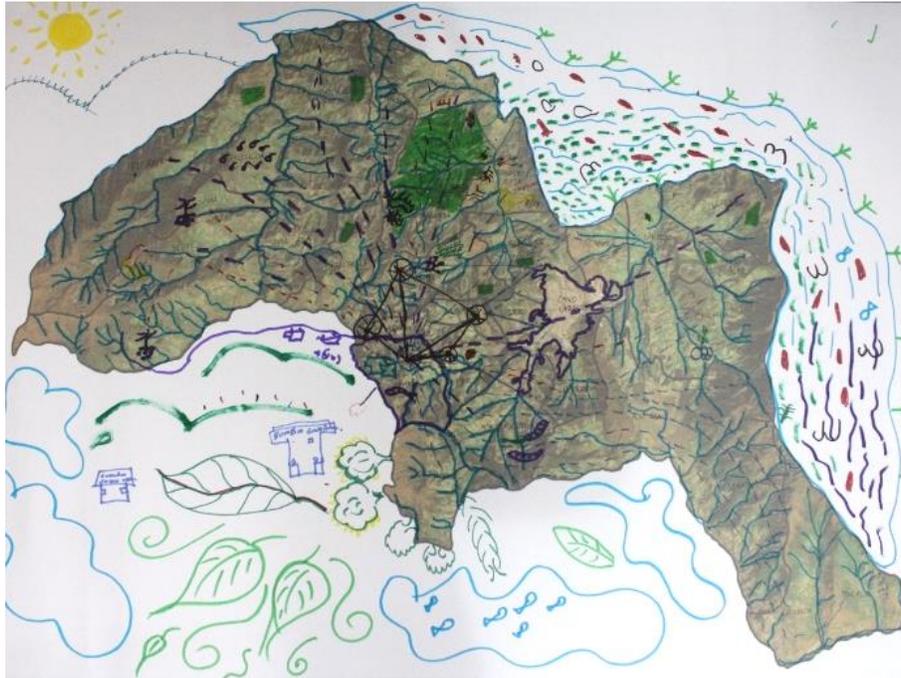
*Cartografía 3: Imaginarios colectivos niños.  
Fuente: Comunidad CER "Alto Grande"*



Ilustración 19: El camino de la vida niños.  
Fuente: Comunidad CER "Alto Grande"

En los imaginarios culturales de los adultos se evidencia la falta de integración, debido a relaciones interpersonales débiles, debido a la falta de espacios para la integración e interacción de la comunidad, la sede educativa es el principal elemento que crea cohesión social, ya que es el único lugar donde todos los habitantes pueden asistir. Se evidencia un fuerte arraigo por el medio ambiente, principalmente por las actividades productivas (Agricultura, Ganadería), que dependen directamente de este, se reflejan problemáticas de calidad de vida, debido a un abandono por el sector rural, de parte del Estado y violencia intrafamiliar.

Las cartografías son complementadas por todas las conversaciones sostenidas simultáneamente a la realización del taller.



*Cartografía 4: Imaginarios colectivos adultos.  
Fuente: Comunidad CER "Alto Grande"*



Ilustración 20: El camino de la vida adultos.  
Fuente: Comunidad CER "Alto Grande"

Los imaginarios identificados mediante el taller “el camino de la vida”, como meta común principal, está la construcción de una nueva escuela, que facilite los procesos de aprendizaje y espacio para el fortalecimiento de la comunidad, donde todos puedan hacer un uso responsable, donde se vincule el medio ambiente y se promueva el manejo responsable de la naturaleza.

### ***3.6.1.3 Construcción colectiva***

En esta fase se realizaron talleres de construcción de la memoria, para la institución educativa y la formulación de un prototipo para el modelo pedagógico Escuela Nueva, construido colectivamente por los diferentes actores presentes en el territorio.



Ilustración 21: Memorias CER “Alto Grande” Fuente: Comunidad CER “Alto Grande”

La construcción colectiva del prototipo de Escuela Nueva, para el Centro Educativo Rural “Alto Grande”, se realizó mediante la creación de dos grupos de trabajo, donde cada grupo generó una propuesta de diseño colectivamente, luego se realizó una socialización de las propuestas, donde se evaluó cada una, analizando pros y contras y se decide generar una nueva propuesta con las potencialidades de las dos propuestas planteadas por la comunidad. Luego se hace una socialización del diseño final para el prototipo de la escuela, para ajustes y evaluación, donde toda la comunidad aprueba el diseño.

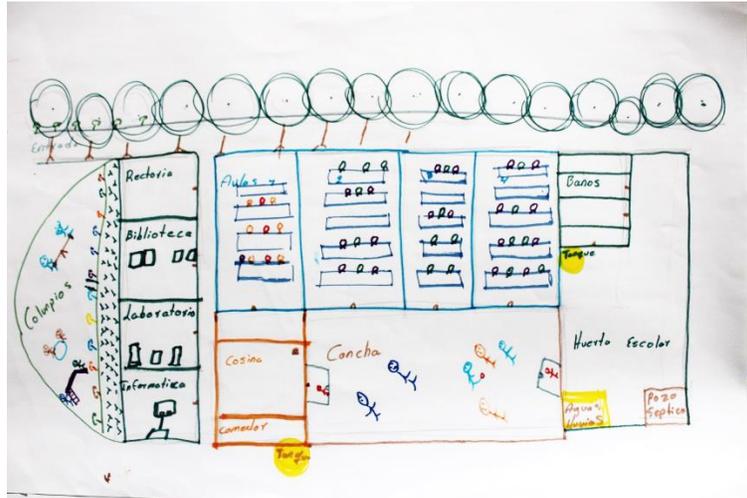


Ilustración 22: Primera propuesta Fuente: Comunidad CER "Alto Grande"

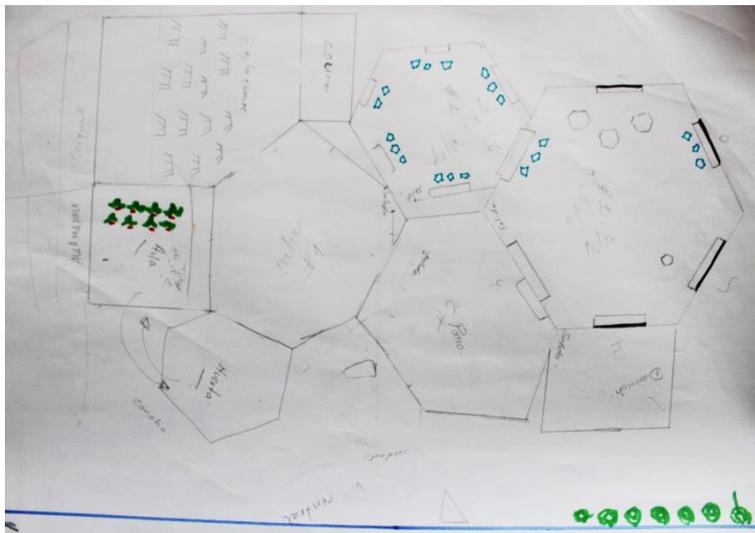
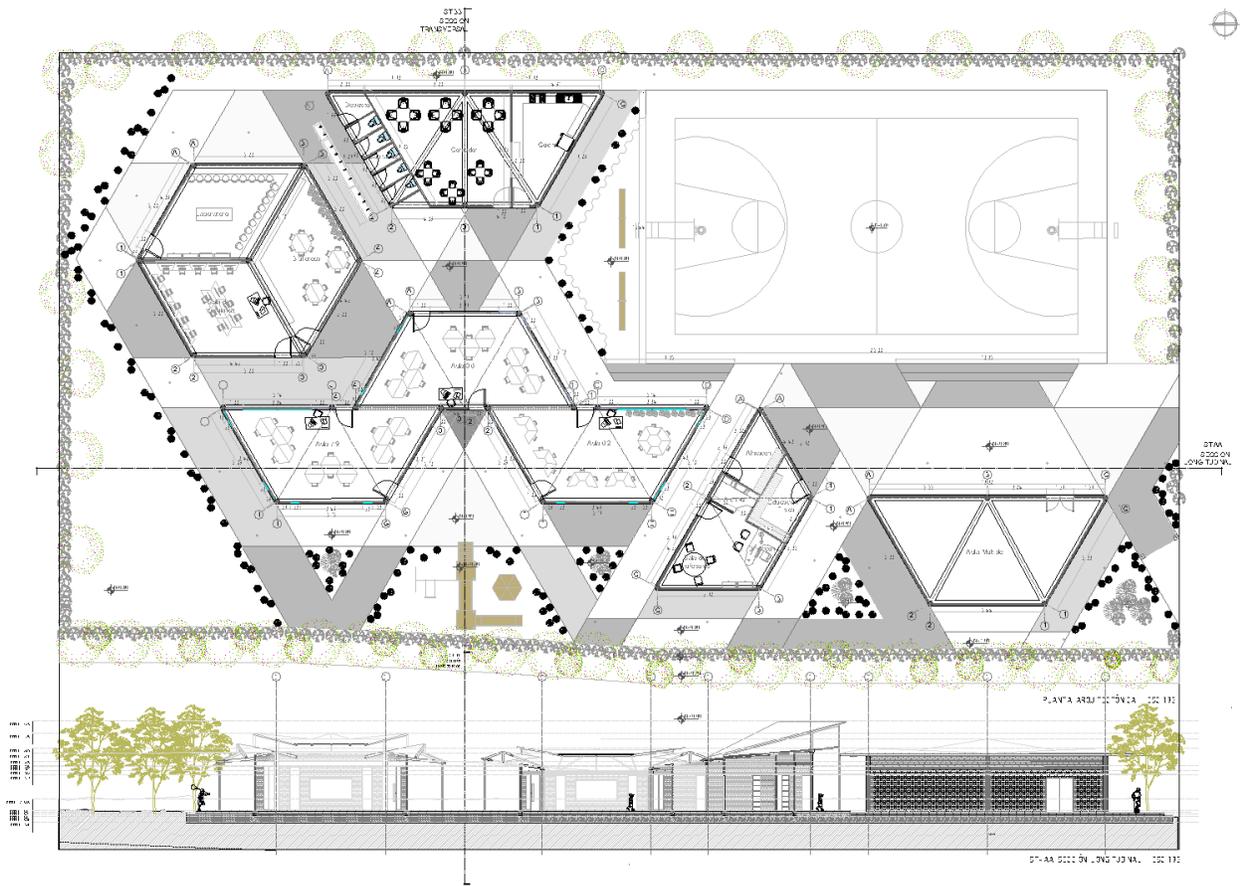
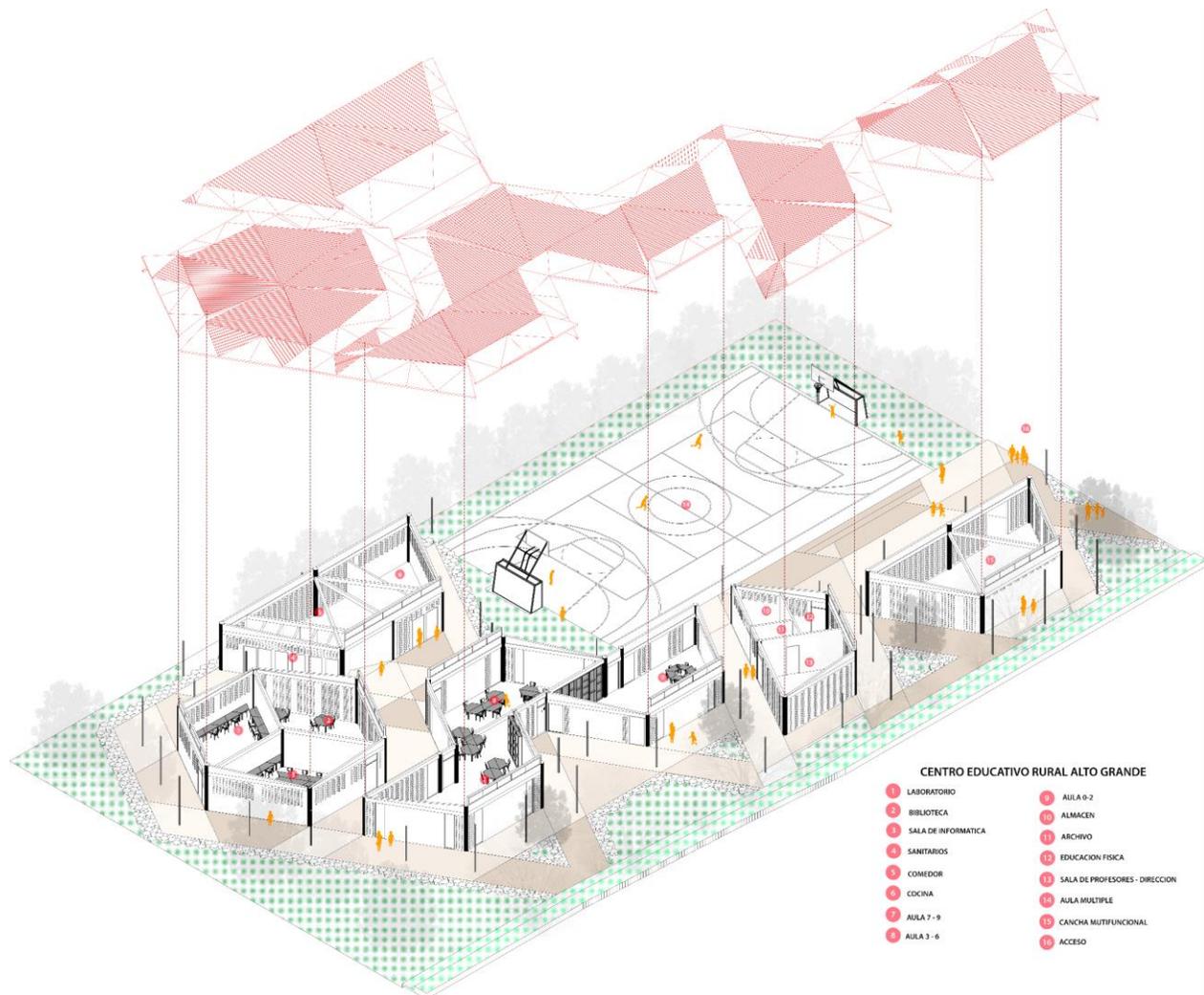


Ilustración 23: Segunda propuesta Fuente : Comunidad CER "Alto Grande"



Planimetría | Prototipo Escuela Nueva, CER "Alto Grande" Fuente: Elaboración propia



*Ilustración 24: Esquema prototipo Escuela Nueva Fuente: Elaboración propia*

El proyecto realizado colectivamente con la comunidad del Centro Educativo “Alto Grande”, se encuentra actualmente en proceso de gestión, pero por dificultades con la administración municipal, y la aprobación de la Autopista Bucaramanga – Pamplona, no se han consolidado los procesos y estos niños se encuentran en situaciones de riesgo y hacinamiento, debido a esta indiferencia y abandono por el sector rural.

### **3.6.2 Barrio “Los Pinos”**

#### **3.6.2.1 Objetivos**

##### ***Objetivo general***

Fortalecer el capital social del barrio “Los Pinos”, Pamplona, mediante la aplicación de la “Metodología para la construcción colectiva del territorio”.

##### **3.6.2.2 Diagnóstico participativo del territorio**

Este proceso hace relación a las fases 0, 1 y 2 de la metodología, se realizó la investigación documental existente del barrio “Los Pinos”, donde en primera estancia se realizó una visita de reconocimiento al barrio y el primer acercamiento a la comunidad, mediante la Junta de Acción Comunal, con el objetivo de identificar las características del lugar y las problemáticas prioritarias de la comunidad.

Se realizó una socialización del proyecto a realizar en la comunidad, con la asistencia de diferentes tipos de actores y se creó una alianza con el movimiento 100 en 1 día y el Encuentro Internacional de Muralismo, que se convirtieron en aliados estratégico para gestionar y realizar las intervenciones; se expuso objetivos, metodología, alcances y simultáneamente se dio inicio a los procesos de motivación y sensibilización sobre la importancia de la participación ciudadana, en los procesos transformación y decisión, del territorio, donde los asistentes se comprometieron a vincularse activamente de los procesos.

Se realizaron diferentes talleres para diagnosticar el territorio colectivamente, acompañado de un censo barrial, principalmente en su dimensión social y cultural, en relación con el medio ambiente, donde se identificaron 4 posibles lugares a intervenir, donde se intervinieron 2 de esos lugares, generando grandes impactos en la comunidad del barrio “Los Pinos”.

Los resultados se muestran a continuación.









*Ilustración 26: La cancha y el muro Fuente: Elaboración propia*



### ***3.6.2.3 Priorización y Planeación estratégica***

Este proceso hace referencia a las fases 3 y 4, donde los ciudadanos priorizan las problemáticas, la principal es el déficit de espacios públicos para la integración y cohesión social del barrio, se

identifican recursos, insumos, aliados estratégicos entre otros, dando como resultado un cronograma de actividades y responsables.

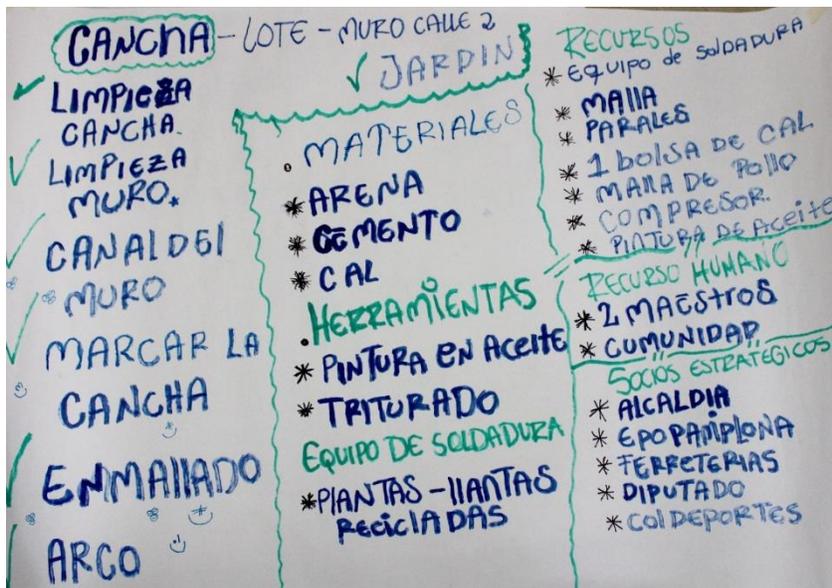


Ilustración 27: Priorización y estudio del problema.  
Fuente: Comunidad "Los Pinos"

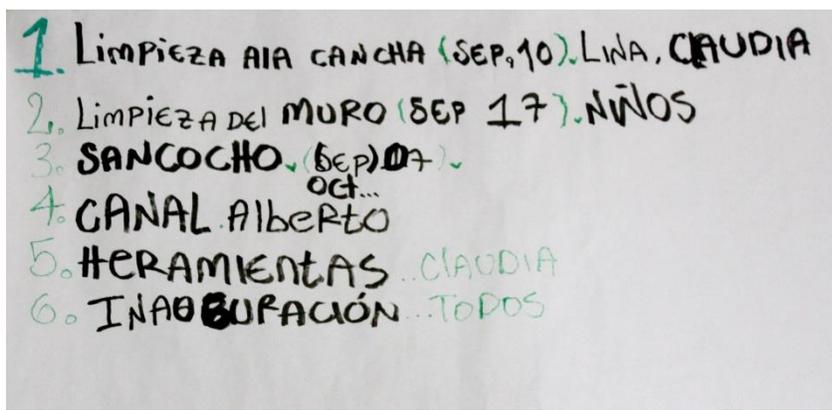


Ilustración 28: Cronograma de actividades.  
Fuente: Comunidad "Los Pinos"

### 3.6.2.3 Autogestión y Autoconstrucción

Los insumos necesarios para la realización de las intervenciones fueron donados por aliados estratégicos y actividades autoorganizativos de los ciudadanos, para generar recursos, rifas, venta de alimentos, entre otros.



*Ilustración 29: Intervención cancha barrio "Los Pinos"  
Fuente: Elaboración propia*



*Ilustración 30: Intervención cancha barrio "Los Pinos".  
Fuente: Nativo publicidad*

### **3.6.3 Barrio “Arenal”**

#### ***3.6.3.1 Objetivo general***

Fortalecer el capital social del barrio “Los Pinos”, Pamplona, mediante la aplicación de la “Metodología para la construcción colectiva del territorio”.

#### ***3.6.3.2 Diagnóstico participativo del territorio***

Este proceso hace relación a las fases 0, 1 y 2 de la metodología, se realizó la investigación documental existente del barrio “Los Pinos”, donde en primera estancia se realizó una visita de reconocimiento al barrio y el primer acercamiento a la comunidad, mediante la Junta de Acción Comunal, con el objetivo de identificar las características del lugar y las problemáticas prioritarias de la comunidad.

Se realizó una socialización del proyecto a realizar en la comunidad, con la asistencia de diferentes tipos de actores y se creó una alianza con el movimiento 100 en 1 día y el Encuentro Internacional de Muralismo, que se convirtieron en aliados estratégico para gestionar y realizar las intervenciones; se expuso objetivos, metodología, alcances y simultáneamente se dio inicio a los procesos de motivación y sensibilización sobre la importancia de la participación ciudadana, en los procesos transformación y decisión, del territorio, donde los asistentes se comprometieron a vincularse activamente de los procesos.

El barrio “Arenal” tiene dinámicas autoorganizativas particulares, la Junta de Acción Comunal, promueve la formulación y gestión de proyectos, en este caso con el “Macroproyecto para el barrio Arenal” ellos diagnosticaron el territorio previamente, lo que facilita los procesos de las fases 0, 1 y 2, las actividades realizadas en este barrio, se orientaron a la construcción de la memoria del barrio Arenal y la intervención de un punto crítico en el barrio, que presenta problemas de movilidad, donde se buscó sensibilizar sobre la corresponsabilidad de los diferentes actores del territorio.

Los resultados se muestran a continuación.

### ***3.6.3.3 Construcción Colectiva, Autogestión y Autoconstrucción***

En este proceso se recopilan las fases 5, 6 y 7, aliados estratégico se vincularon a los procesos, Alejandro Toloza, artista del municipio, con quien, mediante talleres de caricaturas, se construyó colectivamente el diseño de la intervención, que se realizó en el marco de 100 en 1 día Pamplona, en el mirador del barrio “Arenal”, una cebra peatonal, utilizando el cómic para representar la situación de los peatones y conductores, en busca de generar corresponsabilidad, de los diferentes actores del territorio, para reducir los índices de accidentes de tránsito que se presentan en este punto crítico y un evento “En el Arenal le cuento”, donde se hizo una socialización de la construcción de la memoria del barrio.

Los recursos para la intervención fueron gestionados por la comunidad del barrio “Arenal” y la autoconstrucción colectiva de la intervención.



*Ilustración 31: Taller de caricaturas. Fuente: Elaboración propia*



Ilustración 32: Intervención barrio "Arenal". Fuente: Nativo publicidad



Ilustración 33: Evento "En el Arenal le cuento". Fuente: Elaboración propia



*Ilustración 34: Evento "En el Arenal le cuento". Fuente: Elaboración propia*

## Conclusiones

La generación de métodos que promuevan la vinculación y la participación de la ciudadanía, a los procesos de construcción colectiva y fortalecimiento del territorio, a una escala más humana, enfocada en la revalorización del capital social y el conocimiento local, propio de cada territorio, son de vital importancia, ya que, en ocasiones, los ciudadanos no se apropian de su territorio, ni ejecutan sus ideas e iniciativas, debido a que no cuentan con una herramienta de fácil manejo, que oriente estos procesos. La metodología para la construcción colectiva del territorio, busca convertirse en esta herramienta estratégica para promover los procesos autoorganizativos del territorio, basados en la corresponsabilidad, solidaridad, asociatividad, para generar desarrollo sinérgico, mediante la identificación y vinculación de los diferentes actores del territorio.

- La participación ciudadana es un tema que ha tomado mayor importancia en el último siglo, se puede evidenciar en el número de autores y aportes que existen sobre estos temas, los cuales, evidencian un cambio de pensamiento, donde el ser humano vuelve a tomar el protagonismo, en los procesos de desarrollo y de transformación de su entorno inmediato, a diferentes escalas, es de vital importancia reconocer y revitalizar todo este aporte existente, que fortalecerá los procesos de construcción colectiva del territorio, donde principalmente se identifica el gran potencial del trabajo colectivo, para generar transformaciones físicas y sociales, que perduran en el tiempo.
- La realización de proyectos mediante la construcción colectiva del territorio, contextualizada y con los rasgos psicoculturales plenamente identificados y orientadores de las actividades a realizar, mediante unos indicadores establecidos, divididos entre los sistemas, pensamiento e investigación, social educativo, histórico cultural y salud ambiental, principalmente, sin olvidar los sistemas económico, político administrativo y ciencia y tecnología, que promueve la percepción e interpretación sistémico compleja del territorio, donde se invita a cambiar la manera de percibir la realidad, fortalecer la apropiación y el sentido de pertenencia, que son vitales herramientas para generar desarrollo

humano y sostenible en el territorio, donde mediante la participación, los habitantes opinan, deciden, intervienen y conocen su territorio, facilita la generación de propuestas que se adaptan y responden adecuadamente al contexto y simultáneamente se genera conocimiento.

- La generación de una metodología para la construcción colectiva del territorio, no es tarea sencilla, especialmente por el trabajo y la respuesta de las comunidades, los lineamientos planteados, se basan en el manejo de las herramientas propuestas, en el manejo de los tiempos y la motivación hacia los asistentes a que se vinculen a los procesos, los cuales se encargarán de impulsar la vinculación de otras personas, entendiendo la participación como un procesos progresivo, que debe ser el eje transversal de todo el proyecto, donde el diálogo es la principal estrategia, para fortalecer el capital social y la generación de proyectos, donde los ciudadanos son los protagonistas del proceso y se corresponsabilizan de todas las fases metodológicas a ejecutar, incluyendo la autogestión y autoconstrucción.
- La aplicación y análisis de esta metodología, favorece la revitalización del conocimiento local, promueve los procesos de autoorganización del territorio, desde un rol de orientador, que con el avanzar de los procesos, culmina en un acompañamiento, que busca el cambio de pensamiento y una nueva forma de percibir la realidad, desde la perspectiva de la complejidad, desde la autonomía y la corresponsabilidad con los demás actores presentes en el territorio y con uno mismo.
- En la actualidad muchas organizaciones y organismos de injerencia nacional e internacional, orientan a los gobiernos a generar políticas nacionales cada vez más inclusivas, al fortalecimiento del capital humano, como principal estrategia para generar desarrollo en los territorios, una autonomía y corresponsabilidad, donde se toma conciencia de lo público y todos se convierten en guardianes de este patrimonio.
- Intervenir el territorio desde la academia, orientada desde la complejidad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, es una gran oportunidad para la generación de cambios de paradigma en las comunidades y el investigador, recuperar y generar nuevo

conocimiento que surge desde la experiencia directa con la ciudad y los ciudadanos, donde se promueven nuevas formas de percibir e interpretar la realidad, mediante la co-creación de nuevos espacios para la interacción ciudadana, con la oportunidad de analizar y replantear las prácticas ciudadanas, desde una perspectiva de la corresponsabilidad que promueve la autoorganización de los habitantes.

- La participación activa de los diferentes actores, permite conocer ampliamente el territorio, partiendo del carácter cambiante y subjetivo del mismo, esta revitalización de la inteligencia colectiva y revalorización del conocimiento local, fortalece el capital social, el cual es de vital importancia para generar empoderamiento ciudadano, donde las personas son conscientes de su rol como protagonistas de su propio desarrollo y de su derecho a decidir e intervenir su territorio, donde se vincula directamente a la comunidad afectada por diferentes problemáticas, se identifican las dimensiones de estos problemas, las causas, consecuencias y las posibles respuestas para mitigar estas problemáticas, donde simultáneamente se fortalecen las relaciones interpersonales y se crean lazos que se fortalecen en el tiempo, con los habitantes y con el proyecto y/o intervención.
- La vinculación de los diferentes actores del territorio, desde otros sectores, tales como academia, administración, empresas, promueve la generación de sinergias, para promover procesos de desarrollo humano y sostenible, con un alto potencial de transformación espacial y social, mediante la creación de nuevas redes de compromiso cívico, que se enfocan en mejorar la calidad de vida de las personas y el bienestar común, que favorecen el acceso libre y equitativo a la ciudad.

## Referencias bibliográficas

### Libros

- Armijo, M. (2009). *Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público*. Área de Políticas Presupuestarias y Gestión Pública. ILPES/CEPAL.
- Ciudad Emergente. (2015). *Urbanismo táctico 3: casos latinoamericanos*.
- Huxtable, A. L. (1993). *Inventando la realidad americana*. Interior Design.
- Jarauta, F. (2003). *Micro-Utopías*. Arte y Arquitectura.
- Korosec-Serfaty, P. (1976). *Appropriation of space. Proceedings of the Strasbourg conference*. IAPC-3. Strasbourg-Lovaine La Neuve: CIACO.
- Lévi-Strauss, C. (2006). *Tristes Trópicos*.
- Morín, E. (2002a). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Naciones Unidas. (2015). *Declaración universal de los derechos humanos*.
- Pol, E. (2002a). *El modelo dual de la apropiación del espacio*.
- Sen, Amartya (2000). *Desarrollo y libertad* Madrid: Editorial Planeta.
- Tilley, Ch. (1994): *A Phenomenology of Landscape*. Oxford, Berg.
- Tobón, S. y Núñez A. (2006). *La gestión del conocimiento desde el pensamiento complejo: un compromiso ético con el desarrollo humano*.
- Tobón, S. (2005). *Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica, 2 ed.* Bogotá: ECOE Ediciones.
- Vidal, T. y Pol, E. (2005). *La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares*. Universitat de Barcelona

Yory, Carlos Mario (2007) *Topofilia o la dimensión poética del habitar*. Bogotá ISBN: 978-958-683-112-4

### **Artículos científicos**

Carlos Luiz de Miranda y Alberto Renault Adib (2007). *Desarrollo sostenible y territorialidad: identidades y tipologías*. Comuniica, pp. 42-48

Contreras-Lovich, H. N. (2016). *La representación social del espacio público para el diseño y gestión de territorios sostenibles. Una propuesta teórica-práctica y metodológica para un urbanismo participativo*. Revista de Arquitectura, 18(1), 18-34.

García, W. (2012). *Arquitectura participativa: las formas de lo esencial*. Revista de Arquitectura, 14, 4-11.

Morín, E., Ciurana, E. Y Motta, R. (2003). *Educación en la era planetaria. El pensamiento complejo como un método de aprendizaje en el error y la incertidumbre humana*. 1a Ed. España, U de Valladolid, Editorial UNESCO, páginas 38-80.

Mosquera, Jemay (2006). *Arquitectura y desarrollo*. Revista científica UNET/ vol.18(2): pp. 47-56.

Mosquera, Jemay y Suarez Sergio (2008). *Mapa Cultural Digital para Pamplona, en "Paisaje e Itinerarios Culturales como estrategias para el desarrollo"*. Compilación María Isabel Tello. ISBN 978-958-44-4415-8. Segundo Encuentro Internacional de Restauradores Sin Fronteras A-RSF. Escala S.A. Bogotá, pp. 135-141

Olwig, K.R. (2007): *The Practice of Landscape 'Conventions' and the Just Landscape: The Case of the European Landscape Convention*, *Landscape Research*, 32 (5): 579-594

R. García Mira, J.M. Sabucedo y J. Romay (Eds.), *Psicología y Medio Ambiente. Aspectos psicosociales, educativos y metodológicos* (pp.123-132). A Coruña: Asociación galega de estudios e investigación psicosocial.

- Serrano J. y Tinoco A. (2013). *Diseños metodológicos para la planificación participativa del paisaje*. EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales. N.o 27, enero-abril, 2014, pp. 95-120. ISSN: 1139-5737 DOI 10.5944/empiria.27.10864
- Velásquez , F. (1986). *Crísis municipal y participación ciudadana en Colombia*. Foro N°1, 22.
- Velasquez, F., & Gonzalez, E. (2003). *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?*. Bogotá.
- Yory, C. (2000). *La planificación estratégica y la participación de los actores sociales locales*. INTERAÇÕES, Revista Internacional de Desenvolvimento Local. Vol. 1, N. 1, p. 31-40
- Zuluaga, L., Mosquera, J., Gómez, E. y Peñalosa J. (2012). *Construcción colectiva de políticas públicas para el desarrollo humano sostenible*. Luna Azul ISSN 1909-2474 No. 35.

#### **Documentos normativos**

- BOE (2008), *Instrumento de ratificación del Convenio Europeo del Paisaje (número 176 del Consejo de Europa)* art. 1.a PAISAJE. Florencia
- Bustos C. (2012). *La confianza de nuestra gente*. Plan de Desarrollo 2012 - 2016.
- Departamento Nacional de Planeación. (2014) *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018*. Colombia.
- Pamplona, PBOT (2015). *Diagnóstico para la revisión del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) de Pamplona*. Alcaldía Municipal. Pamplona. pp. 329.